BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.024

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADRIEL'S REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 10/10/06. Aumento de capital y reforma artículo 4º y 8º. Capital: $ 100.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Designación del directorio: Presidente: Adriel Damián Minuchin y Director suplente: Jaime Minuchin, ambos con domicilio especial en Aguirre 460, 7º piso, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 15/9/06. Abogada autorizada según instrumento privado el 10/10/06.-

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 02/11/2006 Nº 75.172 v. 02/11/2006

ASADOS-IN-HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia del Carmen REBOLLO, argentina, casada, nacida el 03/08/1954, ingeniera, D.N.I. 11.150.360, CUIL 27-11150360-0, domiciliada en Avenida Santa Fe 4.452 de esta ciudad de Bs. As.; María Laura PINASCO, argentina, casada, nacida el 09/02/1942, comerciante, L.C. 4.229.952, CUIT 27-04229952-4, domiciliada en Ayacucho 1.767, Piso 4°, departamento "B" de esta ciudad de Bs. As,; y Sofía Elena LALANNE, argentina, casada, nacida el 02/11/1967, comerciante, D.N.I. 18.654.077, CUIT 27-18654077-3, domiciliada en Juncal 839, Planta Baja, departamento "B" de esta ciudad de Bs. As.; 2) 01/09/2006; 3) "ASADOS-IN-HOUSE S.A."; 4) Mendoza 5.715 de esta Ciudad de Buenos Aires; 5) realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, de las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de catering; explotación de establecimientos y negocios gastronómicos en todos sus ramos, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de comidas, bebidas, productos alimenticios, afines y derivados, y prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicha actividad; Diseño, fabricación y comercialización de utensilios y artefactos del ramo gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) ($ 20.000), en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de $ 100 valor nominal cada una; 8) directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios; 9) Se prescinde de la Sindicatura; 10) Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, si este último cargo fuere cubierto; 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio; 12) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alicia del Carmen Rebollo.- DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Elena Lalanne; 13) Las nominadas constituyen domicilios especiales en los indicados precedentemente; 14) Raquel América MEDINA, AUTORIZADA por Escritura del 1/09/2006, Número 574, Folio 1.270, Registro 1.455 de esta ciudad.

Escribano - Raúl Jorge Sancho

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 49.

e. 02/11/2006 N° 52.657 v. 02/11/2006

AUSTAL PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) escritura 77, 17/03/06, Registro 1781, Cap. Fed. 2) Aumenta Capital Social de $12.000 a $2.049.683. 3) Se modifica articulo 4° del estatuto. Esc. autorizada por escritura 77,17/03/06.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452970/0. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 02/11/2006 N° 52.666 v. 02/11/2006

BBM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 76-72932 de fecha 04/10/06 Sede Social: Piedras 113 Piso 5º Oficina 2 Cap. Fed.- El Directorio con domicilio especial en Piedras 113 Piso 5º Oficina 2 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA DEL 13/09/06 ANTE LA ESCRIBANA MARIA DE LOS A. MASCIOCCHI.-

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 65.

e. 02/11/2006 Nº 75.185 v. 02/11/2006

BI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: a) que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/06 resolvió reducir el capital a $ 30.727.516 y eliminar la Comisión Fiscalizadora dejando la fiscalización a cargo de un sindico titular y un suplente por un año reformando los arts. 25 a 29 del estatuto por los arts. 25 a 27 y eliminando el 28 y 29. Y b) la reunión de directorio del 3/10/06 aprobó un texto ordenado del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/06.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 027.

e. 02/11/2006 N° 3670 v. 02/11/2006

BIGBUDDHA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/10/06. Socios: Mario Ismael ANCEWICZ, argentino, casado, nacido el 24/2/54, empresario, DNI. 11499035, domiciliado en Pareja 3251, Cap. Fed.; Frida EPELBOIM, argentina, casada, nacida el 27/6/29, empresaria, LC. 115300, domiciliada en Cuenca 3735, Planta Baja, departamento "D", Cap. Fed. Domicilio: Cabrera 5671, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: PRODUCTORA DE TELEVISION Y MULTIMEDIOS: Mediante la producción y realización de videos virales para internet, diseño grafico e implementación web, correo masivo para marketing, producción de bandas sonoras para cine, televisión e internet, postproduccion de audio y video, fotografía publicitaria y retoque digital producción; realización para cine y video. Desarrollo de de soluciones interactivas, motion graphis y composicion 3d.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, para ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo, que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran, serán realizadas por Profesionales Habilitados. Capital: $ 25.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Frida Epelboim, y Director Suplente: Mario Ismael Ancewicz, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Autorizado según escritura Nº 212 del 19/10/06, reg. 840, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457130/2. Matrícula Profesional Nº: 3304.

e. 02/11/2006 Nº 75.344 v. 02/11/2006

BILDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.10.06 amplió el término del mandato de los directores a tres años y adecuó las garantías de los directores, reformando en consecuencia el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales. La misma Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha, aceptó la renuncia de Ezequiel Jose Masjuan y Federico Alfredo Salvat, y designó Directores por tres años de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Wolfgang Hans Jurgen Pietz, Director suplente: Alejandro Gabriel Sarmiento. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 459, Piso 6º, C.A.B.A. Abogado autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.10.06.

Asesor letrado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 02/11/2006 Nº 75.350 v. 02/11/2006

BIZ MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 02/10/06 DESIGNA Presidente José Marcelo Leiva Medina y Suplente Gervasio Andrés Egaña, ambos con domicilio en Pasaje Irlanda 1712 C.A.B.A. por renuncias de Sebastián Curet

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y Fernando Javier Anselmino. Reforma artículo 1 cambiando el nombre por Egamedi S.A. Virginia Codó autorizada en acta del 02/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/11/2006 Nº 75.179 v. 02/11/2006

CARANTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 857, folio 1920, 23/10/06, Registro 1331 de Cap. Fed. se constituyo "CARANTUÉ S.A.". SOCIOS: Jorge Alberto AMADASI, nacido el 01/10/1946, LE 4.556.993, CUIT 20-04556993-5, domiciliado en Godoy Cruz 3046, 15° piso, Cap. Fed. y Jorge Hugo DEBENEDETTI, nacido el 02/02/1978, DNI 26.490.695, CUIT 20-26490695-5, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 4065, Olivos, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Actividades inmobiliarias y agropecuarias, mediante la compra, arrendamiento, construcción, demolición, remodelación, refacción, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, subdivisión, urbanización, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, así como la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o mixtos, realizando las actividades relacionadas con la producción, transformación y comercialización de frutos, relacionados con el objeto. La importación y exportación de toda clase de bienes vinculados, relacionados y afines .con las actividades antes descriptas.- CAPITAL $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 3 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. PRESIDENTE: Jorge Alberto AMADASI, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Hugo DEBENEDETTI. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: AV. Quintana 226, 1° piso depto "B", Cap. Fed.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 857, folio 1920 del 23/10/06, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 42.

e. 02/11/2006 N° 3668 v. 02/11/2006

CENTIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del los 26 días del mes de Abril del año 2006, la sociedad resolvió aumentar el capital social, designar nuevas autoridades y modificar los artículo 5° y 10° del estatuto social. Capital: $2.484.000. Directorio: Presidente: Rolando Meninato; Vicepresidente: José Ramón de Achaval; Directores Suplentes: Oscar Uberto Vignart y Ernesto de Achával, los que constituyen domicilios especiales en Avenida de Mayo 651 piso 3ro. de ciudad de Buenos Aires. Alicia del valle Fábregas, autorizada por escritura número 358, del 17.10.2006, folio 1189 del registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 63.

e. 02/11/2006 N° 4392 v. 02/11/2006

CIE PRESENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/9/06. Aumento de capital y reforma artículos 4º y 9º. Capital $ 8.104.664.- Administración: entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, todo resuelto por asamblea del 30/8/05. Escribana autorizada según escritura del 25/9/06, Nº 160, reg. 1327.

Escribana - Estela V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451548/E. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 02/11/2006 Nº 75.175 v. 02/11/2006

CINGLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap.Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap.Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 24/10/06. 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 12 de la Ley 18.829.- El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 186 de fecha 24/10/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/11/2006 N° 75.206 v. 02/11/2006

CINTILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso, departamento B, Cap. Fed. y Norma Beatriz Gervan, 27/5/45, LC 5.018.777, Paseo Colón 1195, 5º piso, departamento A, Cap. Fed. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 24/10/06. 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. El desarrollo de actividades como Agente de Viajes conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829.- El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro de turismo.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Director Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 187 de fecha 24/10/06.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/11/2006 Nº 75.208 v. 02/11/2006

CIRCUTOR SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 12/10/06 se ratificó el aumento el capital social de $ 4.789.300 a $ 5.549.300. Se aumentó de $ 5.549.300 a $ 7.979.262. Se absorbieron pérdidas por $ 3.621.175,23. El capital social quedó reducido a $ 4.358.087, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 12/10/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/11/2006 N° 75.088 v. 02/11/2006

CIRVE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 17/6/98 Nº 4077 Lº 1 S x A. Por Asamblea y reunión directorio del 8/9/05 se designa Presidente: Miguel Angel Garbocci, domicilio especial: Federico Lacroze 3071, Cap. Fed. Vicepresidente: Nadia Jimena Otarola, domicilio especial: Laprida 1172, oficina 12, Cap. Fed. Director Suplente: Adalberto Mac Adden, domicilio especial: Calle 9, 1316, La Plata, Prov. Bs. As. Por Asamblea del 20/2/06 se traslada la sede social a Federico Lacroze 3071, Cap. Fed. y se da la siguiente redacción al objeto social "a) SERVICIOS: Prestar servicios de consultoría estratégica y operativa, ingeniería de sistemas y comunicaciones, desarrollo de software, implantación, mantenimiento de sistemas y aplicaciones, formación basada en los procedimientos y técnicas más avanzadas en el campo de las tecnologías de información con sistemas y comunicaciones abiertas, brindar gerencia de proyectos, realizar suministros y mantenimiento de equipos y servicios de cómputo y software y su posterior mantenimiento, incluyendo la representación, provisión, distribución y renovación de licencias y autorizaciones de uso. Brindar soluciones para la seguridad y el control logístico para todo tipo de vehículos automotores, para flotas y transporte de mercaderías. Ofrecer servicios de gerenciamiento que se adapte a las necesidades de pequeñas, medianas, grandes empresas y el Estado en sus distintas expresiones. Aplicar procedimientos preventivos, empleo de tecnología de avanzada en localización y recupero vehicular, destinada a incrementar la seguridad del transporte, las mercaderías y el agro. Instalar, operar, mantener, diseñar, procurar instalaciones físicas de todo tipo, redes de telecomunicaciones y otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones, los cuales serán utilizados para prestar servicios tales como transmisión de datos y voz accesoria, video digital, facsimil, comunicación en conferencias y afines sobre cualquier otro servicio de telecomunicaciones, contenidos y soluciones de interactividad para teléfonos móviles, obtener y prestar asistencia técnica de comercialización u operacional, b) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión y equipamiento de bienes y equipos de telecomunicaciones electrónicos y/o computarizados y prestación de servicios; armar, comercializar, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender, y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados, de computación, video, audio y telefonía; sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitios de internet; inversión o participación en sociedades que operen o desarrollen sitios de internet; producción de publicidad para uso propio o para terceros, y emisión de las mismas y venta de espacios publicitarios, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Desarrollo y operación de sitios de internet; desarrollos y soportes informáticos y telemáticos. Obtener, usar, vender mediante concesiones, permisos, licencias, franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. Mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, insumos relacionados con el inciso a). c) INDUSTRIAL: Instalación, operación, mantenimiento, proyección, fábrica de bienes relacionados con sistemas de comunicación de todo tipo, tanto aéreo como terrestre, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas en el ámbito nacional e internacional. d) FINANCIERA: Todas las operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades enumeradas en los incisos anteriores. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante". Se reforman artículos 3, 4, y 6. Autorizado por asamblea del 20 de febrero de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 02/11/2006 Nº 75.129 v. 02/11/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 17-8-05 se aceptaron las renuncias de Horacio Héctor Amigo y Angel Luis Stafforini a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Jorge Roque Giménez y Director Suplente a Alfredo Horacio Dotti; ambos con domicilio especial en Forest 319, departamento A, Cap. Fed., donde además, se fijó la nueva Sede Social.- Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 7º del Estatuto.-Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/11/2006 Nº 75.174 v. 02/11/2006

COMPUTER AIDED EDUCATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/04/06 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Naranjo y Mauro Gabriel Profético a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Rizo con domicilio especial en La Rioja 2149, Cap. Fed.; y Director Suplente: Juan Carlos Torreira con domicilio especial en Lavalle 1362, 1° Piso, Oficina "14", Cap. Fed.. Asimismo se decidió cambiar la denominación social, el domicilio de la sede social, Adecuar la garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004, fijándola en $10.000. y reformar los artículos primero y séptimo así: 1°) Denominación: La sociedad se denomina "SOLUCIONES E-LEARNING S.A." y es continuadora de la antes denominada "Computer Aided Education Argentina S.A.". 7°) Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Se establece la nueva Sede Social en la calle Rodríguez Peña 233, 6° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/04/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2006 N° 75.142 v. 02/11/2006

CONTIMEX INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Extraordinaria del 10/05/06 y de Directorio del 12/10/06; los accionistas de "CONTIMEX INVERSIONES S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio social, Ampliar la duración del mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. N° 20/04, fijándola en $ 10.000.-, Aumentar el capital social de $ 40.000 a $ 550.000.-, reformando los artículos cuarto, séptimo y octavo así: 4°) Capital: $ 550.000.-. 7°) Administración: mínimo 1 máximo 5, por tres ejercicios. Sede social: Sarmiento 552, 19° Piso, C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Abogado T° 91 F° 562 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/06.

Abogado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/11/2006 N° 75.143 v. 02/11/2006

DB ENTERPRISES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/2006. 1) Peter André Renilde De Bruyne, belga, Pasaporte Belga ED 520059, nacido el 2/4/1962, soltero, comerciante, Maipú 566 tercer piso departamento D, Cap. Fed, Martín Alejandro Gebhart argentino, nacido en 6/8/1976, D.N.I. 25.484.267, CUIT 20-25484267-3, comerciante, soltero, Lavalle 563 Cuadro Nacional San Rafael 5607 Pcia. de Mendoza, Marcelo Gustavo Aguilera, argentino, nacido el 19/5/1978, D.N.I. 26.548.672, CUIL 20-56548672-0, soltero, estudiante, Caxaraville 4370 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. 2) DB Enterprises de Argentina S.A. 4) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1848, Loft. 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Realización, por cuenta propia, por profesionales con título habilitante, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Elaboración, producción, intermediación, distribución, de productos, licencias, conocimientos técnicos, patentes, marcas, relativos directa o indirectamente con los artículos de madera, tales como puertas, ven-

tanas, pisos, postigotes, postigos, promoción de ventas, administración, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación o arrendamiento y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes muebles relacionados con la industria maderera; producción, comercialización, exportación e importación de artículos relativos a la industria de la construcción. Realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios aportes de capital a otras sociedades; compra administración y regenteo de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos en general; préstamos y operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financiera y cualquier otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas y efectuar contratos de agencia, franchising y de distribución en la Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 7) Capital: $ 12.000. 8) Dirección y administración: entre UNO y DOS directores por hasta 5 años. 9) Representación: Presidente. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12 de cada año. Presidente: Marcelo Gustavo AGUILERA, Director Suplente: Peter André Renilde DE BRUYNE, todos ellos con domicilio especial sito en la sede social. Firmado: Gerardo Luis INGARAMO, autorizado para suscribir este edicto conforme Escritura 496, de fecha 12/10/2006 pasada al folio 1256 del Registro 1683.

Autorizado/Abogado - Gerardo Luis Ingaramo.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 41. Folio: 791.

e. 02/11/2006 Nº 75.250 v. 02/11/2006

DZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Luis Zorzi, argentino, casado, nacido el 5/5/1958, comerciante, D.N.I. 11.865.000 y Juan Pablo Zorzi, argentino, soltero, nacido el 10/11/1983, comerciante, D.N.I. 30.460.689, ambos domiciliados en San Martín 2574, 5° piso, departamento "A", Florida, Provincia de Bs. As.; 2) 30/10/2006; 3) DZ S.A.; 4) San Martín 674, 4° piso, oficina "B", C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, pudiendo importar y/o exportar a fin de cumplir con las mismas. b) Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con el objeto social; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y debentures, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años; 7) $12.000. 8) y 9) Presidente: Daniel Luis Zorzi; Director Suplente: Juan Pablo Zorzi por tres ejercicios y constituyen domicilio en sede social. Prescinde de Sindicatura 10) 30/12 de cada año. Autorizada por escritura del 30/10/2006. Registro Nº 48 (Lanús).

Escribana - María Cecilia de Vincenzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: FAA02463597.

e. 02/11/2006 N° 3680 v. 02/11/2006

ECIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/2006 Registro 1521 de Capital Federal, Miquel LA VISTA, casado, argentino, nacido el 9/12/1967, DNI. 18.441.400, CUIT 20-18441400-8, Contador y Gabriela Alicia PEREZ, casada, nacida el 21/2/1969, DNI. 20.317.486, CUIT 27-20317486-7, Arquitecta, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 925 8 B. Capital Federal, constituyeron la sociedad "ECIFIN S.A." con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 925, 8º PISO, Departamento B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación del servicio de FIDUCIARIO de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias. A tales efectos la Sociedad podrá suscribir y negociar contratos de fideicomiso, adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes, desempeñar el rol de FIDUCIARIO conforme los términos de los Contratos que suscriba, transferir y/o administrar los bienes fideicomitidos y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Quedan excluidas en forma expresa todas aquellas actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y las previstas los artículos 5º y 19º de la citada Ley 24.441. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 y un máximo de 5, por 3 ejercicios.. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 30/Junio. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: MIGUEL LA VISTA y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Alicia PEREZ, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firmó Gustavo Ariel Rey, como Apoderado según Escritura del 24/10/2006, Nº 1762 -Folio 8339 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 42.

e. 02/11/2006 Nº 52.708 v. 02/11/2006

EDIFICIO MATHEU 3643

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 314, del 27/10/2006, ante el Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Fº 950, Registro 701 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "EDIFICIO MATHEU 3643 S.A." 1) Norma Noemí GARSCO, argentina, nacida el 21.04.1964, D.N.I. 16.938.185, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Alfredo Fernandez, domiciliada en la Av. Monroe 5402 de esta Ciudad; y Alfredo Maximiliano FERNANDEZ, argentino, nacido el 12.01.1982, D.N.I. 29.320.188, comerciante, soltero, domiciliado en la Calle Pedro Ignacio Rivera 4899 de esta Ciudad. 2) SEDE SOCIAL: Av. MONROE 5402, Capital Federal. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.- La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción.- En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) $ 40.000. 6) Presidente: Norma Noemí GARSCO.- Director Suplente: Alfredo Maximiliano FERNANDEZ, quienes fijan su domicilio especial en Av. Monroe 5402, Capital Federal.- 7) Cierre Ejercicio 30/06.- Autorizada: María Florencia Maiori, DNI 31.576.445, por escritura número 314, del 27/10/06, Fº 950, ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, Registro 701.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2006 N° 3678 v. 02/11/2006

EL CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 184 del 23/10/06, Registro 1956, de CABA, se protocolizó Acta de Asamblea N° 4 del 5/10/06, en la cual se resolvió aumentar por capitalización el capital social de $ 12.000 a $251.000; modificar los Artículo 4° y 9°. Autorizada por esc. N° 184 de 23/10/06 escribana María Celeste Parodi, Registro 1956 de Cap. Fed.

Escribana - María Celeste Parodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453103/2. Matrícula Profesional Nº: 3028.

e. 02/11/2006 N° 67.641 v. 02/11/2006

ENRIQUE DURAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria unanime Nº 32 del 2/8/03 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad y Provincia de Nequen, efectuándose en consecuencia el traslado de sede social de la calle Agüero 842 C.A.B.A. a Diagonal 25 de Mayo 286, 3º piso Oficina "7" de la Ciudad y Provincia de Neuquen.- Asimismo se informa que la sociedad se encuentra inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1719, Fº 171, Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales, inscribiendose su alta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad y Provincia de Neuquen el 25/4/06 Nº 031 Folios 209/41 Tomo IV S.A. año 2006 del protocolo de Sociedades.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 32 del 2/8/03 y Acta de Directorio Nº 118 del 25/10/06.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 02/11/2006 N° 75.376 v. 02/11/2006

ESTANCIAS LOS NOGALES

SAAGCEI

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de noviembre de 2005, protocolizadas el 12/10/06, al folio 794, Registro 968, se modifica el Estatuto en su artículo NOVENO, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Luciano Nicolás Francisco DI TELLA; Director Suplente: Santiago María DI TELLA.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 1° piso, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 12/10/06, al folio 794, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 051.

e. 02/11/2006 N° 52.648 v. 02/11/2006

FACHRISDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 284, F. 603 6/10/06, Fabiana Beatriz YICHÉ, 30/1/71, casada, comerciante D.N.I. 21.963.513, domiciliada en calle Washington 3516, Cap. Fed. Christian Pablo YICHÉ, 13/12/72, casado, comerciante, D.N.I. 23.123.429 y Denise Vivian YICHÉ, 14/1/77, soltera, empleada, D.N.I. 25.568.944, ambos con domicilio en calle Juana Azurduy 1855, primer piso, Cap. Fed, todos argentinos. 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. $ 12.000. 31/5. Presidente: Fabiana Beatriz Yiche. Director Suplente: Denise Vivian Yiche 3 ejercicios. Domicilio especial y sede social: Washington 3516, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Autorizada por esc. 284, F° 603, 6/10/06.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 02/11/2006 N° 75.345 v. 02/11/2006

FAENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 438 del 23/10/06, Registro 1697 CABA, se transcribieron: Acta de Directorio del 15/09/2006, Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 29/10/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 02/10/2006 en las que se resolvió por unanimidad: 1) el cambio de sede social a Av. Callao 1598, Piso 5° Depto "A" C.A.B.A., 2) El Aumento del capital social por $1.000 por incorporación de accionista, por lo que el capital de $ 12.000, quedó elevado a $ 13.000. Emisión de acciones. 3) Reforma de Estatutos, Artículo 9° por garantía de directores. Y 4) Autoridades El 29/10/2004 fueron electos Directores: titular y Presidente: Pablo Héctor Hernández. Suplente: Jorge Luis Romero; El 15/09/2006 se aceptó la renuncia del Director Suplente y se designó en reemplazo a María Laura Sardi. Domicilio especial directores: Av. Callao 1598, Piso 5° Depto. "A". C.A.B.A. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 438 del 23/10/2006 Folio 1737, Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 32-int.78031.

e. 02/11/2006 N° 52.612 v. 02/11/2006

FAMILY SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Edicto publicado el 25/9/2006, recibo número 72204: Fecha de escritura de constitución de la sociedad: 11/09/2006.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 11/09/2006, Folio: 164, Registro 1731, Cap. Fed.-

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027455052/C. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 02/11/2006 Nº 75.191 v. 02/11/2006

FERRO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Nicolás Rafael Gismondi, argentino, nacido el 03-02-73, empresario, casado, DNI 23.124.798, CUIT 20-23124798-0, con domicilio real en Besares 1794, piso 1º, C.A.B.A.; y Manuel Faerman, ar- gentino, nacido el 24-05-44, empresario, soltero, DNI 4.522.457, CUIT 20-04522457-1, con domicilio real en Yatay 164, piso 6º, departamento "19", C.A.B.A.- 2) Escritura Nº 360 del 25-10-2006.- 3) Ferro Center S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, doblado, planchado, cortado, compra, venta, importación, exportación y distribución de caños estructurales, hierros, perfiles, chapas, carpintería metálica, productos siderometalúrgicos, productos para ferreterías y para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Besares 1794, piso 1º, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 9 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de Julio de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Nicolás Rafael Gismondi; y Director suplente: Manuel Faerman; ambos Fijan domicilio especial en Besares 1794, piso 1º, C.A.B.A.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 360 Folio 948 de fecha 25-10-2006.-

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 36.

e. 02/11/2006 Nº 75.178 v. 02/11/2006

FIDEICOMISOS MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número quinientos uno del veinticinco de octubre del año dos mil seis, ante el Escribano Gustavo A.

Catalano, registro número 652 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó FIDEICOMISOS MADERO S.A. Socios: Juan Ernesto Curutchet, Argentino, abogado, casado, DNI 17.331.664, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 986, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires y Soledad Espasandin Neyin, Argentina, abogada, soltera, DNI 27.659.985, domiciliada en la Avda. Leandro N. Alem 986, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "FIDEICOMISOS MADERO S.A.". Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración fiduciaria: administración fiduciaria, en los términos de la ley 24.441, en fideicomisos de administración, de garantía o inmobiliarios, que tengan por objeto la construcción y concreción de proyectos inmobiliarios y urbanísticos, tanto de inmuebles urbanos o rurales, como de inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal o al régimen de prehorizontalidad, de conjuntos inmobiliarios tales como barrios privados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales y tecnológicos, centros logísticos, depósitos y parques náuticos o cualquier otro tipo de topología urbanística como ser, sin importar limitación, oficinas, teatros, hoteles, complejos deportivos o de esparcimiento, estaciones de transporte urbano, rutas y caminos; y b) Actividades Inmobiliarias conexas accesorias y/o complementarias de las descriptas en el punto a): desarrollo de proyectos inmobiliarios, compra, venta, leasing, permuta, construcción, explotación, subdivisión, locación, administración, intermediación, arrendamiento, de inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales y tecnológicos, centros logísticos, depósitos y parques náuticos o cualquier otro tipo de topología urbanística tal como se enumera en el punto a) precedente, como así también la concesión o cesión de uso y goce sobre los mismos y la inversión y negociación en cédulas hipotecarias, títulos y otros valores representativos de inversiones inmobiliarias. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio 1 a 5, por un ejercicio. Presidente: Juan Ernesto Curutchet DNI 17.331.664, con domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 986, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Thomas Henshaw DNI 20.449.870, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde. La representación de la sociedad corresponde al presidente. Pedro Luis Mazzino, abogado, Tomo 90 Folio 337 C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública del 25/10/2006 citada ut supra.

Abogado – Pedro L. Mazzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 90. Folio: 337.

e. 02/11/2006 Nº 75.416 v. 02/11/2006

FILMTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) FILMTEX S.A. (extranjera) inscripta en IGJ según art. 123 Ley 19550 el 5/1/2006 bajo el Nº 29 Libro 58 Tomo B Estatutos Extranjeros, Cerrito 1294 piso 9º, Cap. Fed.; Roberto Edelmiro PORCEL, argentino, 28/7/1928, abogado, casado, DNI 4.229.532, Av. del Libertador 1784 piso 2º departamento B, Cap. Fed. 2) 24/10/2006. 3) FILMTEX ARGENTINA S.A. 4) Cerrito 1294 piso 9º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, transformación, procesamiento, adquisición, enajenación, distribución, exportación, e importación de películas termoplásticas en todas sus formas, de otros materiales o accesorios que tengan como materia prima el PVC y en general de productos plásticos, o de cualquier otro elemento semejante o sustituto que en un futuro se desarrolle en la industria plástica, pudiendo además representar a empresas o fábricas, compañías comercializadoras, nacionales o extranjeras que se dediquen a la industria del plástico, explotando sus marcas, nombres comerciales, patentes de invención o cualquier otro bien incorporal afín al objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 300.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplentes por 1 año. Presidente: Guillermo Norberto POSTULKA, domicilio especial: French 826, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Agustín BARENAS, domicilio especial: Concepción Arenal 2446, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año.- Escribana Autorizada por Escritura Nº 134 del 24 de Octubre de 2006.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458570/E. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 02/11/2006 Nº 52.713 v. 02/11/2006

GLADADIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/10/06 se reformó artículo 3º: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIAL de mercaderías relacionadas con la industria de la construcción.- SERVICIOS: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de todo tipo de obras eléctricas, civiles y de ingeniería y arquitectura en general, de carácter público y privado. Las tarés que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones y mandatos vinculadas con el objeto social.- La sociedad podrá otorgar avales y/o garantías en operaciones inmobiliarias y bancarias.- Se reformó artículo 8º del estatuto y Se designó Presidente: Mario Jorge Balan y Directora Suplente: Sofía Gladys Cabuli de Balan, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5190 5º B CABA.- Autorizado en acta del 10/10/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/11/2006 Nº 75.354 v. 02/11/2006

GRAN MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/10/06 se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000. En consecuencia se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo el capital social en la suma de $ 9.893.404 representado por 9.893.404 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada en Asamblea del 25/10/06. Jeannine Canclini - Abogada T° 75 F° 659.

Abogada - Jeannine Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 02/11/2006 Nº 75.096 v. 02/11/2006

HOME 560

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Mirta Elisa Controne, 25/7/56, divorciada, comerciante, DNI 12.349.512.- Sergio Alberto Sujoy, 22/11/36, divorciado, empresario, DNI 4.192.794.- Ambos argentinos y domiciliados en Montevideo 1947, Piso 16, Departamento "A" Cap. Fed..- 2) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, construcción comercialización, refacción y puesta en valor de inmuebles en general, edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado. Administración, representación y mandatos.- Financiaciones y créditos relacionados con la actividad, salvo actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para la realización de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) $12.000. 4) 99 años. 5) Presidente: Mirta Elisa Controne, Director Suplente: Sergio Alberto Sujoy. Ambos con domicilio especial: Avenida Luis Maria Campos 1591, Piso 8°, departamento "C", Cap. Fed.- 6) 31/10. Autorizado por escritura del 17/10/06, Folio 374, Registro 6, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2006. Número: 061018438206/2. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 02/11/2006 N° 18.903 v. 02/11/2006

HOTEL TURISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 496, del 5 de octubre de 2006, Escribano Carlos María Baraldo, se constituyó Hotel Turista S.A. Accionistas: JOSEFA CANOSA DE OZON, viuda, española, comerciante, nacida el 13 de diciembre de 1935, D.N.I.: 93.474.713, domiciliada en Talcahuano 1097, Piso: 8º Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, GABRIELA DIANA OZON CANOSA, soltera, argentina, comerciante, nacida el 28 de octubre de 1968, D.N.I.: 20.473.165, domiciliada en Talcahuano 1097, Piso: 8º Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires, MONICA PATRICIA OZON CANOSA, casada, argentina, arquitecta, nacida el 18 de mayo de 1964, D.N.I.: 16.794.732, domiciliada en Talcahuano 1097, Piso: 14º Departamento: "B", Ciudad de Buenos Aires, MANUEL OZON, casado, español, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1931, C.I.P.F.: 3.933.281, con domicilio en Talcahuano 1097, Piso: 12º Departamento: "E", Ciudad de Buenos Aires, MARIANO ROMERO, casado, español, comerciante, nacido el 7 de junio de 1928, D.N.I.: 93.314.227, con domicilio en Juan de Garay 3057, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y cualquier otro tipo de albergues temporarios dedicados al turismo o no, con o sin servicios de comidas, y todos los negocios conexos a la hotelería, y mediante la explotación de emprendimientos gastronómicos en cualquiera de sus modalidades, entre ellas pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, discotecas, salones de fiestas, servicios de catering y kioscos. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal o al régimen de tiempo compartido. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 30.000.- Administración: Directorio, de uno a nueve titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: un ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de la sindicatura. Presidente:. LORENA GISELLE ROMERO, soltera, argentina, ingeniera industrial, nacida el 12 de mayo de 1982, D.N.I.: 29.502.883, con domicilio en Avda. Directorio 1234, Piso: 4º Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: MONICA PATRICIA OZON CANOSA, Directora suplente: LAURA CRISTINA OZON, casada, argentina, licenciada en administración hotelera, D.N.I.: 18.276.269, nacida el 25 de octubre de 1967, con domicilio en Country San Diego, Ruta 25 Km 7,5, Manzana 46 B, Lote 6, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social y domicilio especial de los directores: Avda. de Mayo 686, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Nº 496 del 5-10-2006, Registro 352, Folio 1241, Ciudad de Buenos Aires: Contador: Alejandro Justo González Escudero (D.N.I.: 14.868.419).

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 589984. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 02/11/2006 Nº 18.908 v. 02/11/2006

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 115, F° 17, L° 54; T° A de Estatutos Nacionales). Reforma Estatuto Social. Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de octubre del 2006, se ha resuelto reformar el Artículo 6° del Estatuto Social conforme el siguiente texto: El Capital Social es de $ 1.792.173.202, representado por 1.792.173.202 acciones ordinarias de vn $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 1.227.481.591 corresponden a la Clase "A" y 564.691.611 corresponden a la Clase "B". Cada Clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de un voto por acción), ordinarias Clase "B" (de cinco votos por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativas, endosables o no. De producirse la incorporación de las acciones de la Sociedad al régimen de Oferta 'Pública, el Capital Social se regirá por las siguientes disposiciones: a) El capital de la Sociedad constará en los Balances, conforme resulta del último aumento inscripto en la Inspección General de Justicia en la forma que establecen las normas legales y reglamentarias vigentes. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno de monto ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital en los tres últimos ejercicios constará en una nota al Balance, en la cual se indicará el monto del mismo, el monto autorizado en la Oferta Pública y el importe no integrado conforme a las normas aplicables. b) No podrán emitirse acciones de la clase "B" por encima del monto en circulación, salvo: (i) que lo permitiera la legislación; (ii) que el aumento de capital responda al concepto de capitalización de la reserva "Ajuste de Capital", en cuyo caso la nueva emisión se dividirá en Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B" en proporción a las acciones de las respectivas clases que se hallen en circulación. Las Acciones Clase "B" concurrirán proporcionalmente en la suscripción de nuevas emisiones de Acciones Clase "A", así como en las emisiones de acciones liberadas que se efectúen en Acciones Clase "A" en concepto de capitalización de utilidades o de reservas constituidas con utilidades de años anteriores. Las Acciones Clase "B" tendrán derecho a razón de un voto por acción en los casos previstos por el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Las emisiones de acciones ordinarias a ser ofrecidas en suscripción podrán ser dispuestas por Asamblea Ordinaria con el quórum y por la mayoría de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con las normas aplicables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la fecha y las modalidades de colocación así como el precio de emisión, sujeto a pautas objetivas que la Asamblea establecerá en cada caso. d) La integración de las nuevas emisiones podrá efectuarse en cuotas, si así lo resuelve la Asamblea, en cuyo caso se emitirán certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas, emitidos conforme el artículo 208 de la Ley de Sociedades. La asamblea podrá establecer asimismo la liberación de los cedentes sucesivos de la garantía establecida por el Art. 210 de la Ley citada. Resultarán aplicables a este tema todas las disposiciones presentes o futuras que rijan las condiciones para la negociación bursátil de certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas. e) Podrán emitirse con los mismos recaudos acciones preferidas, cuyos derechos y características serán determinados por resolución de la Asamblea. El dividendo preferente podrá ser fijo o variable en función de las utilidades, acumulativo o no. El derecho a reembolso en caso de rescate podrá establecerse en función de la participación de las acciones, preferidas en la cuenta "Ajuste de Capital". En tal caso, la prioridad de las acciones preferidas en la liquidación de la Sociedad se regirá por el mismo principio. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán, sin derecho a voto; en este último supuesto tendrán derecho a un voto por acción en los casos previstos por el art. 217 de la Ley 19.550 y en toda Asamblea que se celebre durante el tiempo en que se hallen en mora los dividendos pactados. f) El acta en la cual se resuelva un aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública si así lo dispusiera la Asamblea y será inscripta en el Registro Público de Comercio. MARTA ISABEL GOMEZ DE ORONA - Autorizada conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Octubre.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 027.

e. 02/11/2006 N° 52.803 v. 02/11/2006

INVERCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/2006, Folio 288 Escribana Mónica B. Descalzo, Registro 2111, se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Horacio CITRO, Directora Suplente: Claudia Susana SALA.- Se modificó el art 8° del contrato social elevándose a $10.000 la garantía de los Directores. Se modificó el art. 4° del contrato social: Capital anterior: $12.000 Capital actual: $574.000.- Firma Carlos Horacio Citro autorizado en escritura del 25/10/2006, Folio 288, Escribana Descalzo.- Domicilio especial de autoridades Av. Juan Bautista Alberdi 483, piso 2 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 24.

e. 02/11/2006 N° 52.636 v. 02/11/2006

ITARES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 1/9/06 y acta de directorio del 1/9/06, se aceptó la renuncia del presidente Alejandro Victor Fernandez, se designó nuevo presidente y se distribuyeron los cargos Presidente: Adriana Monica Araujo y Director Suplente: Enrique Gerardo Araujo, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 331, 9* piso, departamento B, Capital Federal. Por asamblea extraordinaria del 3/10/06 se reformó el articulo 9* del estatuto adecuando las garantias de los directores a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia y por acta de directorio del 10/10/06 se trasladó el domicilio legal a la calle Carlos Pellegrini 331, 9* piso, departamento B, Capital Federal, todo instrumentado en escritura 861 del 17/10/06. Autorizado en escritura 861 del 17/10/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 N° 75.158 v. 02/11/2006

JMF FONTFASHION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio BARRAL, argentino, casado, 25/06/45, empresario, DNI: 4.522.458, domicilio Entre Rios 4119 Mar del Plata Prov. de Bs. As.; Hugo JURADO, argentino, casado, 27/01/47, empresario, DNI: 8.704.707, domicilio calle 24 415 Balcarce Prov. de Bs. As.- 2) 03/10/06.- 3) Perú 263 Piso 10º Departamento B Cap. Fed.- 4) El ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, la realización de contrataciones, elaboración, producción, mandatos, representaciones y operaciones financieras, excepto las incluidas en la ley de entidades financieras, tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación, y el remanente si lo hubiere comercializarlo en el mercado local.- 5)99 Años.- 6) $12.000.- 7y8) PRESIDENTE: Hugo JURADO; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio BARRAL, ambos con domicilio especial en Maipú 263 Piso 10º Departamento B. Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA ESCRITURA Nº 331 DEL 03/10/06 ANTE LA ESCRIBANA Maria de los A. MASCIOCCHI.-

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 65.

e. 02/11/2006 Nº 75.184 v. 02/11/2006

LA PANGEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) escritura 78,17/03/06, Registro 1781, Cap. Fed. 2) Aumenta Capital Social de $12.000 a $2.049.683. 3) Se modifica articulo 4° del estatuto. Esc. autorizada por escritura 78, 17/03/06.

Escribana - Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452971/0. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 02/11/2006 N° 52.667 v. 02/11/2006

LE BRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 103 del 5/09/06 Registro 2075 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/05 que aumentó el capital a $ 1.226.686, capitalizando Ajustes de Capital por $ 841.686.- y Aportes Irrevocables por $ 370.000.- con reforma del Artículo Cuarto. Se designaron hasta el 31/07/07 Presidente: Diego Gerardo Santamarina; Vicepresidente: Inés María Stringhini; Directora Titular: Dolores Santamarina y Directora Suplente: Rocío Santamarina; todos con domicilio especial en Villanueva 920, Capital Federal y se cambió sede social a República de Eslovenia 1790, piso 8°, Capital Federal. Por el mismo instrumento se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/01/06 que capitaliza aportes irrevocables por $ 1.903.000.- llevando el capital definitivo a $ 3.129.686.-

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 Nº 75.200 v. 02/11/2006

LITOGRAFIA DALLASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 11/02/05 se determinó el número y se eligió como Director TITULAR y PRESIDENTE a: Daniel Horacio DALLASTA, argentino, mayor de edad, casado, DNI. 17.743.696, domiciliado en De los Reseros 1641, Ituzaingo, Pcia. Buenos Aires; SUPLENTE: Marta ANTONIAK de DALLASTA, argentina, mayor de edad, viuda, con DNI. 3.974.902, domiciliada en Aranguren 128, piso 7°, dpto. "A", C.A.B.A.- Ambos por 3 años. Constituyeron domicilio especial en Cóndor 1551, C.A.B.A. y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/02/06 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de $ 39.999,99, llevándolo a la suma de $ 40.000, con emisión de 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; y reformar los artículos Cuarto, referido al capital, Noveno y Décimo, en lo referente a la reglamentación del derecho de preferencia por transferencia de acciones entre vivos y "mortis causa" y el artículo Undécimo, referido a la garantía de los Directores.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 568 del 26-10-06 pasada al folio 1197 del Registro 26 de Capital Federal

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 49.

e. 02/11/2006 N° 52.627 v. 02/11/2006

MARDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de factura 52287 de publicación 27/10/06. Por escritura 491 del 30/10/06, Registro 271 Capital Federal por observaciones de la I.G.J. se modificó el articulo TERCERO eliminándose del mismo solo y exclusivamente las operaciones descriptas respecto de muebles y semovientes, quedando en todo lo demás con la misma redacción.- Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 30/10/06-.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459078/C. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 02/11/2006 N° 52.808 v. 02/11/2006

MARKEN COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/5/06 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 447.040, se reformó art. 5° estatuto. Se redujo el n° de Directores Titulares fijándose un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, se reformo art. 9° estatuto. Se estableció en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, se reformó art .10° estatuto. Se trasladó sede social a la calle California 2082, piso 3°, oficina 303, Cap. Fed. Se renovaron Autoridades: Presidente: Orlando Orestes Echavarría, Directora Suplente: Maximina Angela Scorzato (ambos domicilio especial: California 2082, piso 3°, oficina 303, Cap. Fed.) Autorizado por Acta Directorio 20 del 3/5/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/11/2006 N° 75.087 v. 02/11/2006

MEDURAN Y ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 528 del 30/10/06 al folio 1152 del registro 603 de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé: 1) MEDURAN Y ATLAS S.A. 2) 99 años. 3) Callao 1016 piso 10º departamento "B" C.A.B.A. 4) Julio César DURAN D.N.I. 14.291.634 C.U.I.T. 20-14291634-8, médico y Mónica Viviana BERTILOTTI D.N.I. 16.291.923 C.U.I.T. 27-16291923-2, comerciante, ambos casados, argentinos y domiciliados en Callao 1016, piso 10º, departamento "B" C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a toda clase de operaciones inmobiliarias como compra, venta, leasing, permuta, dación en pago, locación, proyectos y construcciones urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales; y compra venta de automotores y maquinarias que sean necesarias para el cumplimiento del objeto. 6) $ 15.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30/9. 10) Directorio Presidente: Mónica Viviana Bertilotti; Vicepresidente: Julio César Durán, y Directora Suplente: Alicia Polisano, D.N.I. 11.383.738, C.U.I.T. 27-11383738-7, contadora, argentina, viuda y domiciliada en Avenida Maipú 2391 Piso 4º, Departamento "C" de Olivos, Provincia de Bs. As. Fijan domicilio especial en la sede social. María Laura Ferrante. Autorizada en la citada escritura.

Abogada – María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 02/11/2006 N° 75.347 v. 02/11/2006

MEGALY TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa el edicto de fecha 27/10/06, recibo Nº 74936, Por Escritura Nº 226 de fecha 31/10/06, se modifica el tenor del artículo 10°, determinando que la representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio. Autorizado a publicar por Escritura Nº 217 del 26/10/06, Escribana Sandra Marcela García Registro Notarial 531.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/11/2006 Nº 75.360 v. 02/11/2006

MEME LARIVIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 256 del 25/10/2006, folio 954, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó las Actas de Asamblea unánimes de fecha 13/10/2006, 18/9/2006, y Acta Directorio del 25/9/2006, que resolvieron: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 0,30. Capital Resultante: $ 76.000. Monto del Aumento: $ 75.999,70. Composición: 76.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 10 valor nominal cada una, derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: $ 75.999,70, mediante Aportes Irrevocables.- 2) Reforma de Estatutos: "OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: a) la organización de los medios conducentes a la realización de viajes de excursionismo, su ejercitación y práctica con fines deportivos, científicos, artísticos y/o sociales. b) La explotación del negocio de hotelería y hospedaje, en cualquiera de sus formas incluyendo el servicio de expedición de alimentos y bebidas. c) La prestación de servicios turísticos, como ser pesca deportiva con mosca, cabalgatas y excursiones terrestres y lacustres. Pudiendo para el mejor cumplimiento de su objeto operar con todo tipo de Bancos e Instituciones de crédito, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Podrá realizar la financiación y prefinanciación de las compras y ventas que realice. Podrá asimismo realizar todo tipo de contratos lícitos, comprar y arrendar inmuebles, formalizar contratos de locación de cosas, obras y servicios. Contratar transportes y seguros de todo tipo y en fin realizar todos aquellos actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes ni por el presente estatuto y que sean necesarios y conducentes al mejor cumplimiento del objeto social".- "CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS SETENTA Y SEIS MIL ($ 76.000,00) representado por 7.600 acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de DIEZ pesos ($ 10,00) cada acción.- El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por la Asamblea Ordinaria, conforme lo establece el articulo 188 de la Ley 19.550".- 3) Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Mercedes Josefina VILLEGAS ALDAO, argentina, viuda, nacida el 4 de mayo de 1933, Libreta Cívica 2.999.324.- Director Suplente: Marina LARIVIERE, argentina, casada, nacida el 19 de septiembre de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.802.119.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle Billinghurst 2586, Piso 3, CABA.- Aceptaron los cargos. Duración: 1 ejercicio.- 4) Cambio de sede social: Domicilio anterior: Avenida Del Libertador 2902, piso 3, CABA.- Nuevo domicilio: calle Billinghurst 2586, piso 3, CABA.- Evangelina AMBROSINO, DNI 27.879.507, apoderada por escritura 256 de fecha 25/10/2006, folio 954, Registro Notarial 568, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 02.

e. 02/11/2006 Nº 52.658 v. 02/11/2006

NAHUEL HUAPI 4929

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 315 del 27-10-2006 ante el Ese. Mario M. Rebasa Arrieta, Fº 954, Registro 701 de Capital Federal, se constituyó la presente sociedad. 1) Carlos Esteban RAIANO, argentino, casado, nacido el 28-4-1974, empresario, DNI 23768710, domiciliado en Argerich 5026, C.A.B.A.; José Luis VAZQUEZ GONZALEZ, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19-7-1959, DNI 13081536, domiciliado en Capdevila 3049, C.A.B.A. y Alfredo Maximiliano FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 12-1-1982, comerciante, DNI 29320188, domicilio en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4899 de C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción.- 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de Proyectos, dirección construcción administración y realización de obras de cualquier naturaleza, viviendas unifamiliares y multifamiliares, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios y barrios, inclusive en Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, Clubes de Campo y/o cualquier otra figura jurídica creada o a crearse, obras de Ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción. En la presentación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes asi lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamíento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de Campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las poeraciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 4) $ 40.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/6. 6) Sede: Dr. Pedro Ignacio Rivera 4899, C.A.B.A. 7) Presidente: José Luis VAZQUEZ GONZALEZ, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano FERNANDEZ y Director Suplente: Carlos Esteban RAIANO, todos con domicilio especial en la sede social. La representación es ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma conjunta. Autorizada: María Florencia Maiori, DNI 31.576.445, Escritura 315, Fº 954, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2006 Nº 3679 v. 02/11/2006

NAUTICA GZ MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. Pub. del 6/10/2006, Nº 88, Fº 202, Reg. 1536 Cap. Fed.- Socios: Angel José Zuppone, argentino, casado, nacido 31/01/1954, comerciante, DNI 10.983.480 y CUIL 20-10983480-8; domicilio Balcarce 36, Tigre, Pcia. Bs. As.; Gustavo Enrique Garcia, argentino, soltero, nacido 22/11/1979, comerciante, DNI 27.709.239 y CUIL 20-27709239-6, domiciliado 9 de Julio 664, Tigre, Pcia. Bs. As.- Denominación: "NAUTICA GZ MARINE S.A.".- Duración: 10 años desde inscripción.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados o no, tanto como explotadora directa, como intermediaria o gerenciadora, asociándose a terceros o no, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con elementos de nautica, barcos, motos de agua, lanchas, y todo tipo de embarcación acuatica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, 1 voto por acción.- Integrac. 25%- Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Julio.- Presidente: Angel José Zuppone, Director Suplente: Gustavo Enrique Garcia, ambos constituyen domicilio especial y Sede Social: Brandsen 118, Cap. Fed.- La autorización de Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, surge de la Escritura Nº 88, del 6/10/2006, Registro 1536 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 14, Int. 78.164..

e. 02/11/2006 Nº 75.094 v. 02/11/2006

PASEO ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 708 del 18/10/2006 Registro 1528 2) Silvia Lidia Napoli, argentina 1/11/59 DNI. 13855922, y Kurt Santiago Schild suizo 18/5/29 C.I.P.F. 2505652 ambos domiciliados en Tacuari 119 Piso 3 departamento A C.A.B.A ambos comerciantes solteros 3) Paseo Alem S.A. 4) Moreno 970 Piso 3 oficina 60 CABA 5) Inversora y Financiera a traves de operariones otorgamiento de prestamos y operaciones de capital; realizar financiaciones y operaciones de créditos, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y operaciones inmobiliarias mediante la compra venta permuta y administración de inmuebles, persiguiendo además el objetivo con el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones 6) 50 Años 7) $12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Kurt Santiago Schild y suplente Silvia Lidia Napoli ambos domicilio especial en sede Social 10) 30/9 11) Karina Adriana Gagliardi autorizado escritura del up-supra.

Karina Adriana Gagliardi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 049.

e. 02/11/2006 N° 3673 v. 02/11/2006

PILIADES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Paola Lucía Jarast, argentina, nacida 4/7/82, soltera, DNI. 29636320, Estudiante, domicilio cabello 3565 Piso 7 Dpto. C y Alberto Jorge Strugo, argentino, nacido 31/3/52, Casado en primeras nupcias con Susana Smulevici, DNI: 10203270, Cuit 20102032706, Ingeniero, domicilio Migueletes 1736 Piso 1 Dpto. A, ambos en CABA; Fecha: 18/10/06; Denominación: "PILIADES S.A." Domicilio: Lavalle 715 Piso 2 Of. B CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanización y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de suelos. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles de todo tipo, como ser edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios incluyendo clubes de campo, tiempos compartidos, marinas, guarderías náuticas, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Alberto Jorge Strugo; Directora Suplente: Paola Lucía Jarast, ambos domicilio especial Lavalle 715 Piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 414 del 18/10/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 053.

e. 02/11/2006 Nº 52.637 v. 02/11/2006

PMC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Luis Kisielnicki, casado, arquitecto, 20-11-56, DNI 11988984, Fraga 1371, Eduardo Carlos Browne, soltero, comerciante, 4-9-59 DNI 13699002 Basabilvaso 1263 Piso 9 departamento A, argentinos, C.A.B.A. 2) 27-10-06. 3) Fraga 1371 C.A.B.A. 4) $ 12000. 5) 30/4 6) 99 años 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o exterior: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de productos electricos, electronicos, de energía en general, de informática y todo lo relacionado con misión critica. Prestar servicios y asistencia tecnica en lo relacionado con la informática y en la elaboración de sistemas de procesamiento electronico de datos. Podrá dictar y organizar cursos de capacitación de manera personal o por internet de lo relacionado a temas de sistemas, energía y misión critica. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente. Eduardo Carlos Browne D. Suplente: Ricardo Luis Kisielnicki, casado, domicilio especial en Fraga 1371 C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica N° 617 del 27-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 146115. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/11/2006 N° 67.851 v. 02/11/2006

PRESILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: asamblea del 9/10/06 aumentó capital a $ 884.891. Reformó Artículo 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en la Asamblea del 9/10/06.

Abogado - Edgardo G.A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 02/11/2006 N° 75.110 v. 02/11/2006

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a) por asamblea ordinaria del 10/6/02, ante la próxima finalización del mandato, se resolvió unánimemente designar un nuevo directorio para que cumpla funciones desde el 1/8/04 hasta la finalización del ejercicio social que cierra el 31/7/07, integrado por Miguel Angel Torresel como Presidente, Hernán Daniel Martínez como Director Titular y Ricardo Dean como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en la Av. Córdoba 652, 4° Piso, Capital Federal, quienes aceptaron sus cargos firmando el acta correspondiente; b) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/06, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social de $12000 a $74320 mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital de $14321,5 y la suma de $47998,5 de la cuenta Dividendos en Acciones, suscribiendo cada uno de los accionistas, la parte proporcional de las acciones que les corresponden en base a sus tenencias accionarias. En consecuencia, los Sres. accionistas aprobaron unánimemente la emisión de 62320 acciones nominativas no endosables de $1 por acción y con derecho a 1 voto cada una, las que se encuentran totalmente integradas, delegando en el directorio la emisión de las mismas. Asimismo y como consecuencia del aumento de capital resuelto se modificó unánimemente la redacción del artículo quinto del estatuto social, por el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de setenta y cuatro mil trescientos veinte pesos ($74.320) representado por setenta y cuatro mil trescientos veinte (74.320) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una, y de valor nominal un peso ($1) cada acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea competente mediante la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. En todos los casos el aumento de capital deberá ser aprobado por una mayoría que represente el 75% de las acciones con derecho a voto. La asamblea podrá efectuar las delegaciones en el Directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación." y c) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/9/05 se resolvió unánimemente adecuar el estatuto social a las nuevas normas de la Inspección General de Justicia, otorgándole en forma unánime un nuevo texto al artículo duodécimo del estatuto social, el que se transcribe a continuación: "ARTICULO DUODECIMO: Órgano de Administración–Directorio–Constitución–Mandatos–Garantías. Remuneración. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la asamblea de accionistas, compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir entre uno (1) y cinco (5) Directores Suplentes. Los directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada director titular deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($10.000), que podrá consistir en bonos, titufos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director titular. La referida garantía se mantendrá hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, contados desde el cese en sus funciones de cada uno de los directores". GABRIELA MARANGONI, abogada T° 59, F° 658, autorizada por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 25/9/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 02/11/2006 N° 75.139 v. 02/11/2006

REPUBLICA DE ESLOVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 102 del 5/09/06 Registro 2075 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/05 que aumentó el capital a $ 6.122.428, capitalizando Ajustes de Capital por $ 2.478.628 y Aportes Irrevocables por $ 3.583.800.- con reforma del Artículo Cuarto. Se designaron hasta el 30/06/08 Presidente: Diego Gerardo Santamarina; Vicepresidente: Inés María Stringhini; Directora Titular: Dolores Santamarina y Directora Suplente: Rocío Santamarina; todos con domicilio especial en Villanueva 920, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 N° 75.199 v. 02/11/2006

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/04/06 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 10.689.070 a la suma de $ 11.394.582 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/04/06.

Abogado – Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 02/11/2006 Nº 75.348 v. 02/11/2006

RIO LIMAY OIL FIEL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que escritura publica de fecha 25/10/06. Registro notarial 516 de Capital Federal se resolvió excluir del articulo tercero las palabras Ingeniería, Asesoramiento y Consultaría. Autorizada por escritura pública número 494 del 16 de agosto de 2006 Mónica Alejandra Brondo – Abogada Tomo 74 Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/11/2006 Nº 75.373 v. 02/11/2006

SACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/9/06 reforma artículo 4 fijando el Capital en $ 536.000.- Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 20/9/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/11/2006 Nº 75.180 v. 02/11/2006

SADMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. 327 del 27/9/06 se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/4/05, estableciendo un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares, se reformó art. 9° Estatuto Social, se fijó en $10.000 la garantia para los directores titulares, se reformó Art. 10° Estatuto Social. Autorizado por Esc. Públ. 327 del 27/9/06, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/11/2006 Nº 75.091 v. 02/11/2006

SAN JUAN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Salvo, 48 años, D.N.I. número 12.559.253, soltero, con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre número 777 piso 4° departamento A, C.A.B.A.; Claudia Marisa Marconi, 32 años, D.N.I. número 24.091.690, con domicilio especial en la calle Congreso número 1549, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Martín Oscos, 48 años, D.N.I. número 11.149.085, con domicilio especial en la calle 63 número 971, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Maria Angel Baeza, 34 años, D.N.I. número 29.684.997, con domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen número 4510, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; todos empresarios y argentinos; 2) Escritura Publica numero 290 del 27/10/06; 3) SAN JUAN SALUD S.A.; 4) Bartolomé Mitre Número 4° departamento A, C.A.B.A; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación, administración y gerenciamiento, consultoría y auditoria de actividades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o clínicas de descanso, abarcando todas la especialidades, servicios y actividades que se relacionan directamente o indirectamente con el arte de curar y B) La compra y venta de instrumental e insumos para laboratorio, hospitales y medicina, con el fin de abastecer los establecimientos que explote la sociedad y/o de terceros. Las actividades mencionadas precedentemente serán realizadas con profesionales con titulo habilitante.; 6) 99 años;

7) $ 12.000-; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio. Presidente y Director Titular: Guillermo Martin Oscos, Vicepresidente y Director Titular: Maria Angel Baeza. Directora suplente: Claudia Marisa Marconi. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica N° 290 del 27/10/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 02/11/2006 N° 75.151 v. 02/11/2006

SARPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/10/2006 resolvió: Aumentar el capital social en la suma de $ 349.331 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital de la sociedad es de $ 5.436.331. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 19/10/2006.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 02/11/2006 N° 4391 v. 02/11/2006

SCM SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1)David Fabio Bottaro, casado, contador, 24-3-65, DNI 17665129, Vidt 1670 Piso primero departamento A, Duilio Marcelo Bottaro, soltero, ingeniero, DNI 16559086, Gaona 2344 Piso septimo departamento C, argentinos, C.A.B.A. 2) $ 60000 3)13-10-06 4)30/6 5) Presidente 6)Bouchard 680 Quinto Piso C.A.B.A. 7) 99 años 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada en el pais o exterior: Gerenciamiento de la cadena de abastecimiento referente a la prestación de servicios logisticos integrados, cross docking, Centros de Distribución, Operaciones en Planta, administración de inventario, demand planning, Just in time, consolidación en transito, gerenciamiento de devoluciones logistica de reversa, almacenamiento, proceso de cumplimiento de las ordenes a clientes. Gerenciamiento de Transporte: provisión de recursos e infraestructura calificada de transporte, gerenciamiento de fletes y liquidación de viajes, centro de planificación y ruteo de cargas, administración de flota propia y de terceros, gerenciamiento de redes de transportes, seguimiento y control del estado de la carga. Consultoria: analisis integral de los sub-procesos que componen la cadena de abastecimientos, escenarios de simulación, estudios de red de distribución, diseño de centros de distribución. Otros servicios de valor agregado: consolidación/desconsolidación de importaciones/exportaciones, administración de servicio al cliente, tratamiento de residuos industriales, reacondicionamiento de productos, administración de material promocional (POP), packing/co-packing, estampillado re-empaque, control de calidad 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: David Fabio Bottaro D. Suplente: Duilio Marcelo Bottaro ambos domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 447 del 13-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 145317. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 02/11/2006 Nº 67.717 v. 02/11/2006

SERVICIOS DE CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 179 del 17-10-06. Registro 1682 de Jose Brardo. Por Asamblea del 20-9-06 se aceptaron las renuncias de María Laura Guolo y Carolina Guolo a los cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Fernando Daniel Gangemi y Director suplente a Pablo Sebastián Gangemi; ambos con domicilio especial en Riglos 614, 1° piso, departamento C, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 21-9-06 se fijó la nueva Sede Social.- Por Asamblea del 25-9-06 s adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 7° del Estatuto.- Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026451602/8. Matrícula Profesional Nº: 4323. N° Registro: 1682.

e. 02/11/2006 N° 75.156 v. 02/11/2006

SERVICIOS DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/2006, Fº 243, Registro 1672, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/2/2006 que resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 630.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 603.742 y del ajuste de capital por $ 14.258, emitiéndose 618.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y un voto y reformar el artículo 4º. Reformar el artículo 8, fijando en 3 ejercicios la duración del mandato de los Directores y adecuándolo a la Resolución 20/04 de la IGJ. María Fernanda Martinez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por nota del 25/10/2006.-

Escribana - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456495/A. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 02/11/2006 Nº 75.188 v. 02/11/2006

SERVICIOS Y MANDATOS LATINOAMERICANA

SAI

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 18/11/05, protocolizadas el 12-10-06, al folio 804, Registro 968, se resuelve lo siguiente: a) aumentar el capital social a la suma de $ 50.000 dividido en 50.000 acciones de $1 valor nominal cada una; b) Prescindir de la sindicatura; c) Aceptar la renuncia de los directores titulares y suplente: Rodolfo CHIBAN CHAUD, César GONZALEZ GAMO y Elsa RAVERA PERROT; y la de los síndicos titular y suplente: Carlos Alberto ZUBIN y Carlos ROMANO; d) Modificar los artículos 4°, 7°, 9°, 10°, 11°, 15°, 21°, 22° del estatuto.- d) Elegir directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rodolfo Chiban Chaud; Director Suplente: César González Gamo.- Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, 1° piso, C.A.B.A.- Firmante especialmente autorizada a la publicación en escritura del 12-10-06, al folio 804, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 051.

e. 02/11/2006 N° 52.649 v. 02/11/2006

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/09/06 se aprobó reforma de artículo décimo primero del Estatuto Social estableciendo nuevo cierre de ejercicio 30 de Marzo. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/06 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 8.268.756 a la suma de $ 9.428.080 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Cynthia Inés Graf Caride, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/09/06 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/06.

Abogada - Cynthia I. Graf Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 61. Folio: 291.

e. 02/11/2006 Nº 75.187 v. 02/11/2006

SETEX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 709 del 18/10/2006 Registro 1528 2) Sergio Enrique Napoli, argentino 1/8/63 DNI. N° 16485512 y Kurt Santiago Schild suizo 18/5/29 CIPF 2505652 ambos domiciliados en Tacuari 119 Piso 3 departamento A CABA comerciantes solteros 3) Setex Group S. A. 4) Maipú 231 Piso 1° oficina 8 CABA 5) Inversora y Financiera a través de operaciones otorgamiento de prestamos, operaciones de capital; realizar financiaciones y operaciones de créditos, excepto las comprendidas por ley de entidades financieras y operaciones inmobiliarias por la compra venta permuta y administración de inmuebles, persiguiendo además el objetivo con el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones 6) 50 Años 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Kurt Santiago Schild, suplente Sergio Enrique Napoli domicilios especiales en sede social 10) 30/9 11) Karina Adriana Gagliardi autorizado escritura ut-supra.

Karina Adriana Gagliardi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 049.

e. 02/11/2006 N° 3674 v. 02/11/2006

SIPINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 26 de agosto de 2005; y Asamblea General ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 2005, protocolizadas el 12/10/06, al folio 798, Registro 968, se resuelve: a) Elegir directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Luciano Nicolás Francisco DI TELLA; Director Suplente: Santiago María DI TELLA.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 1376, 1° piso, C.A.B.A.- b) Aumentar el capital social a $ 200.000 dividido en 200.000 acciones de $ 1 cada una.- c) modificar el artículo OCTAVO del estatuto.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 12/10/06, al folio 798, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 051.

e. 02/11/2006 N° 52.651 v. 02/11/2006

STASZEK

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 1/9/06 y acta de directorio del 1/9/06, se aceptó la renuncia del presidente Alejandro Victor Fernandez, se designó nuevo presidente y se distribuyeron los cargos Presidente: Adriana Monica Araujo y Director Suplente: Miriam Graciela Araujo, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 331, 9º piso, departamento B, Capital Federal. Por asamblea extraordinaria del 3/10/06 se reformó el articulo 8º del estatuto adecuando las garantias de los directores a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia y por acta de directorio del 10/10/06 se trasladó el domicilio legal a la calle Carlos Pellegrini 331, 9º piso, departamento B, Capital Federal, todo instrumentado en escritura 860 del 17/10/06. Autorizado en escritura 860 del 17/10/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 N° 75.160 v. 02/11/2006

SUMLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 1 del 18/12/05 designó Presidente: Dario José Romejko. Suplente: Luis Maria Muñoz por renuncia de Presidente: Esther Luisa Grisolia y Suplente: Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Lavalle 1388, casillero 2312 Cap.Fed., domicilio especial de ambos y reformó el articulo tercero así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y envase de productos alimenticios, especialmente agua envasada, mineral, mineralizada, de mesa, con o sin gas y bebidas analcóholicas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, agua envasada, mineral, mineralizada, de mesa, con o sin gas y bebidas analcóholicas.- SERVICIOS: De distribución de agua envasada, mineral, mineralizada, de mesa, con o sin gas y bebidas analcohólicas. Abogada autorizada por acta 1 del 18/12/05. Expediente. 1.760.409.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/11/2006 N° 75.207 v. 02/11/2006

SUNSET PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Que mediante Actas de Asamblea de fecha 19/04/2000, 29/11/2000 y 9/04/2001 y Acta de Directorio de fecha 12/04/2001 la sociedad resolvió modificar su domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su nuevo domicilio en la Ciudad Mendoza, Provincia de Mendoza, y sede actual: San Lorenzo número 545.- Lorena Tomasevich, D.N.I. 24.364.706, Presidente de Sunset Port S.A. según Acta de Asamblea de fecha 16/12/2004 y Acta de Directorio de fecha 16/12/2004, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 41.

e. 02/11/2006 N° 52.670 v. 02/11/2006

SWAROVSKI ARGENTINA

SAC E I

Se hace saber que por asamblea del 17/10/2006 se aumentó el capital social de $ 2.171.200 a $ 2.972.000 o sea en $ 800.800 reformándose en consecuencia el art. 4 del estatuto. Asimismo, se modificó el art. 3, quedando el objeto redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisiones y consignaciones de artículos para joyería y fantasías, piedras falsas de forma o no, lapidadas o no, importadas o nacionales.- INDUSTRIALES: Fabricación de artículos de joyería y fantasías, piedras falsas de forma o no, lapidadas o no.- SERVICIOS: La prestación de servicios de consultoría administrativa, comercial, y en sistemas en asuntos vinculados con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con aquel, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 17/10/2006 pasada a fs. 87 a 91 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 02/11/2006 N° 75.126 v. 02/11/2006

TABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2006, se aprobó el aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables de los accionistas, en la suma de $ 2.271.372 que sumados al Capital Social de $ 20.000 totalmente integrado arroja un Capital Social de $ 2.291.372 y se reformó el Art. Artículo 4° del Estatuto Social. Leonardo J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por escritura del 26/10/2006 Folio 825 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 80.

e. 02/11/2006 N° 4390 v. 02/11/2006

TERO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Nº 76-71448 de fecha 15/09/06 Articulo 4°: El capital social es de $ 323.000.- Autorizado SERGIO IBARRA por Escritura Nº 1812 del 27/07/06 ante el Escribano ANDRÉS J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2006 Nº 75.183 v. 02/11/2006

TERSUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20-10-06 Registro 136, se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Mirta del Carmen MARQUEZ, argentina, casada, nacida 9-4-48, contadora pública, DNI. 5.863.012; Silvia BARANDIARAN, argentina, soltera, nacida 25-8-76, comerciante, DNI. 25.537.808; Soledad BARANDIARAN, argentina, soltera, comerciante, DNI. 27.536.563, domicilio todas: Bulnes 1253, piso 11, depto. A. Cap. Fed.- 2) TERSUMI S.A. 3) 99 años.- 4) José Evaristo Uriburu 754, 2° piso, oficina 202, Cap. Fed.- 5) Objeto: a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) COMERCIAL: mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria; c) FINANCIERA: mediante operaciones de crédito con recursos propios, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extrajera.- 6) Capital: $ 600.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Mida del Carmen Márquez.- Director Suplente: Silvia Barandiaran; constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu 754, 2° piso, oficina 202, Cap. Fed.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 201 del 20-10-06 Registro 136.

Escribano - Eduardo A. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027454730/C. Matrícula Profesional Nº: 2032.

e. 02/11/2006 N° 67.701 v. 02/11/2006

TRANS OCEANIC CORPORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. del 26/10/06, Registro 1956, Cap. Fed. Socios: 1. Mabel Gladys Flores argentina divorciada nacida el 22/3/55 D.N.I. 11696529, y CUIL 27-11696529-7 domiciliada en Florida 622, 4° “16” 2. Silvia Mónica Gonzalez argentina soltera nacida 13/10/66 D.N.I. 18004575 y CUIL 27-18004575-4, domiciliada en Chile 536, 2° “D”. Ambas de CABA. Objeto: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Capital $ 12.000 Administración: 1 a 5. Representación: Presidente del Director. Cierre del ejercicio 31/12. Sede: Uruguay 654 piso 9°, of. “914” CABA. Presidente Mabel Gladys Flores Director Suplente Silvia Monica Gonzalez, ambas con domicilio especial en Sede Social. Autorizada: por Esc. Púb. N° 188, F° 487 del 26-10-06. Registro 1956 de Maria C. PARODI.

Escribana - María Celeste Parodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453104/3. Matrícula Profesional Nº: 3028.

e. 02/11/2006 N° 67.640 v. 02/11/2006

WINDKAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 175 de fecha 25-10-06 se constituyó la sociedad. Accionistas: Darío Alejandro ZYSKINDOWICZ, DNI 16.524.092, 14-3-63, industrial, con domicilio real en Montañeses 2899 CABA; Norberto Amadeo AMENDOLA, LE 4.846.167, 15-1-36, empresario, con domicilio real en Avenida del Libertador 1950, piso 11, departamento “A”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados; Plazo 99 años; Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de embarcaciones y bienes relacionados con la actividad náutica, sus accesorios, anexos y conexos; Capital: $12.000.-; PRESIDENTE: Darío Alejandro ZYSKINDOWICZ; DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Damián AMENDOLA, DNI 16.225.032, 6-12-62; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-5 de cada año; SEDE: Manzanares 3870 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura del 25-10-06, ante Registro Notarial N° 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/11/2006 N° 75.113 v. 02/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Publica Nº 273 del 22/9/06, Sara Margarita Huergo vende, cede y transfiere a Arturo Esteban Huergo la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad. Se ratifica en su cargo de gerente a Ricardo Gabriel Pánico y designa como gerente a Arturo Esteban Huergo, quienes fijan su domicilio especial en la calle Montevideo número 496 piso 4º oficina 44 C.A.B.A. Se modifica las cláusulas 4º y 11º del contrato social. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 22/9/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 02/11/2006 N° 75.146 v. 02/11/2006

ALCHEH-MAGARIÑOS ARQUITECTOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Deiana ALCHEH, argentina, casada, arquitecta, nacida el 12 de agosto de 1949, Documento Nacional de Identidad 11.077.640, CUIT: 27-11077640-9, domiciliada en Arcos 4039, CABA; y Néstor MAGARIÑOS argentino casado, arquitecto, nacido el 19 de agosto de 1951, Documento Nacional de Identidad 10.127.294, CUIT: 20-10127294-0, domiciliado en Arcos 4039, CABA. 2) 30/10/06 Reg. 1808 3) ALCHEH-MAGARIÑOS ARQUITECTOS ASOCIADOS SRL. 4) Arcos 4039, CABA 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: importación y exportación, comercializar la prestación de servicios profesionales; construcción de inmuebles y alquiler de los inmuebles construidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto.- 6) 99 años, 7) $ 12000 8) Gerente plazo social 9) Gerente Deiana ALCHEH, acepta cargo domicilio especial Arcos 4039, CABA, 10) 30/9 de cada año.- Escribana María Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 30/10/06 pasada al folio 2228 del Registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457387/3. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 02/11/2006 Nº 52.677 v. 02/11/2006

ARQUILINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Luis Persano, argentino, casado, arquitecto, DNI 14.171.771, Pedernera 1128, C.A.B.A y Sergio Lucas Merolla, argentino, casado, arquitecto, DNI 24.313.150, Echeandia 5513. Denominación: ARQUILINEA S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, ampliación y/o refacción, ejecución de proyectos de instalaciones, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre bienes inmuebles propios o de terceros, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Obras industriales, comerciales y civiles. Arquitectura publicitaria, construcción, diseño, instalación y explotación de locales comerciales, stands, vidrieras, escenografías y similares. Comprar, vender, acopiar, fraccionar, consignar, importar, exportar, representar y distribuir toda clase de bienes, mercaderías, materias primas nacionales o extranjeras afines a su objeto. Para el cumplimento de sus fines la sociedad puede realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias arquitectónicas y las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con auto habilitante será realizada por estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Luis Persano y Sergio Lucas Merolla ambos domicilio especial en sede social: Echeandia 5513 C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12. Patricia Clara, Abogada Tº 74 Fº 907, autorizada en Instrumento Constitutivo del 27/10/2006.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 02/11/2006 Nº 75.107 v. 02/11/2006

AUTOSERVICIO UNI-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10/9/06. Socios: Chen Dehua (gerente), DNI 94.035.654, nacido el 23/4/71, domicilio real y especial en Arce 318 CABA, y Chen Meifang, DNI 94.062.357, nacida el 13/2/78, domicilio real y especial en Maure 1612 piso 2 CABA., comerciantes, chinos solteros. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Explotación de autoservicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Estomba 1234 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 10/9/06.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 02/11/2006 Nº 75.111 v. 02/11/2006

AV-CEA MUDANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/06; 2) María Inés Navarro, 29/1/72, DNI 22546003, Moreno 2141, Cap. Fed.; Rosa Leonor Sierra, 1/5/49, DNI 6146021, Venezuela 2118, Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, comerciantes; Daniel Eduardo Alcain Tucuna, uruguayo, 5/8/56, casado, DNI 92196600, transportista, Venezuela 2118, Cap. Fed.; 3) AV-CEA MUDANZAS SRL; 4) 99 años; 5) explotación del servicio de transporte de cargas, mudanzas, traslados de mercadería y bienes muebles; depósito de mercaderías en tránsito, fletes puerta a puerta, realizados al instante o por hora, ya sean efectuados con medios de transporte propios, de terceros y/o arrendados a terceros; 6) $ 10.000,- cuotas $ 10,- cada una; 7) María Inés Navarro y Rosa Leonor Sierra $ 3.330,- cada una; Daniel Eduardo Alcain Tucuna $ 3.340,-; 8) 30/9; 9) Venezuela 2118, Cap. Fed; 10) Gerente: Daniel Eduardo Alcain Tucuna, domicilio especial: Venezuela 2118, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 24/10/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 144965. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/11/2006 Nº 75.104 v. 02/11/2006

BIRPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 337, 20/09/06: Marcelo Daniel PARDO, argentino, casado, nacido el 21/06/63, ingeniero civil, D.N.I. Nº 16.639.536, domiciliado en la calle Quesada 4727, C.A.B.A. y Juan Alberto BIRLANGERI, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/11/62, D.N.I. Nº 16.226.905, con domicilio en la calle Rio Negro S/N, Estación Villa, partido de Arrecifes, provincia de Buenos Aires: 1) BIRPA S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de la Ley 13.512; construcción de viviendas y/o oficinas y/o establecimientos industriales; refacción, demolición de las obras enumeradas. INMOBILIARIAS: En relación al punto anterior, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y/o administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean estos urbanos, suburbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comerciales sobre inmuebles que autoricen las leyes. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 4) $ 14000.-, dividido en 1400 cuotas de $10 valor nominal cada una 5) Suscripción: Marcelo Daniel Pardo: 700 cuotas y Juan Alberto Birlangeri: 700 cuotas. 6) Representación legal: a cargo de dos gerentes que permanecerán en sus funciones por todo el plazo de duración de la Sociedad y que obligarán a la misma con su firma conjunta. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada aria Sede social: en la calle Quesada 4727, C.A.B.A. Gerentes: Marcelo Daniel Pardo y Juan Alberto Birlangeri, quienes aceptan los cargos conferidos y manifiestan no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley 19.550, siendo sus domicilios reales los consignados mis arriba, y constituyendo especiales en la calle Quesada 4727, C.AB.A. Por Escritura Nº 337, del 20/09/06, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar el edicto de ley.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 2, Int. 77.418.

e. 02/11/2006 Nº 52.663 v. 02/11/2006

BRILBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/8/06 se modificó el objeto de BRILBAS S.R.L.: Contratación y control de entradas y salidas de personas, empleados y contratación y control de servicios de limpieza, ya sean especializados en porterías, serenos u otra actividad; preservación de inmuebles, de sus ocupantes y de mercaderías, protección contra incendio y otros riesgos o accidentes; control de ingresos, egresos y permanencia de público y objetos en convenciones, congresos, reuniones, fiestas y cualquier clase de evento. LIMPIA CONCEPCIÓN IGLESIAS. Gerente por estatuto del 6/1/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 80.

e. 02/11/2006 Nº 4404 v. 02/11/2006

BUENOS AIRES CARNES ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 11/10/06, se reformó artículo 5º. Se designaron gerentes Daniel Alberto Robledo y a María Magdalena Banga, ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño 55, 4º piso, Oficina 35, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura publica del 11/10/06, ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 003.

e. 02/11/2006 Nº 75.112 v. 02/11/2006

C.C.E CONSULTORIA Y CAPACITACION PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/2006 se modifica Contrato Social. “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del

país, la prestación de servicios de capacitación, consulta, estudio, investigación y asesoramiento en materia de organización empresaria, relaciones humanas y comunicaciones institucionales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán presentados por profesionales idóneos con titulo habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y formas los contratos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto" y "ARTICULO QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro años.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- Los Gerentes fijan una garantía a favor de la sociedad de $ 10.000 con los recaudos y formas establecidos en el art. 75 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia". Laura E. Margolis, autorizada por instrumento privado de constitución del 07-09-06.

Abogada - Laura E. Margolis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 92. Folio: 67.

e. 02/11/2006 Nº 75.190 v. 02/11/2006

CONSTRUCTORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 20/09/06 Factura Nº 0058-00050297. Se hace saber que por escritura pública del 31/10/06, se agregó al objeto social que para toda la actividad que desarrollará la sociedad y cuando fuere necesario se contará con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda. Autorizado a firmar el aviso por escritura número 329 del 13/09/06.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458932/3. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 02/11/2006 Nº 67.896 v. 02/11/2006

CUANTO HACE QUE TE ESPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del día 18/09/06 Rcbo. 71627, **donde dice** Galum Daiana **debe decir** Galun Daiana y **donde dice** Gerente: Galum Maximiliano, **debe decir** Gerente: Galun Maximiliano. Silvana V Oliveto do Santos Abogada autorizada por Instrumento Privado fecha 12/09/06.

Abogada – Silviana V. Oliveto Do Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 86. Folio: 68.

e. 02/11/2006 Nº 75.424 v. 02/11/2006

D. L& T TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/10/06. Socios: Carlos Alberto Nocentini, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/63, DNI 16.453.525, CUIL 20-16453525-9, con domicilio en Cosquin 2345, Cap. Fed.; Patricio Hernán Nocentini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/3/80, DNI 27.926.889, CULT 20-27926889-0, domiciliado en Cosquin 2345 Cap. Fed.; Julia Analía Loza, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/11/70, DNI 21.842.402, CUIT 27-21842402-9, domiciliada en Alberti 1170 Piso 2 depto. B, Cap. Fed., y Marisa Donsion, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/9/62, DNI 16.478.298, CUIL 27-16478298-6, domiciliada en Paraguay 1840 Piso 2 depto. A, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías. Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los tramites pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigente por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración representación y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Cosquin 2345, Cap. Fed. Gerente: Carlos Alberto Nocentini, con domicilio especial en Cosquin 2345, Cap. Fed. Marisa Donsion, autorizada por instrumento privado del 26/10/06.

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 5.

e. 02/11/2006 Nº 75.197 v. 02/11/2006

DATA VIDEO SCREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 30 de octubre de 2006, se constituyó la Sociedad DATA VIDEO SCREEN S.R.L. 1) Socios: Santiago Andres Rodríguez, DNI 24.268.338, argentino, nacido el 15 de enero de 1975, casado, comerciante, con domicilio en Malaver 1342 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; Rebeca Soledad Montes Borda, DNI 28.330.853, argentina, nacida el 30 de marzo de 1980, casada, comerciante, con domicilio en Malaver 1342 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; Antonio Di Meola, DNI 8.589.145, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1951, comerciante, con domicilio en Tapiales 1943, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, y Alberto Antonio Bouzigues, LE 5.090.122, divorciado, argentino, nacido el 30 de mayo de 1948, contador público, con domicilio en la Av. San Martin 820, departamento 3° de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: DATA VIDEO SCREEN S.R.L.; 3) Sede Social: Paraná 1083, Piso 3, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: publicidad multimedia y estática para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, las consignaciones, compras, ventas, representaciones y toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.; 5) Plazo de Duración: 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 11.500 representado por 1.150 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que se establezca en Reunión de Socios; 8) Gerentes Titulares: Santiago Andres Rodríguez, DNI 24.268.338, argentino, nacido el 15 de enero de 1975, casado, comerciante, con domicilio en Malaver 1342 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires con las facultades del art. 157, quien constituye domicilio especial en Paraná 1083, 3 B de la Ciudad de Buenos Aires; y Rebeca Soledad Montes Borda, DNI 28.330.853, argentina, nacida el 30 de marzo de 1980, casada, comerciante, con domicilio en Malaver 1342 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Paraná 1083, piso 3 departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La que suscribe Alejandra Bouzigues, Tº 75, Fº 437, ha sido autorizada por instrumento privado del 30/10/2006. LA AUTORIZADA".

Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 02/11/2006 Nº 75.223 v. 02/11/2006

EDIFICIO MORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 104 del 19/10/06 Reg. 1423.- Socios: Naum Silvio PIENIAZEK, argentino, nacido 19/06/43, LE. 4.417.871, CUIT 20-04417871-1, casado en primeras nupcias con Gloria Gerszten, domicilio calle Mansilla 2900, C.A.B.A.; Fabio Javier PIENIAZEK, argentino, nacido el 17/07/68, DNI. 20.350.863, CUIT 20-20350863-9, casado en primeras nupcias con Raquel Graciela Hamui, licenciado en ciencias de la computación, domicilio Zabala 2464 4°. Piso, C.A.B.A.; Martín Gabriel PIENIAZEK, argentino, nacido el 03/07/72, DNI. 22.847.301, CUIT 20-22847301-5, casado en primeras nupcias con Mariana Alejandra Bellini, comerciante, domicilio Rocamora 4450 8º Piso, C.A.B.A. y Lionel Marcelo PIENIAZEK, argentino, nacido el 17/10/70, DNI. 21.923.311, CUIT 20-21923311-7, casado en primeras nupcias con Verónica Silvina Allmi, licenciado en sistemas, domicilio Zabala 2464, 6º piso C.A.B.A..- DENOMINACION: EDIFICIO MORA S.R.L.- Sede social: Avda. Corrientes 1250, 5º piso. Depto. A.- C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de un edificio en la Capital Federal, que será sometido y afectado al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, para su posterior adjudicación, permuta, locación o venta de sus unidades.- DURACION: 5 años.- CAPITAL $ 50.000 en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción.- Suscripción Naum Silvio Pieniazek 2.000 cuotas; Fabio Javier Pieniazek, suscribe 1.250 cuotas; Martín Gabriel Pieniazek 500 cuotas y Lionel Marcelo Pieniazek, 1.250 cuotas.- Integración 25% en efectivo. Administración: Socio Gerente Naum Silvio PIENIAZEK, con domicilio real en Mansilla 2900 C.A.B.A. y especial en sede social. Cierre del ejercicio 31/08 de cada año.- La apoderada Maria Dolores Brachetti según escritura 104, folio 281 del Registro 1423 del 19/10/06.-

Apoderada - María Dolores Brachetti

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 1.

e. 02/11/2006 Nº 75.154 v. 02/11/2006

EDIFICIOS DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1142 del 12/10/06. Socios: Norberto Manuel Gestal, argentino nacido el 2/8/56, divorciado, comerciante, DNI N* 12.677.865, GUIT 20-12677865-2, domiciliado en Ituzaingó 1095, Lanus Este, Provincia de Buenos Aires; Ana Maria Gabriele, argentina, nacida el 6/4/49, DNI N* 6.056.618, CUIT 27-06056618-1, casada, domiciliada en Avenida Eva Peron 1447 10* piso, Capital Federal y Eliseo Celso Castro, español, nacido el 6/9/38, casado, comerciante, DNI N* 93.406.037, CUIT 20-93406037-8, domiciliado en San Jose de Calasanz 797, Capital Federal; 1) EDIFICIOS DEL PARQUE S.R.L.; 2) Cachimayo 762/764, Capital Federal; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, dirección de obra, administración y construcción del edificio a realizarse en la calle Cachimayo con numero 762/764 y 766 de esta Ciudad, pudiendo comprar, vender, importar, industrializar o fabricar y transportar de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderias, productos y subproductos complementarios; b) Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, relacionado con el edificio a construirse en la calle Cachimayo 762/764 de esta Ciudad, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de credito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico; c) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de las unidades funcionales que resulten del edificio, comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/10 de cada año; 8) Gerente: Ana Maria Gabriele y Eliseo Celso Castro, fijan domicilio especial en Cachimayo 762/764, Capital Federal. Autorizado en escritura 1142 del 12/10/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 Nº 75.163 v. 02/11/2006

ELECTRONICA CONDEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 30/7/99, Daniel Secondo vende, cede y transfiere a Hector Villa la totalidad de las cuotas que poseen la sociedad o sea 1.400 cuotas, quedando como socios el señor Hector Villa con 6.900 cuotas y el señor Rodolfo Mediavilla con 3.100 cuotas. El señor Daniel Secondo renuncia al cargo de gerente. La presente cesión fue perfeccionada por contrato privado del 23/11/05. Autorizado en contrato privado del 24/2/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 Nº 75.162 v. 02/11/2006

ELGAMARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Ariel Alejandro Fernández, Argentino, 25 años, soltero, DNI Nº 28.643.260, Comerciante, con domicilio en la calle Carlos Calvo 4215 PB 1 de la Ciudad A. de Buenos Aires; y Elsa Paradela, Argentina, 68 años, divorciada en primeras nupcias de Alberto Oscar Munin, LC Nº 3.031.368, comerciante, con domicilio en Avda. Rivadavia 6747 piso 10 Dpto. 100 de la Ciudad A. de Buenos Aires. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de octubre de 2006. 3. Denominación: ELGAMARC S.R.L. 4. Domicilio Social: Avenida Callao 132 Piso 8º de la Ciudad A. de Buenos Aires. 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguiente Actividad: Inmobiliaria: adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reforma, refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercio propios o de terceros. Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Industrial y Comercial: comerciar, producir, vender, distribuir, exportar e importar artículos de vestimenta e indumentaria; tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Todo acto no prohibido por las leyes o el estatuto social. 6. Plazo de Duración: 30 años a partir del 27 de octubre de 2006. 7. Capital Social: pesos trece mil dividido en 1300 cuotas de pesos diez cada una, suscripto integramente por los socios en la proporción del 50% cada uno. Se integra en efectivo el 25% del capital social y su saldo deberá integrarse de igual modo dentro del plazo comprendido en los dos años subsiguientes. 8. Administración y representación legal: a. Elsa Paradela, con domicilio especial en Avenida Callao 132 Piso 8º de la Ciudad A. de Buenos Aires. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada ano. Firmado por Dra. Delia Margarita Segura – DNI Nº 18.460.234, autorizada art 10 del Contrato Social de fecha 27 de octubre de 2006.

Abogada - Delia Margarita Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 50. Folio: 120.

e. 02/11/2006 Nº 75.213 v. 02/11/2006

ETIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Magali Grisel Levin, 27 años, argentina, casada, licenciada en psicología, DNI: 26.844.889, Jufré 39, 2º Piso, Depto. "A", C.A.B.A.;

Janina Mariela Levin, 29 años, argentina, soltera, diseñadora grafica, Cédula de Identidad Mercosur: 25.640.789, Malabia 2360, 9º Piso, C.A.B.A.. Denominación: "ETIMED S.R.L.". Duración: 99 altos. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción, gerenciamiento y explotación de toda clase de sistemas de cobertura módica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier afro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por media de ambulancias terrestres, áreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar a administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Ariel Mariasch, con domicilio especial en Jufré 39, 2º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Velazco 813, 6º Piso, Depto. "B", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/11/2006 Nº 75.140 v. 02/11/2006

FAST FORWARD TTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-10-05. Daniel Oscar SEPPACUERCIA, Contador, 4-6-63, DNI 16.225.051, Virgilio 1379, Departamento 6; Daniel Horacio FERRO, Analista de Sistemas, 15-6-63, DNI 16.161.589, Virrey Olaguer y Feliu 2628, Piso 13º Departamento A; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. FAST FORWARD TTG S.R.L. 99 años. a) Servicios de marketing, publicidad y tecnología informática en general, incluyendo transmisión de datos, soporte, armado de hardware, creación de software; mantenimiento de redes informáticas; dictado de cursos y capacitación; elaboración de planes y estrategias comerciales; b) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de software, hardware, tecnología en comercialización y todo lo relacionado con la informática, marketing, computación y telecomunicaciones. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12.Sede: Paraná 26, 1º piso, oficina E, Cap. Fed. Administración Daniel Oscar Seppacuercia y Daniel Horacio Ferro, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/11/2006 Nº 75.169 v. 02/11/2006

FERITEX ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Mario LERNER, arg., 27/12/46, divorciado, D.N.I. 7.591.360, C.U.I.T. 20-07591360-6, comerciante, domicilio real y especial en Alvarez Jonte 1827, Cap. Fed.; y Mónica Isabel WEINBENDER, arg., 3/4/65, casada, D.N.I. 17.102.599, C.U.I.T. 27-17102599-6, comerciante, domicilio real y especial en Bolivia 863, Guernica, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura número 234 del 17/10/06, Folio 519, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "FERITEX ONCE S.R.L.". 4) Sede Social: Ecuador 12, Cap. Fed. 5) Objeto: TEXTILES: a) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demos indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; b) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. 6) Plaza: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 31-12 de cada año. 10) GERENTE: Juan Mario LERNER y Mónica Isabel WEINBENDER, en forma indistinta. Verónica Andrea MEZA Autorizada por escritura 234 del 17/10/06, Folio 519, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 322.

e. 02/11/2006 Nº 52.638 v. 02/11/2006

FMR TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 256 del 24/10/2006, folio 479, Registro 917 se constituyó FMR TRAVEL S.R.L.- SOCIOS: Matías RENKINE, nacido el 27/7/1981, DNI 29.038.774, CUIL 20-29038774-5, casado en primeras nupcias con Carolina Gaitán, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1787, 6º piso, departamento 19, Capital y Francisco José GIAMBIRTONE, nacido el 26/11/1976, DNI 25.655.621, CUIL 23-25655621-9, soltero, comerciante, domiciliado en Zavala 2630, 3° piso, departamento A, Capital, ambos argentinos.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Intermediación, reserve, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, de cabotaje o internacionales.- Organización, promoción, contratación de viajes y servicios turísticos, a personas en forma individual o grupal; organización de tours, ferias, convenciones, congresos, reuniones de trabajo y juntas deportivas, tanto dentro como fuera del país.- Traslados, visitas guiadas y excursiones sea con transporte propio o contratando a terceros.- Reserves de hoteles, hospedajes u otro tipo de alojamiento, dentro del país o en el extranjero.- Reserve y/o venta de entradas a espectáculos en general.- Representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de hoteles, hospedajes, compañía de transportes, compañías de viajes y turismo, restaurante, circuitos de interés públicos o privados, urbanos o rurales.- Promoción y organización de viajes de estudios y deportivos.- Organización de tours de caza y/o pesca deportiva y/o cualquier otra actividad afín, todo lo cual podrá comercializarse a través de operadores minoristas, internet o personalmente en forma directa.- Importación y Exportación.- CAPITAL: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- CIERRE: 30 de Septiembre.- GERENTES: En forma individual e indistinta Matías RENKINE Y Francisco José GIAMBIRTONE por el término de duración de la sociedad.- SEDE SOCIAL: Bouchard 644, 7º piso, departamento D, Capital, siendo el domicilio especial de los gerentes.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO por escritura 256 del 24/10/2006 de constitución de SRL

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 74.

e. 02/11/2006 Nº 3667 v. 02/11/2006

FORKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Norma MAIZARES, soltera, argentina, nacida el 17/11/76, comerciante, DNI 25.287.337, domiciliada en Dean Funes Nº 870, Ciudad y pcia. de Salta y Gabriela Beatriz ALVELO, soltera, argentina, nacida el 22/03/75, comerciante, DNI 23.873.424, domiciliada en Pasaje Pernambuco Nº 2471, 2º piso, dpto "A", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 13/10/06. 3) FORKEY S.R.L. 4) Arenales Nº 1258, 2º piso, departamento "B", Cap. Fed. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro articulo de carácter gastronómico. La realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 20 años 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Josefina Norma MAIZARES, constituye domicilio especial en sede social. 10) 28/02. Autorizado por instrumento privado del 13/10/06.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/11/2006 Nº 75.186 v. 02/11/2006

GAME TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime del 9/10/2006, se resolvió: (i) reformar los Artículos 5º y 6º, modificando la organización de la gerencia de manera que la actuación y representación de la Sociedad sea colegiada en los términos de los artículos 58 y 157 de la Ley 19.550 y adecuar el Artículo 5º a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05; (ii) regular la limitación de la transferencia, gravamen de las cuotas sociales y el derecho de preferencia mediante la reforma del Artículo 7º del Estatuto Social; (iii) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad, del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año, mediante la reforma del Art. 8º del Estatuto. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 26/05/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/11/2006 Nº 4429 v. 02/11/2006

INSTITUTO PRIVADO ANTONIO TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 21/9/06. Socios: Claudia Teresa Basualdo, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/12/66, DNI 18.241.332, CUIL 27-18241332-7, con domicilio en San Luis 4259, José C. Paz, Prov. Bs. As.; Monica Celina Basualdo, argentina, soltera, docente, nacida el 2/9/62, DNI 16.183.040, con domicilio en Paraguay 1156, Ciudad de Pte. Derqui, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; y Evangelina Natalia Basualdo, argentina, casada, docente, nacida el 15/1/76, DNI 25.070.535, CUIL 20-25070535-7, con domicilio en San Luis 4259, José C. Paz, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros a la enseñanza formal y/o no formal en todos los niveles, sea Jardín Maternal y de Infantes, Preescolar, Educación Básica, Polimodal y Superior o Terciario con las orientaciones que se desee implementar, así como la enseñanza que bajo cualquier nueva denominación que en el futuro se establezca, se pueda impartir desde los 45 días en adelante. Lo antes expuesto incluye idiomas, computación, música, deportes y toda otra materia programática o extraprogramática de acuerdo a lo que imponga o no el Ministerio de Educación de la Nación y/o las autoridades provinciales. Podrá expedir títulos oficiales y no oficiales relacionados con la enseñanza impartida. Podrá también impartir enseñanza religiosa de acuerdo al culto profesado por los alumnos y que acepte la Dirección de la Institución. Podrá realizar cualquier actividad relacionada con la investigación educativa, formación y capacitación docente y no docente, oficial y no oficial, o pudiendo expedir las certificaciones correspondientes. Podrá también ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos de los que ella se sirva. Capital: $ 10.000. Dirección, administración y representación legal: estará a cargo de las socias Claudia Teresa Basualdo y Mónica Celina Basualdo, en calidad de gerentes, quienes actuaran en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Sede social: Avenida Córdoba 1345 piso 13 depto. C, Cap. Fed. Domicilio especial de los gerentes: Avenida Córdoba 1345 piso 13 depto. C, Cap. Fed. Vicente Ventura Barreiro, autorizado por instrumento privado del 21/9/06.

Abogado - Vicente M. Ventura Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 67. Folio: 507.

e. 02/11/2006 Nº 75.195 v. 02/11/2006

MIXAGRO CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ahora) "Tres Agro Chivilcoy S.R.L."Escritura Nº 237, Chivilcoy, Buenos Aires, fecha: 08.09.06, Modificación Contrato Social.- Carlos Ambrosio Ferreira, argentino, 20.12.1953, casado 1º nupcias con Freya Carmen Oteiza Tarzia, comerciante, D.n.i 10.916.230, C.u.i.t. 20-10916230-3, Juan Matias Ferreira Oteiza, argentino, 18.05.1980, soltero, Licenciado, D.n.i. 28.168.742, C.u.i.l. 20-28168742-6, ambos con domicilio en Calle 9 de Julio, 168, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en calle Ayacucho, 670, Pisó 1º, Dto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos socios de Agromix Chivilcoy S.R.L., constituda por Escritura de fecha 02.12.03, inscripta al número 1.790, Libro 119, de S.R.L, fecha 03.03.04.- Por Reunión de Socios, Acta Nº 6, fecha 10.08.06, resuelven modificar el Estatuto Social en su Artículo 1º, en relación a su denominación social, que fuera modificada en Acta de Reunión de Socios Nº 4, del 22.12.05, por Mixagro Chivilcoy S.R.L, no inscripta ante Inspección de Justicia, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: la sociedad se denomina: "Tres Agro Chivilcoy S.R.L.", con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad es continuadora de Agromix Chivilcoy y Mixagro S.R.L.- Autorizado Ruben Diego Martin Cavagna, Escribano, Titular Registro Nº 3, de Chivilcoy, Buenos Aires, por Escritura Nº 237, del 08.09.2006.

Notario - Rubén Diego Cavagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2006. Número: FAA02440166.

e. 02/11/2006 Nº 67.714 v. 02/11/2006

MUNDO Y CULTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09.06.2006 se constituyó "MUNDO Y CULTURA S. R. L.", Socios: JORGE ESTEBAN ROGELIO LAGUYAS, D.N.I. No. 10.625.557, de estado civil casado, argentino, nacido el 03.08.52, de profesión abogado, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7 oficina 43 de Buenos Aires y MONICA RAQUEL CASTELANELLI, D.N.I. No. 10.964.189, de estado civil casada, argentina, nacida el 04.08.53, de profesión arquitecta, domiciliada en Viamonte 1336, piso 7 oficina 43, Buenos Aires, Domicilio Social: Viamonte 1336, piso 7 oficina 43, Capital Federal, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Duración: 99 años a partir de la inscripción, capital: pesos treinta mil, Administración: Jorge Esteban Rogelio Laguyas con, domicilio especial en Viamonte 1336, piso 7, oficina 43, Capital Federal, cierre de ejercicio: 30 de agosto. El Sr. jorge E. R. Laguyás se encuentra autorizado por instrumento privado del 09.06.2006 para la publicación del presente edicto.

J. E. R. Laguyas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 12. Folio: 651.

e. 02/11/2006 Nº 75.153 v. 02/11/2006

NUEVO CLUB BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 416 del 23-10-06. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Oscar Alejandro Leggerini, Christian Mel Britos, Isaac Alberto Chinkies y Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo resolvieron que los tres primeros, ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a la cuarta y a Sandra Teresa GUILLEN, argentina, soltera, cosmetóloga, 27-8-68, DNI 24.898.815, El Cano 2956, Planta Baja, Cap. Fed.; por $ 3.000, modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Oscar Alejandro Leggerini al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Claudio Fabián Nuñez, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1217, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/11/2006 Nº 75.166 v. 02/11/2006

OCEAN VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 370 del 27/10/2006 Fº 848 los socios de Ocean View resuelven modificar la cláusula cuarta del Contrato Social: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a comprar, vender, permutar, ceder, gravar con derecho real embarcaciones en general, incluyendo la locación y arriendo. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por la leyes o este contrato. Resuelven también modificar cláusula sexta: Administración y Representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, que ejercerán la función en forma indistinta designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Jazmín Melisa Penso, Documento Nacional de Identidad 32.665.782, autorizada a publicar por escritura ut supra.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 35.

e. 02/11/2006 Nº 67.886 v. 02/11/2006

OFFICE MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/09/2006. Socios: Sergio Fabián MUNIZZA, DNI 22.363.648, CUIT 23-22363648-9, domiciliado en San Nicolás 1336, Capital Federal y Marcelo Gabriel MUNIZZA, DNI 21093751, CUIT 20-21093751-0, domiciliado en la calle San Nicolás 410, piso 2 F, Capital Federal, ambos argentinos, mayores de edad, divorciados, Empresarios Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a Fabricación, y/o industrialización, compraventa, transporte, distribución y promoción de artículos de librería, papelería, artículos de escritorio y juguetería, imprenta en general, pudiendo además dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados y centros integrales de compras. Importación y exportación de dichos productos, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital. $ 12.000.- Gerente socio o no con mandato de 3 ejercicios, reelegible: Representación legal. Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31/08. Gerente: Marcelo Gabriel MUNIZZA, Domicilio especial del Gerente y Sede Social: San Nicolás 1336, Planta Baja Capital Federal. Graciela Carmen Boni, abogada, Autorizada en documento privado del 28/09/2006.

Graciela Carmen Boni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 40. Folio: 777.

e. 02/11/2006 Nº 75.359 v. 02/11/2006

ORGANIZACION MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/09/95 Cesión de cuotas sociales. Cedente: Rodolfo Fermín Latorre, doctor en química, L.E. 4.482.653, domicilio Santa Fe 2141, 1º Piso departamento C, Martinez, provincia de Buenos Aires, cede y transfiere 2500 cuotas que representan el 12.50% del capital social por la suma de Pesos Un Mil. Cesionario: Carola María Amanda Rossi Rodriguez, comerciante, DNI 20.044.176, domicilio Santiago del estero 276, Martinez, provincia de Buenos Aires. El señor Rodolfo Fermín Latorre renuncia al cargo de gerente. Socio Gerente: Pablo Oscar Rossi con domicilio especial en O´Higgins 2760 1 A de esta C.A.B.A. y sede social de la sociedad. Designado por acta Nº 39 del 10/05/04.

Socio Gerente – Pablo Oscar Rossi

Certificación emitida por: Juan Miguel Tamborenea. Nº Registro: 71. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 221. Libro Nº: 26.

e. 02/11/2006 Nº 67.694 v. 02/11/2006

PALERMO UNICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/10/06. Socios: Hugo Rolando TRIOLO, argentino, nacido el 22/7/51, arquitecto, DNI 10119807, casado, Av. Las Heras 2484, 4º piso, departamento A, Cap. Fed; María Angélica MARTINEZ RIAL, argentina, nacida el 21/9/63, licenciada en economía, DNI 16891761, divorciada, Freire 2155, 6º piso, departamento A, Cap. Fed; y Mariana MARTINEZ RIAL, argentina, nacida el 21/7/67, empresaria, DNI 18499969, divorciada, domicilio real y especial en Conde 2155, Cap. Fed. Domicilio: Gascon 1349, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la dirección de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras, sean estas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y obras de arquitectura e ingeniería en general sean públicas o privadas; b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 15000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: Mariana Martinez Rial. Abogada autorizada por instrumento privado del 30/10/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Folio: 06. Libro Nº: 213.

e. 02/11/2006 Nº 75.338 v. 02/11/2006

PANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 567 del 26/10/06, Registro 26 de CABA, socios Ermelinda Karlinski (16/12/46) Pasaporte del Brasil CO 388582, soltera y Mario Rodolfo Panza (3/2/45) DNI 7759840, divorciado, ambos empresarios, domiciliados en Paraguay 2080, piso 2, CABA. Denominación: PANER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios de organización y atención industrial y comercial, técnico y artístico de pinturería, plastificado e hidrolavado; y B) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, materiales plásticos, revestimientos y todo material vinculado directa o indirectamente con la decoración. Capital $. 10.000. Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/10. Gerentes: Ermelinda Karlinski y Mario Rodolfo Panza. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Paraguay 2080, piso 2º oficina 23 CABA. Autorizada en Escritura 567 del 26/10/06, Folio 1195, Registro 26 CABA.

Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 12.

e. 02/11/2006 Nº 52.629 v. 02/11/2006

PBF PACIFIC BIG FISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: acto privado del 18/10/2006. Socios: Juan José Latorre Vidal, casado, chileno, comerciante, Pasaporte Nº 10.328.932-7, mayor de edad, nacido el 03/05/1968, CUIL 20-62107022-4, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1906, Piso 5º, Dto. "I", Capital Federal y el señor Daniel Montenegro, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 18.256.296, mayor de edad, nacido el 16/07/1967, CUIT 20-18256296-4, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 790, Piso 10º, Capital Federal. Fecha de constitución: 18/10/2006. Denominación social: PBF PACIFIC BIG FISH SRL. Objeto Social: principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) ELABORACION: se dedicara a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; b) COMERCIAL: compra, venta, acopio, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, acuicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos; organización y comercialización de los productos mencionados anteriormente, venta de salmones, pescado blanco, azul y mariscos, truchas ahumadas, caviares, ciervos, jabalís, equinos, liebres, todos procesados, ya sea frescos, ahumados o congelados, así como complementos vitamínicos, infusiones, herbolarios, etc.; y c) IMPORTADORA y EXPORTADORA: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de los productos ya enunciados. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Av. Rivadavia 1906, Piso 5º, Oficina "I", Capital Federal. Capital social: $ 12.000.- Órgano de Administración: Gerencia a cargo de un socio o de un tercero, quien será el representante legal de la sociedad por tiempo indeterminado. Representante legal: Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Contrato Social, Firma Certificada Acta Nº 119 – F002837929 de fecha 18 de octubre del 2006, a publicar el presente aviso.

Abogado - Ricardo M. Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 34. Folio: 517.

e. 02/11/2006 Nº 75.124 v. 02/11/2006

PEREYRA IRAOLA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 2182 del 26/10/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Balwina van den Brandeler, holandesa, casada, comerciante, D.N.I. 92.468.920, 28/05/54, Maipú 354, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Francisco Bullrich, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 17.336.705, 12/09/64, Parera 62, piso 1º, Departamento "5", Capital Federal; Mariano Martín Galeazza, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 26.737.564, 26/08/78, Yapeyú 1785, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Francisco Alvarez Pereyra Iraola, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.873.350, 04/12/75, Marcelo T. de Alvear 1265, piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: PEREYRA IRAOLA NORTE S.R.L."; Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, y tiempos compartidos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, propias o de terceros, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de inmuebles, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general $ 9.000.-; Plazo: 99 años; Administración Gerentes: Indistintamente y por 5 años Balwina van den Brandeler y Juan Francisco Bullrich ambos con domicilio especial en el real consignado; Cierre: 31/12; Sede Social : Avenida Callao 1121, piso 2º, Departamento "I", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 Nº 75.204 v. 02/11/2006

PEREYRA IRAOLA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 2181 del 26/10/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Juan Francisco Bullrich, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 17.336.705, 12/09/64, Parera 62, piso 1º, Departamento "5", Capital Federal; Mariano Martín Galeazza, argentino soltero, empresario, D.N.I. 26.737.564, 26/08/78, Yapeyú 1785, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Francisco Alvarez Pereyra Iraola, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.873.350, 04/12/75, Marcelo T. de Alvear 1265, piso 12º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "PEREYRA IRAOLA PROPIEDADES S.R.L."; Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, y tiempos compartidos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, propias o de terceros, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa de inmuebles, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. $ 9.000.-; Plazo: 99 años; Administración Gerente: por 5 años, Juan Francisco Bullrich con domicilio especial en el real consignado; Cierre: 31/12; Sede Social: Avenida Callao 1121, piso 2º, Departamento "I", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 Nº 75.205 v. 02/11/2006

PION-HERB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastian Oddone, argentino, nacido el 13-8-1972, divorciado, empresario, DNI 22884363, domicilio Alvear 218, Quilmes, Buenos Aires: Liliana Arce, argentino, nacido el 28-12-1950, casada, empresaria, DNI 6655702, domiciliado en Alvear 216 Quilmes, Buenos Aires y Trazas SRL Cult 30-70917246-4, domiciliada en Juan Maria Gutierrez 3951, Piso 15 Departamento "B" inscripta 27-9-2004, Nº 8630 Libro 121 SRL, representada por Juan Martin Traverso, argentino, nacido el 16-12-1954, casado, comerciante, DNI 11644631, domiciliado en Juan Maria Gutierrez 3951, Piso 15 Departamento "B" CABA. 2) 15-9-2006. 3) PION- HERB SRL. 4) Juan Maria Gutierrez 3951 Piso 15 Departamento "B" 5) producción fraccionamiento, transformación, comercialización, exportación o importación de extractos de hierbas, especias, vegetales, frutos líquidos y en polvo, para la industria de alimentos, veterinaria, cosmética y farmacéutica. Producción, fraccionamiento, transformación, comercialización, exportación e importación de extractos de hierbas, especies vegetales, frutales deshidratados, para la industria de alimentos veterinaria, cosmética y farmacéutica. Producción, fraccionamiento, transformación, comercialización, exportación e importación de oleorresinas, aceites esenciales, formulaciones de sabores, aditivos y esencias de hierbas, especies vegetales, frutales líquidos y en polvo, para la industria de alimentos, veterinaria, cosmética y farmacéutica. Producción, fraccionamiento, transformación, comercialización, exportación y importación de conservantes naturales para la industria de alimentos, y veterinaria y cosmética y farmacéutica. Formulación, producción, comercialización, exportación e importación de compuestos con actividad conservadora para la industria de alimentos, veterinaria y cosmética y farmacéutica. Formulación, producción, e importación de alimentos balanceados para grandes y pequeños animales. Desarrollo de procesos con herramientas de biotecnología y bioingeniería. Investigación, desarrollo, producción, comercialización, exportación e importación de medicamentos de uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) (9) Administración y representación 1 a 5 gerentes por 3 períodos. Gerente: Sebastián Oddone y Juan Martin Traverso, domicilio especial Juan Maria Gutierrez 3951 Piso 15 Departamento "B" CABA. 10) 31/12 de c/ año. Aurora Manzini apoderada por escritura 323 del 15-9-06 Registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 31.

e. 02/11/2006 Nº 67.675 v. 02/11/2006

RAPI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo de los socios se modifica objeto, se anula "mantenimientos de viviendas y reparaciones generales". Alejandro Correa DNI Nº 22609695, Autorizado por contrato 25/09/2006.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 02/11/2006 Nº 75.361 v. 02/11/2006

RICARDO DURRIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Complementaria 84 del 26/10/06. Registro 25 de Capital Federal que me autoriza a publicar se modificó la denominación social a R. Durrieu S.R.L., reduciendo el objeto social a: 1)La compra, venta, consignación, comisión y acopio de todo tipo de productos agropecuarios, como así también la consignación de hacienda vacuna para su venta, el engorde, la invernada de ganado de todo tipo y especie; 2) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, y la comercialización de sus productos o subproductos; 3) La explotación de todas las actividades agrícolas en general con la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, yerbateras, hortícolas y frutícolas; 4) Actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Se reforman artículos Primero y Tercero. El presente edicto es rectificativo del publicado el 06/10/06 (Recibo Nº 73.137).

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 Nº 75.407 v. 02/11/2006

SANTA CLARA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 265 del día 22.12.2005 pasada al folio 687 del Registro Nº 988 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea de socios de SANTA CLARA AGROPECUARIA S.R.L. del día 22.12.2005 transcripta en folios 14 a 18 del Libro de Actas rubricado Nº 38013-96, en que se resolvió: 1º Cambiar la sede social fijándola en Av. Libertador 1156, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; 2º Dejar constancia en actas que Carlos Fabián Etcheverrigaray cedió la totalidad de sus cuotas sociales que tenía en la sociedad, que eran 100, según detalle: 40 a María Delia Facio, 20 a María Noel Etcheverrigaray, 20 a Juan Miguel Etcheverrigaray, y 20 a Marcos Fabián Etcheverrigaray, quedando Miguel Julián Etcheverrigaray con las 24.775 cuotas sociales restantes que completan el capital social; 3º Tomar nota que Miguel Julian Etcheverrigaray como gerente titular constituyó un seguro de caución conforme Resolución Inspección General de Justicia Nº 20/2004; 4º Reformar el art. 4 del contrato social que quedó como sigue: "Cuarto: El capital social es de veinticuatromil ochocientos setenta y cinco pesos ($ 24.875,00), representado por veinticuatromil ochocientos setenta y cinco cuotas de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Julián Etcheverrigaray 24.775 cuotas, María Noel Etcheverrigaray 20 cuotas, Juan Miguel Etcheverrigaray 20 cuotas, Marcos Fabián Etcheverrigaray 20 cuotas, y María Delia Facio 40 cuotas"; 5º Reformar el art. 5 del contrato social que quedo como sigue: "Quinto: La administración estará a cargo de uno o hasta tres gerentes que actuará/n en forma indistinta, socios o no, por el término un ejercicio, siendo reelegible/s. En caso de vacancia será/n reemplazado/s por uno o hasta tres gerentes suplentes. El/los gerente/s tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley 5965/63. Cada gerente titular depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000 en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos o constituyendo seguro de caución.- Miguel Julián Etcheverrigaray, socio gerente titular de Santa Clara Agropecuaria S.R.L. designado por reunión de socios del 07.11.2005.

El representante

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 11.

e. 02/11/2006 Nº 75.198 v. 02/11/2006

SANTA CLARA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 264 del día 22.12.2005 pasada al folio 684 del Registro Nº 988 de Capital Federal, se formalizó el convenio de cesión por el que Carlos Fabián Etcheverrigaray, argentino, divorciado de Agustina de Elizalde, abogado, L.E. 4.194.848, con domicilio en Arroyo 1160, piso 7º, departamento "A", Capital Federal, cedió la totalidad de sus 100 cuotas sociales de valor nominal $ 1 con derecho a un voto cada una, correspondientes a la sociedad SANTA CLARA AGROPECUARIA S.R.L. según detalle: a) 40 cuotas a María Delia Facio, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Julián Etcheverrigaray, promotora de ventas, DNI Nº 6.187.669, con domicilio en Av. Libertador 1156, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal, en la suma de $ 2.406,80; b) 20 cuotas a María Noel Etcheverrigaray, argentina, casado en primeras nupcias con Manuel Ruival, licenciada en ciencias económicas, DNI Nº 22.533.204, con domicilio en Arroyo 804, piso 6º, departamento "C", Capital Federal, en la suma de $ 1.203,40; c) 20 cuotas a Juan Miguel Etcheverrigaray, argentino, soltero, arquitecto, DNI 23.277.519, con domicilio en Av. Libertador 1156, piso 6º, departamento "A", Capital Federal, en la suma de $ 1.203,40; d) 20 cuotas a Marcos Fabián Etcheverrigaray, argentino, soltero, ingeniero, DNI Nº 30.720.961, con domicilio en Av. Libertador 1156, piso 6º, departamento "A", Capital Federal, en la suma de $ 1.203,40. No se ejerció derecho de preferencia por Miguel Julián Etcheverrigaray. Como resultado de la cesión las participaciones en el capital social son: Miguel Julián Etcheverrigaray 24.775 cuotas, María Delia Facio 40 cuotas, Maria Noel Etcheverrigaray 20 cuotas, Juan Miguel Etcheverrigaray 20 cuotas y Marcos Fabián Etcheverrigaray 20 cuotas. Miguel Julián Etcheverrigaray, socio gerente titular de Santa Clara Agropecuaria S.R.L. designado por reunión de socios del 07.11.2005.

El representante

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 11.

e. 02/11/2006 Nº 75.194 v. 02/11/2006

SANTOS LUGARES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Monica Ines Borgarelli, 5/11/50, LC. 6543025, O´higgins 1301, Cap. Fed, Marta Adriana Clavel, 24/10/56, DNI. 12900584, Valentin Gomez 553, Villa Lynch San Martin, Pcia de Bs As, ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) Escritura del 20/10/06. 3) SANTOS LUGARES CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Suarez 1992, Cap. Fed. 5) Construccion y venta de edificios por el regimen de Propiedad Horizontal. 6) 3 años desde su Inscripcion. 7) $. 15000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Monica Ines Borgarelli, quien fija domicilio especial en Suarez 1992, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 20/10/06. N. 623, F. 2045.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/11/2006 Nº 75.157 v. 02/11/2006

SIELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Unánime del 9/10/2006, se resolvió: (i) reformar los Artículos 5º y 6º, modificando la organización de la gerencia de manera que la actuación y representación de la Sociedad sea colegiada en los términos de los artículos 58 y 157 de la Ley 19.550 y adecuar el Artículo 5º del Estatuto Social a lo dispuesto por el Art. 75 de la Resolución General IGJ 7/05; (ii) regular la limitación de la transferencia, gravamen de las cuotas sociales y el derecho de preferencia mediante la reforma del Artículo 7º del Estatuto Social; (iii) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad, del 28 de febrero al 31 de diciembre de cada año, mediante la reforma del Art. 8º del Estatuto Social; (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 9/10/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/11/2006 Nº 4430 v. 02/11/2006

SODA YAPEYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/06 se designó como gerente a Daniela Fernanda MIGUEL (argentina, soltera, nacida el 23/10/74, empresaria, DNI 24.272.251, con domicilio real en América Nº 3417, localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Prov. Bs. As.), quien constituyó domicilio especial en su domicilio real. Se fijó en $ 2.000 la garantía que deben prestar los gerentes, reformándose el artículo 5º del contrato social. Autorizado por instrumento privado del 27/10/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/11/2006 Nº 75.090 v. 02/11/2006

SUPPLY CHAIN MANAGAMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 15/9/06. 2.- Maria Fernanda VAZQUEZ, argentina, divorciada, 02/9/76, empresaria, Santa Fe 5235 piso 3º departamento "22"., CABA y D.N.I. 25445055 y Teresa Ana María MAS, argentina, viuda, 8/8/45, empleada, Roma 2781, Caseros, Provincia. de Buenos Aires, y L.C. 5.197.929.- 3.- Sede Santa Fe 5235 piso 3º departamento 22, CABA.- 4.- 99 años. 5.- 1) el transporte de cargas, nacionales o internacionales, ya sea por vía aérea, terrestre o marítima, consignaciones y depósitos de mercaderías y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el transporte de cosas 2) Proveer suministros y aprovisionamientos a buques, catering, combustibles, repuestos, lastre y pacotilla (ley 22415). 3) Realizar asesoramiento y gestiones de comercio internacional, transporte, distribución, almacenaje y logística. 4) Comprar y vender muebles e inmuebles. 5) Realizar tanto en el exterior como dentro del territorio nacional y zonas francas nacionales las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, distribución, transformación, combinación fraccionamiento, mezcla, reempaque, consolidación, desconsolidación, almacenaje, ejercicio de comisiones, despachos aduaneros y representación de toda clase de bienes, cosas y mercaderías ya sea nacionales o importados y la importación y exportación de los productos precedentemente relacionados. 6) Proporcionar asesoramiento y/o conducción legal en todos los aspectos concernientes a los términos del objeto social enumerados en el presente artículo. 7) Mandatos, Servicios y Representaciones: La ejecución dentro del territorio nacional y en el exterior de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, representaciones, agenciamiento, y administración de bienes en general y la presentación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico.- 6.- $ 20.000. 7.- Gerente: María Fernanda Vazquez.- Domicilio especial en el social 8.- 31/5. Autorizado en instrumento privado del 15/9/06 Carlos Dario Litwin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/11/2006 Nº 75.095 v. 02/11/2006

TERRAMAR LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/10/2006. Socios: MORA Renato Augusto, nacido el 13 de Mayo de 1977, argentino, comerciante, casado, DNI Nº 25.683.014, domiciliado en la calle Buenos Aires 1929, Olivos, Provincia de Buenos Aires y SCURSATONE Javier Gustavo, nacido el 06 de Enero de 1974, argentino, comerciante, casado, DNI Nº 23.497.746, domiciliado en la calle San Juan 1473, Villa Maria, Provincia de Córdoba. Denominación: "TERRAMAR LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a la Actividad Portuaria: a) Realizar negocios de agenda marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea y multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. b) Prestar servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de or-

ganización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. c) Desarrollar toda actividad relacionada con destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. d) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta propia y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y/o control de productos propios y/o ajenos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Renato Augusto Mora y Javier Gustavo SCURSATONE, con domicilio especial en la calle Pacheco 3070, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Pacheco 3070, Capital Federal. Nota: El suscripto, Marcelo Tosi, se encuentra autorizado para publicar el presente, en estatuto de constitución de fecha 13/10/2006.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 02/11/2006 Nº 75.093 v. 02/11/2006

TEXTIL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/10/06; Javier Saia, DNI 24695578, cede sus 600 cuotas a Yanina Saia, DNI 31375041; Rosario Triulcio, DNI 6219617, socia restante, acepta la cesión y continúa como gerente, fija domicilio especial en Avda. Corrientes 4021, entre piso, departamento B, Cap. Fed.; no hay renuncias; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 23/10/06 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 144966. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/11/2006 Nº 75.102 v. 02/11/2006

THINNER TEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 122 del 28/07/06. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta Nº 27 de Asamblea Extraordinaria del 26 de mayo de 2006 que reformó los Artículos Tercero aumentando el Capital a $ 990.000.-, por capitalización de las cuentas "Ajustes al Capital" por $ 73.762,27 y "A cuenta aumento del capital social" por $ 916.237.72 y Quinto prorrogando el plazo de la Sociedad por 99 años desde la inscripción de la prórroga.

Abogado - Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/11/2006 Nº 75.201 v. 02/11/2006

UBIK2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/9/06 con firmas certificadas el 18/10/06. Rodrigo Campbell Irigoyen, nacido el 10/3/78, licenciado en transporte y logística, DNI 26.474.333, CUIT 20-26474333-9, domicilio en Av. del Libertador 2778, piso 7. Cap. Fed. y Diego Sebastián Surazsky, nacido el 1/12/74, licenciado en comercio internacional, DNI 24.334.392 CLOT 20-24334392-6, domicilio en Amenábar 1253, piso 3, Depto A Cap. Fed. ambos argentinos, solteros. UBIK2 S.R.L.. Duración: 99 años Sede social y domicilio especial: Defensa 441, piso 5, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Almacenamiento de datos digitales, información codificada, imágenes, datos históricos y cualquier otra información digital que el cliente desee guardar con una computadora vía Internet, y/o cualquier dispositivo electrónico que pueda crear y emitir información en servidores propios o de terceros, contratados par la empresa. Publicación en Internet de los datos almacenados en los servidores de la empresa o contratados por la empresa a terceros. Desarrollo de software. Venta y alquiler de software propio o de terceros para la visualización y el acceso de los datos almacenados en los servidores de la empresa o contratados por la empresa, conectados a Internet. Venta y alquiler de dispositivos propios o de terceros capaces de procesar y enviar datos en forma digital a los servidores de almacenamiento de la empresa o contratados por la empresa. Desarrollo de reportes a partir de la información almacenada en el servidor. Auditoria, consultaría y asesoramiento, excepto en lo jurídico, económico y financiero. Exportación de los servicios y productos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9/ cada año. Se elige gerente a Rodrigo Campbell Irigoyen quien acepta. Verónica Liliana Muñoz autorizada en instrumento privado del 28/9/06 con firmas certificadas el 18/10/06.

Abogada - Verónica L. Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 82. Folio: 358.

e. 02/11/2006 Nº 75.089 v. 02/11/2006

VENEZUELA 4009

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 288 del 21/10/2006. Folio 742. Escribano Eduardo Hector Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Diego Sebastián DES JUSTO, soltero, argentino, comerciante, nacido 05/02/1980, D.N.I. 27.941.505, domiciliado en La Rioja 282, Cap. Fed., Marilina DES JUSTO, soltera, argentina, comerciante, nacida 07/11/1981, D.N.I. 27.893.266, domiciliada en La Rioja 282, Cap. Fed. y Luis Alberto MICELI, soltero, argentino, arquitecto, nacido 16/07/1960, D.N.I. 14.100.619, domiciliado en Rauch 3948, piso 9° "A", Cap. Fed. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, insdustriales y/o comerciales inclusive los edificios sometidos a la ley de propiedad horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. FINANCIERAS: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos males. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta o conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. SEDE SOCIAL: Venezuela 4009 Cap. Fed.. CIERRE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Gerentes: Marilina DES JUSTO y Luis Albeto MICELI, quienes actuaran en forma conjunta.- Los socios constituyen domicilio especial en Venezuela 4009 Cap. Fed. Autorizado por Eduardo H. Plaetsier. Escritura 288 del 21/10/2006.

Escribano - Eduardo Héctor Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025449752/0.

e. 02/11/2006 Nº 67.674 v. 02/11/2006

ZEITMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con observaciones introducidas por la Inspección General de Justicia el artículo tercero del Inst. privado de fecha 27/06/2006 queda redactado conforme inst. privado de fecha 27/10/2006 de la siguiente forma: "TERCERA: (Objeto) La sociedad tiene por objeto realizar en forma organizada por sí, por terceros o asociada a terceros inclusive bajo la modalidad de contratos de colaboración empresaria la prestación de servicios médicos en general, prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, asesoramiento general sobre organización y diagramación de servicios médicos, desarrollo de programas educativos para médicos y personal de la salud en el ramo de atención primaria de la salud, medicina general y medicina familiar, prestación de servicios médicos preventivos y de medicina laboral, investigación fármaco-clínica, confección de vademécum para uso de hospitales y obras sociales, organización, asesoramiento y desarrollo de cursos y programas de informática médica. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en la ley 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar los actos y contratos que se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin mas limitaciones que las establecidas por este contrato y la ley 19.550." Autorizado a introducir reformas y firmar el presente por contrato social de fecha 27 de junio de 2006.

Abogado - Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 31. Folio: 469.

e. 02/11/2006 Nº 75.211 v. 02/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA SAUDADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura 231 del 12/10/2006 pasada al folio 582 ante la escribana MACARENA SOLAR BASCUÑAN, quedaron protocolizadas: I. Acta de Directorio número 135 del 01/10/2005, a fojas 50 y número 137 del 23/01/2006, obrante a fojas 51 ambas del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 9 de agosto de 1977 bajo el número 18782 II. Acta de Asamblea número 33 del 28/10/2005, obrante a fojas 70 y número 34 del 6/02/2006, obrante a fojas 72, ambas del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 9 de agosto de 1977 bajo el número 18783, y las correspondientes al Registro de Asistencia de Accionistas, por las que se resolvió por unanimidad: 1. El nuevo Directorio queda conformado en forma unipersonal por su PRESIDENTE: Arturo Esteban Horacio Jorge Jaime LLAVALLOL; argentino, casado, nacido el 23 de febrero de 1938, L.E. 4.261.635 (C.I.P.F. 2.847.278), con domicilio real y especial en General Enrique Martínez 1417, departamento "B" Cap. Fed., 2. Queda AUMENTADO el CAPITAL SOCIAL a la suma de CIEN MIL PESOS ($ 100.000.-); y 3, Modificar los siguientes artículos: CUARTO, en lo referente al nuevo capital social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000,00) de los cuales corresponden al capital comanditario Pesos mil ($ 1.000,00) que corresponden al socio comanditado Señor Arturo Esteban Horacio Jorge Jaime Llavallol, y al capital comanditarios. Pesos noventa y nueve mil ($ 99.000,00),- El capital comanditario, esta representado por noventa y nueve mil (99.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno ($ 1,00), valor nominal cada una y que confieran derecho a un voto por acción.-"; ARTICULO NOVENO en lo referente a la garantía personal de los directores según lo dispuesto por el artículo 75 resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia y el "ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los socios accionistas ejercerán el contralor que les confiere los artículos 55 y 284 - in fine de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cuando la Sociedad se halle comprendida en el Art. 299 de la ley citada por cualquiera de las causales establecidas en el mismo, la Asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos años"- Escribana Autorizada: Macarena SOLAR BASCUÑAN titular Registro Notarial 2014, por escritura pública 231 del 12/10/2006 pasada ante el registro 2014 a su cargo.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2006. Número: 061026452963/C. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 02/11/2006 Nº 52.635 v. 02/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de los Art. 20 inc. c) 31 y 33 Estatuto Orgánico, convóquese a los Socios activos, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29/11/06, 15,30 hs. en nuestra Sede Social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1515 1º Piso, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/07/06.
2º) Consideración y aprobación de las Normas que reglamentan la Junta Electoral.
3º) Consideración y aprobación de gastos efectuados actualmente en el reciclado de la Sede Social.
4º) Lectura de los temas tratados con Ministerio.
5º) Entrevista con el Director Nacional.
6º) Lectura de la exposición realizada por el Director de la Obra Social.
7º) Lectura del Decreto 1223/06 S.P.F.
8º) Lectura del Boletín Público Nº 2767/06 y Resolución por la cual se hace cargo de la Secretaría de AJORP, interinamente el Prosecretario, Alcaide Mayor (R) Héctor M. Vega.
9º) Designación de 2 (dos) socios presentes nombrados por la Asamblea Ordinaria para que aprueben y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Prosecretario a cargo de la Secretaría, designados en Asamblea del 24/11/05 y 12/05/06 respectivamente.

Subprefecto (R) Presidente - Julio O. Damario
Alc. May. (R) Prosecretario - Héctor M. Vega

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº— Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 26.

e. 02/11/2006 Nº 52.653 v. 02/11/2006

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el artículo 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Argentino Club Argentino convoca a Reunión Ordinaria a la Asamblea de Delegados a realizarse el día 20 de noviembre de 2006 a las 18,30 hs. en la Sede Central de la Institución, Av. del Libertador 1850, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Cesión a la Comuna Rural de Los Altares (Chubut).
3º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 29 de junio de 2006, Acta Nº 2, Punto 3º.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 102e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

Designados por Acta de Comisión Directiva Nº 5 de fecha 6.5.2003 y Acta Nº 6 del 18.5.2006 respectivamente.

Presidente - Juan Manuel Sandberg Haedo
Secretario - Jorge L. Traverso

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 11.

e. 02/11/2006 Nº 67.683 v. 02/11/2006

"C"

COLORIN I.M.S.S.A

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020 Piso 5 Capital Federal el día 30 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio; reforma del art. 23 del estatuto.
2º) Consideración de la decisión de postergar la presentación de la solicitud de oferta pública de las acciones correspondientes al aporte irrevocable recibido el 31 de marzo de 1999, cuya capitalización fuera decidida por la Asamblea del 20 de julio de 2004 y por consiguiente suspender el momento de la emisión de dichas acciones de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20.07.06, hasta un plazo no mayor de treinta contados a partir de la fecha de otorgamiento de la autorización de oferta pública de las acciones y cotización por parte de la CNV y de la Bolsa de Comercio respectivamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A continuación se detalla la propuesta de modificación al Estatuto Social:
Artículo 23: El ejercicio comercial cerrará el 31 de marzo de cada año; a partir del 1 de abril de 2006 el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Noviembre de 2006 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Xavier Champenois - Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria del 31/7/06 y aceptado por Acta de Directorio Nº 966 del 31/7/06.

Presidente - Xavier Champenois

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 31.

e. 02/11/2006 Nº 52.646 v. 08/11/2006

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2006, a las 8 horas, en Av. Libertador 5722, Piso 1º Dto 5 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de las causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de los estados contables, ejercicio cerrado al 30 de junio 2006.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio 2006. Honorarios al Directorio según Art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Federico Ariel Pando Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 21 de febrero de 2006.

Presidente - Federico Ariel Pando

Certificación emitida por: María de los Angeles Castro Alonso. Nº Registro: 17. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2006 Nº 67.687 v. 08/11/2006

DUGGAN HNOS. S. A. R. I. F. C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.

Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 072.

e. 02/11/2006 Nº 52.610 v. 08/11/2006

"I"

INSTITUTO DEL SOL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Noviembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita a las 14 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en García Lorca Nº 48, Piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la redacción del acta.
2º) Resolver la cesión de crédito por Instituto del Sol S.A. y autorizar al Presidente a suscribir la respectiva escritura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección y
4º) Modificación de la sede social.

Patricia Sandra Copes actúa en su condición de Presidente de "Instituto del Sol Sociedad Anónima, conforme surge de las actas de Asamblea del 30/12/04 y de Directorio del 24/06/05.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 2.

e. 02/11/2006 Nº 75.119 v. 08/11/2006

"L"

LOS PILARES CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 27 de octubre de 2006, se resolvió realizar primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 16 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber por tres días a los señores accionistas que por la misma reunión de directorio se resolvió realizar la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005, según establece el art. 234 de la L.S.C.
3º) La aprobación de la gestión de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
4º) La determinación de la retribución de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley Nº 19.550.
3º) Modificar el ARTICULO UNDECIMO del Estatuto Social a fin de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia constituyendo Seguro de Caución a favor de la sociedad en garantía de los directores.
5º) Modificar el ARTICULO NOVENO. del Estatuto Social a fin de constituir el seguro de caución en cumplimiento de las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

Los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en Riobamba 611 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 9 de noviembre de 2006. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jaime Garberis, D.N.I. Nº 4.254.559. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: F. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 74.

e. 02/11/2006 Nº 75.387 v. 08/11/2006

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo (único Director) por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 23/08/2005.

Presidente - Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 10.

e. 02/11/2006 Nº 18.887 v. 08/11/2006

MAXNA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 1.757.762. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 16 hs. en Suipacha 190, 10º piso, oficina 1006, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente, conforme Estatuto otorgado por escritura pública 145, de fecha 11/07/2005 y modificatoria otorgada por escritura pública 259 de fecha 24/10/2005.
Presidente - Hugo Eduardo Contrera

Certificación emitida por: Sandra Karina Vita. Nº Registro: 3. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 309. Libro Nº: 32.
e. 02/11/2006 Nº 18.885 v. 08/11/2006

"R"

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROER INTERNATIONAL S.A. a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006, a las 12,30 horas y en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en !as oficinas sitas en A. Moreau de Justo 1780 1º E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino a dar a las utilidades acumuladas y a las del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Rodríguez Lourido

Designado Director en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 2 del 5 de mayo de 2005 y presidente en acta de directorio No. 16 del 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 12 Interno 75.668.
e. 02/11/2006 Nº 52.661 v. 08/11/2006

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º Frente, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Diciembre de 2006 a las 17 horas a los fines de considerar él siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Horacio Walter Rubio, DNI 12.076.701, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 05.
e. 02/11/2006 Nº 4398 v. 08/11/2006

S.A. GENARO GARCIA LTDA C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 2006, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Pisó 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 80º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO.
Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de Setiembre de 2005 que obra a flio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S.A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.
e. 02/11/2006 Nº 52.668 v. 08/11/2006

"T"

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Noviembre de 2006, a las 19 horas en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 8, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio –Art. 261 Ley 19550—.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Carlos A. Arfilli, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Orlando Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1876. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15.
e. 02/11/2006 Nº 52.662 v. 08/11/2006

TURBINE POWER CO. SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de TURBINE POWER CO. S.A. a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Av. Del Libertador 602 piso 4º Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad Turbine Power Co. S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 17 de noviembre de 2006, en la sede social de Av. Del Libertador 602 piso 4º, Cap. Fed., en el horario de 11 a 17 horas.
Juan José Iglesias, Presidente según Acta de Directorio Nº 139 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 22.
e. 02/11/2006 Nº 75.082 v. 08/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Martillero Osvaldo Duchovny Matr CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov. Bs As avisa que RAUL DANTE BLANDA domicilio Gob V. Vergara 2341 PB "E" Florida Prov Bs As y RICARDO GUSTAVO MELITA domicilio Bulnes 1642 Piso 7º Dpto "A" Capital Federal venden el Fondo de Comercio del Locutorio sito en Av. Diagonal Norte 942 Capital Federal a SERAFÍN ROBERTO BONIOLO domicilio Av Galicia 478 Avellaneda Prov Bs As libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 02/11/2006 Nº 52.664 v. 08/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" CABA, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Juncal 3047 CABA, a Angel Norberto Galar y Ruth Olivares Pouso, domiciliados en Bernardo Ader 3770 – Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.
e. 02/11/2006 Nº 75.121 v. 08/11/2006

ADIPASA S.A., representada en éste acto por el Martillero Público Agustín Di Paolantonio con oficinas en J. Salguero 1116 CABA Avisa que FALU S.R.L. representado por la Sra. Nelly Edith Mammone en su calidad de Socia Gerente, con domicilio en Juramento Nº 2851 CABA VENDE a LA CHIELA S.A. (en form) con domicilio en Larrea 45, 3º "B" CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de productos de Panadería con venta directa al público (500202), ubicado en Juramento Nº 2851/2855/57 PB PA, entrepiso y sótano, CABA. Expediente Nº 25504-2004. Con personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 02/11/2006 Nº 52.655 v. 08/11/2006

ROBERTO MARIO ANTONA Y CARLOS LUIS ANTONA, DOMICILIADOS EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL, TITULARES EN PARTES IGUALES DEL FONDO DE COMERCIO DEL TALLER DE CORTE Y PEGADO DE ARTICULOS DE POLIETILENO, BOLSAS HASTA 50 MTS, CON DOS OPERARIOS, COMERCIO MINORISTA, VENTA DE ARTICULOS DE POLIETILENO, CON DEPOSITO COMPLEMENTARIO Y OFICINA ADMINISTRATIVA SITO EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL HAN ACORDADO QUE EL SEÑOR CARLOS LUIS ANTONA TRANSFIERE AL SEÑOR ROBERTO MARIO ANTONA SU MITAD PROINDIVISA, QUEDANDO ESTE ULTIMO COMO UNICO TITULAR DEL FONDO DE COMERCIO. RECLAMOS DE LEY EN MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL.
e. 02/11/2006 Nº 75.155 v. 08/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVA PHARMA S.R.L.

Por escritura Nº 349 del 25/10/2006 Folio 646 Registro 1522 C.A.B.A. se designó gerente suplente a Carmen Calatrava con domicilio especial en Tres Arroyos 1759, C.A.B.A. Autorizada: Escribana Martina María Sack por la escritura citada.
Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030457149/C. Matrícula Profesional Nº: 4695.
e. 02/11/2006 Nº 52.675 v. 02/11/2006

ALEJO ARIEL

El 17/10/06, Alejo ARIEL, argentino, nacido el 06/09/88, D.N.I. 34.049.847, domicilio Thames 1846, Capital Federal, es emancipado civil y comercialmente por sus padres Alejandro Enrique Ariel y Claudia Edith Nayar. La autorización surge de la escritura 198, del 17/10/06, Fº 388, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada. Matrícula 3813.
Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025450029/A. Matrícula Profesional Nº: 3813
e. 02/11/2006 Nº 67.671 v. 02/11/2006

AMADT S.R.L.

Por acta del 20-10-06 traslado el domicilio a la calle Juan Francisco Segui 3720 C.A.B.A. Autorizado: Juan M Jimenez por instrumento del 31-10-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 146111. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 02/11/2006 Nº 67.854 v. 02/11/2006

AUTOPARK S.A

Informa que: por asamblea ordinaria del 8/5/06 y acta de directorio del 8/5/06, se procedió a la elección del directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hugo Mariano Delgado y Director Suplente: Silvia Beatriz Ventemilla de Guillotti, fijan domicilio especial en Defensa 510, Capital Federal. Autorizado en acta de directorio del 8/5/06.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 Nº 75.159 v. 02/11/2006

AVENTIS PHARMA SA

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 1.11.06 (Factura Nº 0076-00074995) **donde dice** "reunión de directorio de la misma fecha" **debió decir** "reunión de directorio del 9.10.06". El director saliente es el Thierry Patrice Villers. Autorizada mediante acta de asamblea del día 3.10.06.
Abogada – Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 90. Folio: 685.
e. 02/11/2006 Nº 75.415 v. 02/11/2006

"B"

BAMATEX SA

Por Acta de Asamblea del 10/10/06 designó Presidente: Claudio Adrián Moyano. Director Suplente: Pablo Hernán Daros por renuncia de Alberto Rafael Orellana y Ricardo Salvador Gialdroni y la sociedad mantiene su domicilio social en Av. Corrientes 2621 Piso 5º, Cap. Fed., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 10/10/06: Jorge Angel Oliva. Expediente 1770070.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 310165. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 02/11/2006 Nº 52.689 v. 02/11/2006

BUNKER DISEÑOS SA

Que por Actas de Directorio del 21/07/06 y del 29/09/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Tabaré 6573, C.A.B.A.. Ignacio R. Pusso, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Acta de Directorio del 29/09/06.
Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 02/11/2006 Nº 75.147 v. 02/11/2006

BUNKER DISEÑOS SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/06, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Juan Carlos Giorgi, Julio Alberto Mannelli y Romina Alejandro Giorgi a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 24/04/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Giorgi con domicilio especial en O'Connor 141, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Julio Alberto Mannelli con domicilio especial en 25 de mayo 428, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Romina Alejandra Giorgi con domicilio especial en calle General Richieri 53, piso 10º, depto. "G", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 21/04/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/11/2006 Nº 75.145 v. 02/11/2006

"C"

C & A ARGENTINA SCS

Se notifica a los fines del art. 1467 del Código Civil que con fecha 6 de octubre de 2006 C&A Argentina S.C.S. ha cedido en propiedad fiduciaria a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso Financiero C&A Serie II, los derechos creditorios presentes y futuros que derivan de las tarjetas de crédito emitidas por C&A Argentina S.C.S. El detalle de derechos cedidos (y de los deudores) se encuentra adjunto al correspondiente expediente en la CNV por el que tramita la autorización del Fideicomiso. Autorizados en función del Acta de reunión de socios de fecha 30 de enero de 2006. Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.

Erica Santos Machado Junior - Federico Oscar Salomón - Javier Martín Grosz

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 6/10/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 23.

e. 02/11/2006 Nº 4408 v. 03/11/2006

CHILI ENTERTAINMENT S.A.

Por Acta del 9/10/06 Designa Presidente Luis Edgardo Fuenzalida Plaza y Suplente Norberto Omar Rodríguez por renuncias de Pablo Alejandro Michelin y Alejandra Viviana Lepera. La Sociedad fija domicilio legal Y los Directores especial en Uruguay 651 piso 16 oficina D C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 9/10/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/11/2006 Nº 75.181 v. 02/11/2006

COGUAIKE SA

Comunica que por Acta de Asamblea del 25/08/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó presidente a Rosario Pérez Companc, Vicepresidente a Jorge Gregorio Pérez Companc, directores titulares a María del Carmen Sundblad de Pérez Companc y Carlos A. Cupi, sindico titular a Juan Carlos Yusso y sindico suplente a Javier H. Eres, constituyendo todos domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 710, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, Abogada, autorizada en acta de Asamblea del 25/08/06.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/11/2006 Nº 4402 v. 02/11/2006

COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS SA

Por Acta de Directorio Nº 18 de fecha 25/09/2005 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Alsina número 1777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, formalizada según escritura número 238, folio 1665, del 23 de octubre de 2006.

Escribana - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061026452527/2. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 02/11/2006 Nº 52.654 v. 02/11/2006

CONTIMEX INVERSIONES SA

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Carlos Gabriel Villanueva y Marcela Liliana Percovich a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Gabriel Villanueva y Director Suplente: Marcela Liliana Percovich, ambos con domicilio especial en Sarmiento 552, 19º Piso, Cap. Fed.. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/11/2006 Nº 75.149 v. 02/11/2006

CORTESTAMP S.A.

Designación de nuevos miembros del Directorio: Acta de Asamblea Nro 37 del 6/07/2006. Director Titular: Graciela Melamud, DNI 6.426.649, domicilio real y especial Pasteur 42 Martinez, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Leandro Groisman DNI 23.952.550 y domicilio real y especial en Pasteur 42 Martinez Provincia de Buenos Aires. Perla Moscovich Autorizada acta de Directorio 25/09/2006.

Contadora - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 145167. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 02/11/2006 Nº 67.684 v. 02/11/2006

CREDIT SUISSE CONSULTAS Y SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.

R.P.C. 11.07.2005, Nº 8113, Lº 28, de Sociedades por Acciones. Comunica que en la publicación del 2.10.06, factura Nº 0076-00004136, por un error involuntario se publicó que según Asamblea del 12.09.05 se designó como Director Suplente Adicional a Gérald René Barraud cuando debió decir Jorge Andrés Aguilar Vial. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 12.09.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2006 Nº 4395 v. 02/11/2006

"D"

DE LOS MOROS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/03 y Acta de Directorio del 26/11/03, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Silvia María Amín Zicanelli (DNI: 12.033.156) y Director Suplente: Valeria Magali Rodríguez (DNI: 28.504.033), ambas con domicilio legal en Maipú 677, piso 2º, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/10/06 y Acta de Directorio del 09/10/06, se procedió a aceptar la renuncia de los miembros del Directorio y a designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcela Paola González (DNI: 27.295.409) y Director Suplente: Sergio Andrés Romero (DNI: 23.314.772), ambos con domicilio legal en Maipú 677, piso 2º, Capital Federal.- Todas las resoluciones fueron adoptadas en cuanto a quorum y mayorías por Unanimidad. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 18 de octubre de 2006.

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061060455846/5. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 02/11/2006 Nº 67.667 v. 02/11/2006

DISEÑO E INGENIERIA EN PLASTICOS S.A.

Que por Actas de Directorio del 10/07/06 y del 28/09/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Tabaré 6573, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio del 28/09/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2006 Nº 75.150 v. 02/11/2006

DISEÑO E INGENIERIA EN PLASTICOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/04/05 y Acta de Directorio del 02/10/06, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Julio Alberto Mannelli, Juan Carlos Giorgi y Romina Alejandro Giorgi a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio se distribuyeron los cargos así: Presidente: Julio Alberto Mannelli con domicilio especial en 25 de Mayo 428, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Juan Carlos Giorgi con domicilio especial en O'Connor 141, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Romina Alejandra Giorgi con domicilio especial en calle General Richieri 53, piso 10º, depto. "G", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Maximiliano Stegniann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 18/04/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2006 Nº 75.144 v. 02/11/2006

DOSESES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº10, 04/09/06, se procedió a aceptar la renuncia de Rogelio Andrés BASUALDO (DNI: 25.984.300) a su cargo de Presidente y a María Luisa CADIMA CAMACHO (DNI: 94.020.794), a su cargo de Director Suplente. Y se designan como Presidente: Adalberto Hermógenes LUJAN ZAMBRANA (DNI: 92.920.898) y Director Suplente: Luis Felix LUPE ARTEAGA (DNI: 92.978.576), ambos con domicilio legal en la calle Jean Jaures 449, Planta Baja, departamento "A", de esta Capital. La resolución fue adoptada en cuanto a quorum y mayorías por Unanimidad. Autorizada por Documento privado de fecha 13/09/2006.

Escribana - María Fernanda Rosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030455847/6. Matrícula Profesional Nº: 4501.

e. 02/11/2006 Nº 67.668 v. 02/11/2006

"E"

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 26/10/2006 se designó Presidente a Hugo Dionisio Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As, Vicepresidente: Teresa Julia Irusta de Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As, Director Titular: María Eugenia Nano, domicilio especial en Río Diamante 20, Bella Vista, Pcia de Bs As y Director suplente a Adriana Valeria Nano, domicilio especial Gelly y Obes 195, Muniz, Pcia de Bs As. Autorizada por Asamblea del 26/10/2006 - Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35 - Fº 660.

Abogada - Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 02/11/2006 Nº 75.138 v. 02/11/2006

ELECTRASA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 19/8/04 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Pedro Guardone y Director Suplente Henk Vrijheid, quienes fijaron domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 11 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura 2095 del 25/10/06 pasada al folio 12244 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 027.

e. 02/11/2006 Nº 3671 v. 02/11/2006

"F"

F. R. SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea y reunión directorio ambas del 18/2/05 se designa Francisco Emilio Rugna: Presidente; Sofía Ostrovsky de Rugna: Vicepresidente; Daniel Alberto Rugna: Director Suplente. Todos con domicilio especial en Perdriel 169, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. Por reunión directorio del 20/10/06 se traslada la sede social a Perdriel 169, piso 3, oficina 14, Cap. Fed. sin reforma estatuto. Autorizado por reunión directorio del 20 de octubre de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 02/11/2006 Nº 75.401 v. 02/11/2006

FARM ONE S.R.L.

Por Actas de Asamblea de Socios del 11/09/06 y 14/09/06, los socios de "FARM ONE S.R.L." resuelven: aceptar la renuncia del Sr. Luis Ignacio Felgueras a su cargo de gerente, y ratificar en el cargo de gerente a la Sra. Esther Angelica Farmetano con domicilio especial en Sanabria 2579, C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, autorizado en Acta de Asamblea de socios del 14/09/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 02/11/2006 Nº 75.141 v. 02/11/2006

FASTRADING SA

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 del 25/4/2006 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Director Suplente Julio Patricio OSHIRO y se eligió nuevo DIRECTOR SUPLENTE a Cristóbal Daniel CORTES con DNI 13.527.252, y se artificio en el cargo de PRESIDENTE a Martín José CORTES, ambos con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 125, 1º "B" de CABA, quien aceptó su cargo por Acta de Directorio Nº 9 del 25/04/2006. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO.- según poder especial por instrumento privado del 12/10/2006.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 80.

e. 02/11/2006 Nº 4389 v. 02/11/2006

FELIX A. MEDORO SA

Nº Registro I.G.J. 15.010. Felix A. Medoro S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/11/04, se designan directores de la sociedad a Mario Medoro, con domicilio especial en O'Higgins 1912, 2º piso, CABA, LE 4.010.815, argentino, Director Titular, Osvaldo Medoro, con domicilio especial en Arcos 1929, 13º piso, CABA, LE 4.056.697, argentino, Director Titular, Mario Medoro (h), con domicilio especial en La Pampa 1973, 5º piso, CABA, DNI 14.952.877, argentino, Presidente, Horacio Osvaldo Medoro, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1157, 5º piso, CABA, DNI 13.061.571, argentino, Director Titular, Oscar Alfredo Medoro, con domicilio especial en Muñiz 296, 5º piso, CABA, DNI 14.952.878, argentino, Vicepresidente, Ana María Medoro de Tenconi, con domicilio especial en José Hernandez 2195, 13º piso, CABA, LC 6.428.679, argentina, Director Titular, Amalia Gonzalez de Medoro, con domicilio especial en O'Higgins 1912, 2º piso, CABA, LC 2.300.379, argentina, Director Suplente y Amneris Gadda de Medoro, con domicilio especial en Arcos 1929 13º piso, CABA, LC 8.050.038, argentina, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta que la Asamblea considere el ejercicio cerrado el 30/06/2007. Presidente según acta de asamblea Nº 65 de fecha 5-11-2004 transcripta el Libro de Actas de Asamblea Nº 2 Rúbrica Nº 60.925-96 - Folio Nº 70.

Presidente - Mario Medoro (h.)

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 23.
e. 02/11/2006 Nº 52.617 v. 02/11/2006

"G"

GLASS BEADS S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 1/4/2005 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Adolfo Ortega Cubeiro; Vicepresidente: Hugo R. Badariotti; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; Directores Suplentes: Juan Carlos Sesto y Miguel Gesuiti. Los directores constituyeron domicilio legal en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. El directorio cesante estaba compuesto por los mismas personas anteriormente mencionadas. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas del 1/4/2005.
Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 82. Folio: 877.
e. 02/11/2006 Nº 75.131 v. 02/11/2006

GLASS BEADS S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/04/2006 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Adolfo Ortega Cubeiro; Vicepresidente: Hugo R. Badariotti; Director Titular: Lisandro A. Allende; Directores Suplentes: Juan Carlos Sesto y Miguel Gesuiti. Los directores constituyeron domicilio legal en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. El directorio cesante estaba compuesto por los mismas personas anteriormente mencionadas. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas del 17/04/2006.
Abogado - Gaston Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 82. Folio: 877.
e. 02/11/2006 Nº 75.133 v. 02/11/2006

"H"

HONEY PRIMA S.A.

Fecha de insc. 23/09/2003 Nº 13672 Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones. Acta de Asamblea Nº 4 del 17/04/2006. Renunciante: Sr. Eugenio Noziglia. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 17/04/2006.
Contadora - Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 145273. Tomo: 0216. Folio: 073.
e. 02/11/2006 Nº 52.656 v. 02/11/2006

HOTELERA AMERICANA SAIICYF

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2006 resolvió el aumento de capital social a $3.000.000 mediante la emisión de $1.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $1 c/u y un voto por acción. La presente se efectúa cumpliendo con lo establecido en el Art 194 párrafo 3º de la ley 19.550. Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea nº 42 del 16/12/2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 63.
e. 02/11/2006 Nº 52.678 v. 06/11/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2006, se resolvió fijar en ocho (8) la cantidad de Directores Titulares y un (1) la cantidad de Directores Suplentes designando como Directores y distribuyendo los cargos en consecuencia, de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Losada; Vicepresidente: Simon C. Martin; Directores Titulares: Miguel Angel Estévez, Marcelo Luis Degrossi, Gabriel Diego Martino, Youseff Nasr, Patrick Flynn y Trevor Gander, Director Suplente: Sandy Flockhart, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2007. Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. de Mayo 701, Capital Federal. MARTA ISABEL GOMEZ DE ORONA - Autorizada conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Octubre de 2006.
Autorizada - Marta I. Gomez de Orona

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 027.
e. 02/11/2006 Nº 52.802 v. 02/11/2006

"I"

IGL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2006, el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Director Unico Titular y Presidente: Daniel Eduardo Querido, Director Unico Suplente: Joaquín Ernesto Cañás. Ambos funcionarios han fijado domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A. Eduardo Martín Albarracín, Autorizado: por Asamblea Ordinaria del 19 de Abril de 2006.
Autorizado - Eduardo Martín Albarracín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 39. Folio: 216.
e. 02/11/2006 Nº 4393 v. 02/11/2006

INGESPORT S.A.

Por escritura del 6/10/2006 se designa directorio: Presidente a Elida Beatriz Libertini, domicilio especial Los Ceibos 1252 Villa Adelina; Vicepresidente a Luis Libertini, domicilio especial Rivadavia 3690 5º piso Departamento B San Martín; y Director Suplente a María Edith Torres de Libertini, domicilio especial Gobernador Castro 623 Villa Adelina. Escribano Juan Carlos Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 167 del 6/10/2006.
Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: FAA02465433.
e. 02/11/2006 Nº 67.696 v. 02/11/2006

INMOBILIARIA OLAZABAL S.R.L

Por Acta de reunión de socios Nº 1 del 4/5/05, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Paraguay número 877, 9º piso, departamento B, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de reunión de socios Nº 1 del 4/5/05.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 02/11/2006 Nº 75.148 v. 02/11/2006

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A

Nº IGJ 93096 comunica que por Esc. Nº 188 del 23/10/06 Folio 589 Registro Notarial 1573 CABA se protocolizó lo sigte: Por Actas de Asamblea y Directorio del 17/07/02 y 27/06/03 se renovó autoridades por un Presidente: Jorge Atilio Belardi; Vicepresidente: Eliseo Víctor Segura; Directores Suplentes: Daniel Oscar Navia y Hector Lardani, todos constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA. Por Actas de Asamblea y Directorio del 03/05/04, 20/05/05 y 05/05/06 se renovó autoridades por un año. Presidente: Jorge Atilio Belardi; Vicepresidente: Eliseo Víctor Segura; Directores Suplentes: Hector Alfonso González y Daniel Oscar Navia, todos constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1543, CABA. Mirta Isabel Caseres autorizada por escritura up supra a suscribir el presente edicto.
Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 14.
e. 02/11/2006 Nº 75.115 v. 02/11/2006

"J"

JAUREGUY S.A.

Acta Directorio Nro. 348 del 10-10-06, traslado sede social a la calle Carlos Pellegrini 833, 1 cuerpo, piso 4, oficina A, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 10-10-06.
Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 07.
e. 02/11/2006 Nº 3592 v. 02/11/2006

JOHANNA FIORELLA SUETS

Emancipación civil y comercial dada por su Madre Silvana Gullo. La menor mencionada fue EMANCIPADA: Por escritura 301, del 3/10/2006, por Escribana Monica B. de Niedzwiecki, tit reg 1.257 CABA, la menor Johanna Fiorella SUETS, argentina, soltera DNI 32.616.695, nacida el 1/11/1986, hija de Silvana Gullo y Jaime José Suets, domiciliada en Yerbal 1001, piso 9, departamento C CABA. Autorizada Escribana Niedzwiecki por escritura 301, registro 1257 del 3 de octubre 2006.
Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025450129/8. Matrícula Profesional Nº: 2570.
e. 02/11/2006 Nº 18.892 v. 02/11/2006

"L"

LIMPIA 2001 SA

Por Acta de Directorio del 11/10/06 quedó establecido que el domicilio de la sede social es: Avenida Gaona 4387, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 11/10/06 Juan José Ferré.
Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 19. Folio: 345.
e. 02/11/2006 Nº 75.108 v. 02/11/2006

LION CONSULTING S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 27/09/2006, pasada a Escritura Pública Nº 316 de fecha 20/10/2006 Registro Nº 444 de Capital Federal, se dispuso el Cambio de Domicilio Social trasladando el mismo a la calle Defensa Nº 119 Piso 1º de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado Escribano Eduardo M. Rueda por escritura Nº 316 dei 20/10/2006 Folio 1220 del Registro 444 de Capital Federal.
Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453771/C. Matrícula Profesional Nº: 1696.
e. 02/11/2006 Nº 67.672 v. 02/11/2006

LIQUIDTRADE AMERICANA S.A

Por escrituras 181 del 29/6/06 y 251 del 24/8/06 Registro 25 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que me autorizan a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 30/06/2005 que designó Presidente: Eugenio Taranto, D.N.I. 12.401.459 con domicilio especial en Brown 860, piso 10º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Julio Alberto Basualdo, D.N.I. 7.751.795 con domicilio especial en Campichuelo 341, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, por renuncia de Flavio Hernán Domínguez y de Mariela Paola Domínguez a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 02/11/2006 Nº 75.203 v. 02/11/2006

"M"

MAXIMA VALLAS Y UNIPOLARES S.A. DE CAPITAL VARIABLE

La sociedad se establece en la REPÚBLICA ARGENTINA por artículo 118 Ley 19550. REPRESENTANTE: Juan Carlos SURPI, argentino, soltero, mayor de edad, dni: 12.975.621 domiciliado (real/especial) en Viamonte 1464 piso 6 oficina 33 CABA. Cierre ejercicio: 31.12. SEDE SOCIAL: Viamonte 1464 piso 6 oficina 33 CABA. Escribano Norberto R. Benseñor autorizado en Escritura Pública 297/26.10.06.
Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458471/C. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 02/11/2006 Nº 3701 v. 02/11/2006

MAXNA SA

Por Esc. 147, del 25-10-2006, Fº 256, Registro 1719 Cap. Fed. y Acta Asamblea General Ordinaria Unánime, del 12-05-2006, procedio a) Aprobar renuncia y gestión del Vicepresidente Gaitan Juan Carlos.- b) Elección de Vicepresidente: Ariel Oscar Gonzalez, Director Suplente María Angela Diego.- Domicilio especial de directores: Suipacha 190, piso 10, oficina 1005/6/7 Cap. Fed.- AUTORIZADA, por escritura 147 del 25-10-06 la Escribana Silvia R. CARIOLO a publicar edictos.
Escribana – Silvia Rosa Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456930/E. Matrícula Profesional Nº: 4122.
e. 02/11/2006 Nº 75.212 v. 02/11/2006

MEDICAL POWER SA

RECTIFICATIVA del Edicto de fecha 11/08/06. Factura 48368, fijar el nuevo domicilio en la Avenida Juan de Garay numero 3224, 9o. Piso, Departamento "D", Capital Federal; se consignó por error departamento B. La Escribana Mabel D. MERLO. Autorizada en Instrumento Privado del 10/08/2006.
Escribana - Mabel D. Merlo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458012/C. Matrícula Profesional Nº: 2338.
e. 02/11/2006 Nº 52.792 v. 02/11/2006

MEGA POLYTRADE S.A

Asamblea Extraordinaria, 18/10/06, acepta renuncia director suplente: Pablo Christian Alonso, DNI 21762560; designa Directorio así: Presidente: Rodolfo Mariano Alonso, DNI 20892632, Director Suplente: Rajesh Khemani, DNI 94032530; ambos domicilio especial: Pasteur 334, Piso 7º Departamento 27, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 18/10/06 - Rafael Salavé.
Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 144967. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 02/11/2006 Nº 75.105 v. 02/11/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 145 del 29/9/06 se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, Piso 3º, Sector Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Paz Ballarino, autorizada por Acta de Directorio Nº 145 del 29/9/06".
Abogada – María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 93. Folio: 430.
e. 02/11/2006 Nº 75.202 v. 02/11/2006

"N"

NICOLAS MATIAS DILLENBERGER

EMANCIPACIÓN.- Esc. 640, del 10/10/06, Gabriel Horacio DILLENBERGER, argentino, mayor de edad, DNI 16.495.869, y Graciela SANTIRSO, argentina, mayor de edad, DNI 17.107.889, cónyuges en 1ras. nupcias, domiciliados en Cramer 2270, piso 10, C.A.B.A.- INTERVIENEN por sí y EXPRESAN: Que conforme a las prescripciones del art. 131 párrafo 3º del Código Civil y los art. 10, 11 y 12 del Código de Comercio, EMANCIPAN POR HABILITACIÓN DE EDAD Y PARA EJERCER EL COMERCIO, a su hijo menor de edad Nicolas Matias DILLENBERGER, argentino, nacido el 16/07/1987, soltero, DNI 33.203.325, con igual domicilio que sus padres, sobre quién ejer-

cen los derechos de la patria potestad, y justifican con la Libreta de Matrimonio, que exhiben. En consecuencia el menor emancipado se encuentra habilitado para administrar y disponer de sus bienes con las limitaciones de los artículos 134 y 135 del referido Código Civil y autorizado para otorgar instrumentos públicos y privados que demande la realización de los actos y contratos jurídicos en que intervenga en el futuro.- Y Nicolas Matias Dillenberger ACEPTA la emancipación por habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio que le realizaran sus padres, conforme lo establece el artículo 131 tercer párrafo del Código Civil.- Esc. Lucila X. Cadoche.- Autorizada por Esc. 640.- del 10/10/06.- Reg. 1279.

Escribana – Lucila X. Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027453336/7. Matrícula Profesional Nº: 4865.

e. 02/11/2006 Nº 18.894 v. 02/11/2006

NOBLEZA PICCARDO SAICYF

Nº I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que el Directorio, en su reunión del 6 de octubre de 2006, aceptó la renuncia presentada por la señora María Beatriz Nofal a su cargo de Directora, con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A., con efectos a partir del 4 de octubre de 2006. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36.

Abogado – Carlos Lanardonne (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 02/11/2006 Nº 75.106 v. 02/11/2006

NORELEC S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2006 y Reunión de Directorio del 11/04/2006 se designó el Directorio. Presidente: Jorge Marín Correa, Vicepresidente: Vittorio Orsi, Directores Titulares: Pablo Pérez Cruz, Daniel Gustavo Lama y Guillermo Walter Klein, Directores Suplentes: Francisco Marín Jordán, Sergio Vestfrid, Guillermo Matta Fuenzalida, Adolfo Pagliarulo y Carlos Hernán Franco. Los Sres. J. Marín Correa, V. Orsi, P. Pérez Cruz, D. Lama, F. Marín Jordán S. Vestrid, G. Matta Fuenzalida y A. Pagliarulo constituyen domicilio especial en Jean Jaures 216, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. G. W. Klein y C. Franco, en Av. L. N. Alem 1050, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Vittorio Orsi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la sociedad, conforme Asamblea General Ordinaria del 11/04/2006 y Reunión de Directorio del 11/04/2006.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 54.

e. 02/11/2006 Nº 75.210 v. 02/11/2006

"O"

OCCRE S.A.

Complementario del aviso Nº 76-72365 de fecha 27/09/06, Sede Social en: Avenida Corrientes 1327 piso 4 deprtamento 15 Cap. Fed.- FIRMA LA PRESIDENTA María E. Baklik POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 24/08/06 ANTE LA ESCRIBANA ANDREA N. MOLOZAJ.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 08.

e. 02/11/2006 Nº 75.182 v. 02/11/2006

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA SA

Se comunica por tres días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que Open Solutions Argentina S.A. con domicilio en la calle Piedras 77 6to. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2006, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 90.000 a $ 180.000, emitiendo 90.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, monto que se origina en el Ajuste de Capital del Ejercicio finalizado el 31/12/2002. Los accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en los horarios de oficina. El que suscribe, Dr. Miguel Angel Calello en su carácter de Presidente de Open Solutions Argentina S.A., según mandato surgido con el acta de asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad con fecha 21 de julio de 2006.

Presidente - Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 27.

e. 02/11/2006 Nº 18.889 v. 06/11/2006

ORGANIZACION TEXTIL SA

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea Extraordinaria del 15/3/06 de ORGANIZACIÓN TEXTIL S.A. se ratificó a la Presidente, Myriam Beatriz Majan, renunció el Director Suplente Alejandro Néstor Pavía, se eligió Director Suplente a Alejandro Aníbal TVERDOVSKI, argentino, 2/8/62, DNI 16.343.440, comerciante, calle 149 A 2370, Berazategui, pcia. Bs. As. Domicilio especial Bucarelli 970 CABA. MYRIAM BEATRIZ MAJAN, presidente por estatuto del 2/11/04 Fº 2854 del Registro 601 de CABA, inscripto el 19/11/04 Nº 14721 Lº 26 de S.A. y acta de asamblea del 15/3/06.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/09/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 80.

e. 02/11/2006 Nº 4405 v. 02/11/2006

OXIPETROL - PETROLEROS DE OCCIDENTE S.A.

Aprobó: 1) renuncia de Héctor Daniel LALIN como PRESIDENTE; 2) nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Nereo Néstor MARTÍN y SUPLENTE: Alejandro Fabián DIAZ, ambos con domicilio especial en Cerrito 836 piso 5 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Asamblea del 10.07.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 164.

e. 02/11/2006 Nº 75.135 v. 02/11/2006

"P"

PADECO S.A

Informa que: por asamblea ordinaria del 8/5/06 y acta de directorio del 8/5/06, se procedió a la elección del directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Orlando Insfran y Director Suplente: Guillermo Herrera, fijan domicilio especial en Defensa 510, Capital Federal. Autorizado en acta de directorio del 8/5/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 29.

e. 02/11/2006 Nº 75.161 v. 02/11/2006

PETROQUIMICA ARGENTINA SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/10/2006, se resolvió fijar en tres los directores titulares y en uno los directores suplentes, eligiéndose al Sr. Alejandro León Patlis como Presidente; José Luis Guaglianone como Vicepresidente; Alejandro Horacio Martí como Director Titular, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Elcano 3583, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. Marcelo Kanof como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Hidalgo 634, Piso 6, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 23/10/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 02/11/2006 Nº 4431 v. 02/11/2006

PREST S.A.

Insc. 21/9/70 Nº 4008 Lº 71 de ESAN. Por Asamblea del 30/8/06 y reunión directorio del 31/8/06 se designa Presidente: Guillermo Enrique Patiño, Vicepresidente 1º: Alicia Ester Prestifilippo; Vicepresidente 2º: Rolando Alfredo González, todos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2472, Cap. Fed. Autorizado por Documento privado del 31 de agosto de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/06. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 02/11/2006 Nº 75.400 v. 02/11/2006

PUC S.A.

Asamblea gral. extraordinaria 2, unánime 19/9/06, aprobó aumento capital de $. 300.000.- Capital anterior $. 12.000.- Capital Actual $. 312.000.- María Fernanda VILLANUEVA argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 dpto. A Cap. Fed. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder esc. 260, Fº 674, 18/10/06 Esc. Ricardo Oks, C.A.B.A.

La Apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 36.

e. 02/11/2006 Nº 75.177 v. 02/11/2006

"R"

RAINBOW ADMINISTRATION LTD

Esta sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo la denominación Rainbow Administration Ltd. comunica: 1) que por Acta de Directorio número 5 celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 12 de Agosto de 2002, se resolvió modificar su denominación de Rainbow Administration Ltd. a Highland Administration Ltd.; y 2) que por Acta de Directorio número 7 celebrada en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 2 de Octubre de 2006, se resolvió cancelar el registro de la Sociedad en esta jurisdicción bajo el Artículo 123, Ley 19.550 —número de Registro en Inspección General de Justicia 1.646.748— y encomendar al Representante Legal, Francisco Osvaldo Arroyo, la realización de los trámites necesarios, lo cual queda así a su cargo, manteniendo el domicilio registrado en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Francisco Osvaldo ARROYO, Representante Legal, según la referida acta de Directorio número 7 de fecha 2 de Octubre de 2006.

Representante Legal – Francisco Osvaldo Arroyo

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 66.

e. 02/11/2006 Nº 52.641 v. 02/11/2006

RALLY SA

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/08/06 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó presidente a Carlos A. Cupi, Vicepresidente a Luis Perez Companc, director titular a Jorge Perez Companc y director suplente a Sergio Daniel Echeverria, constituyendo todos domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 710, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, Abogada, autorizada en acta de Asamblea del 17/08/06.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 02/11/2006 Nº 4403 v. 02/11/2006

RIGLOS INMOBILIARIA SA

Se hace saber que la sociedad RIGLOS INMOBILIARIA S.A. ha decidido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de Abril de 2006 el cambio de directorio designándose como Presidente al Sr. Enrique Jorge Lipovich y Director Suplente a la Sra. Flora Isabel Acuña, quienes constituyen domicilio especial en Riglos 135 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato de un año. Fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del día 17 de Abril de 2006.

Presidente – Enrique Jorge Lipovich

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. Nº Registro: 56. Nº Matrícula: 1919. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 34.

e. 02/11/2006 Nº 52.633 v. 02/11/2006

ROTAREX SUDAMERICANA SA

IGJ Nº 1.622.882 Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 3 de junio de 2005 se resolvió la disolución de la sociedad a partir del 31 de diciembre de 2005. Asimismo se resolvió nombrar como liquidador al señor Jorge Cristian Nussbaumer. Por Acta de Directorio de la misma fecha el señor Jorge Cristian Nussbaumer, quien constituyó domicilio especial en Rosario 2302, Prov. Bs. As., aceptó el cargo de liquidador. Jorge Cristian Nussbaumer, liquidador designado según Acta de Asamblea de fecha 3 de junio de 2005.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 78.

e. 02/11/2006 Nº 75.114 v. 02/11/2006

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Esc. Nº 305 del 17/10/06 Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/06 mediante la cual se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Hugo Armando BURDMAN. Vicepresidente: Alejandro Raúl ARAUJO.- Directores Titulares: Ricardo Alberto FERRERO.- Dirk KLOOSTERBOER.- Director Suplente: José María FRIGERIO.- Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha Nº 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- (Firmado: Soledad del Valle Domínguez.- Apoderada por Esc. Nº 305 del 17-10-2006, Fº 873 Registro 522 Esc. Claudio Benazzi).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 68.

e. 02/11/2006 Nº 3675 v. 02/11/2006

"S"

SADMITEC S.A.

Por Esc. Publ. 327 del 27/9/06 se protocolizó Asamblea General Ordinaria nombrando nuevo directorio y acta de Directorio, distribuyendo cargos, ambas del 24/5/06, quedando así: Presidente: Philippe Enaud, Vicepresidente: Remi Levard, Directores Titulares: Pablo Ferrer, Federico Alfredo Salvat, Luis Felipe Mujica Vizcaya, Directores Suplentes: Patrick Jean - Pierre Couzinet, José Luis Antón Allas, Moisés Assayag, Síndico Titular: Juan José Etala, Síndico Suplente: Guillermo Fernández Funes. Los directores constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, 1º Piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 327 de 27/09/06 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/11/2006 Nº 75.092 v. 02/11/2006

SANOFI-SYNTHELABO DE ARGENTINA S.A

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 1.11.06 (Factura Nº 0076-00074994) **donde dice** "reunión de directorio de la misma fecha" **debió decir** "reunión de directorio del 9.10.06". El director saliente es Thierry Patrice Villers. Autorizada mediante acta de asamblea del día 3.10.06.

Abogada – Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 02/11/2006 Nº 75.413 v. 02/11/2006

SANTA CLARA AGROPECUARIA S.R.L.

Se comunica por un día que por reunión de socios del día 07.11.2005 transcripta al folio 13 del Libro de Actas rubricado Nº 38013-96, se designó como gerente titular a Miguel Julian Etcheverrigaray, L.E. 4.515.675, con domicilio especial en Avenida Libertador 1156, piso 6º, departamento "A",

Capital Federal, y como gerente suplente a Carlos Fabian Etcheverrigaray, L.E. 4.194.848, con domicilio especial en Arroyo 1160, piso 7º, departamento "A", Capital Federal, ambos por dos ejercicios. Miguel Julian Etcheverrigaray, socio gerente titular de Santa Clara Agropecuaria S.R.L. designado por reunión de socios del 07.11.2005.

El Representante

Certificación emitida por: Felipe Bilbao. Nº Registro: 988. Nº Matrícula: 3026. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 11.

e. 02/11/2006 Nº 75.196 v. 02/11/2006

SANTO BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/06, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Stefano Zunino, Vicepresidente: Nicholas Edward Read, Directores Titulares: Oscar Laino, Sebastián Wihelm y Maximiliano Anselmo, Directores Suplentes: Juan Felipe Arlía Goyeneche, Enrique Schinelli Casares y Pablo Minces. Los Sres. Read, Laino, Anselmo, Arlía Goyeneche, Schinelli Casares y Minces constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Wihelm y el Sr. Anselmo constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 23/05/06.

Autorizado/Abogado – Juan Felipe Arlia Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 02/11/2006 Nº 75.132 v. 02/11/2006

SEGUTRANS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 5-10-06 se eligió nuevo directorio: Presidente: Elsa Beatriz Ibañez.- Director Suplente: Fabián Esteban Marcovich; constituyen domicilio especial en Lavalle 538, 10º piso, Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 2211 del 23-10-06. Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 061027454729/B. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/11/2006 Nº 67.698 v. 02/11/2006

SELLFORM S.R.L.

Instrumento privado: Acta de socios Nº 2 del 04/04/02 por renuncia y designación de gerente. Renuncia gerente: Jorge Domingo Pisauri, L.E. 5.562.671. Se designa gerente: Luis Antonio Vera, nacido el 25/06/56, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.335.239, domiciliado en San Luis 3746, Quilmes Oeste, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Florida 683, 4º piso, Departamento 36, C.AB.A. Los socios aceptan la renuncia y la nueva designación del gerente en forma unánime. Autorizado el Dr. Alfredo Eugenio Polverelli, D.N.I. 17.743.113, abogado dictaminante, por instrumento privado, Acta Nº 2 del 04/04/2002.

Autorizado/Abogado – Alfredo Eugenio Polverelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 41. Folio: 414.

e. 02/11/2006 Nº 75.101 v. 02/11/2006

SEMALOMA S.A.

Por escritura 749 del 13-10-06 Registro 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por asamblea ordinaria Nº 18 y reunion de directorio Nº 96, ambas del 22-9-06 que por cumplimiento de mandatos designaron y distribuyeron cargos del directorio de SEMALOMA S.A., el cual quedó integrado: PRESIDENTE: Carlos Alberto RAMPI, Director Suplente: Ricardo Miguel IÑURRIETA. Domicilio especial: Tucuman 540, piso vigesimo segundo, oficina "I" de Cap. Fed. Apoderado por escritura 749 del 13-10-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Apoderado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 30.

e. 02/11/2006 Nº 52.676 v. 02/11/2006

SERRA CONSTRUCCIONES S.R.L

Instrumento: 3/8/06. Renuncia de Walter Javier Vicente y ratificación como gerente de Alberto Agustín Serra, con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 2969, planta baja, oficina 2/3, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura Nº 142, del 3/8/06, reg. 1953.

Escribano – Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2006. Número: 061019439389/E. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 02/11/2006 Nº 75.173 v. 02/11/2006

SHALAR SRL

En Buenos Aires, con fecha 24/06/03 los socios resolvieron el cambio de la sede social a Rosetti 1372 CAP. FED. a efectos del desarrollo de su actividad. Autorizado por contrato social fecha 21/04/03 Marcos Fernando Martin Socio Gerente.

Socio Gerente – Marcos F. Martín

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 016.

e. 02/11/2006 Nº 52.608 v. 02/11/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Por 3 días. Por asamblea del 17/10/2006 se aumentó el capital de $ 2.171.200 a $ 2.972.000, o sea en $ 800.800. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 17/10/2006 pasada a fs. 87 a 91 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 02/11/2006 Nº 75.127 v. 02/11/2006

"T"

TAPALQUE ALIMENTOS S.A

Instrumento: 2/10/06. Designación del directorio: Presidente: Carlos Heberto Boni; Vicepresidente: Carlos Miguel Magrane; Director Titular: Fernando Eluchans y Director Suplente: Jessica Mariana Boni, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 25/4/06. Carlos Heberto Boni, presidente designado por asamblea del 25/4/06.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 87.

e. 02/11/2006 Nº 75.176 v. 02/11/2006

TELEVISORA LA PLATA SA

Nº IGJ 1671077. Comunica que por asambleas ordinarias de accionistas del 22 de mayo de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 17 de mayo de 2005, el directorio de Televisora La Plata S.A. para el ejercicio 2005 ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Portela, con domicilio especial en Leandro N Alem 668 Piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Diego Martín Garrido con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires, Sebastián Sánchez Sarmiento, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Mizraji con domicilio especial en Cuba 2370 de la Ciudad de Buenos Aires, Directores Suplentes; Enrique Garrido y Lucas Granillo Ocampo, ambos con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires, Santiago Enrique Dellatorre con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, Lorenzo Calcagno con domicilio especial en Esmeralda 135 Piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires y Saúl Apolinaire domicilio especial en Cuba 2370 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente Comisión Fiscalizadora: Héctor Antonio Noillet con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Adriana De Florio con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Damián Burgio con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Martín Miguel Gauna Torres con domicilio especial en Cerrito 836 Piso 11 Of. 26, de la Ciudad de Buenos Aires, Josefina Hernández Gazcón con domicilio especial en Avda. Libertador 498 Piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires y Javier Errecondo con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada conforme acta de Asamblea o de fecha 22 de mayo de 2006.

Abogada – Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 02/11/2006 Nº 4400 v. 02/11/2006

TERRA NATURE S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 03-11-2004: 1- Se acepta la renuncia de Daniel Enrique Esteras, Vicente Hector Mandara y Victor Alfredo Drasal a sus cargos de Presidente, vicepresidente y Director suplente respectivamente. 2- Se designa directorio: Presidente: Bernardo Gremmslpacher; Vicepresidente: Vicente Hector Mandara; Director Suplente: Analia Debora Mandara; todos fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 9º, departamento "B", C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 19-10-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 02/11/2006 Nº 75.326 v. 02/11/2006

TOMAS BENJAMIN MARTINEZ IRIART

El 23/10/06, Tomás Benjamín MARTINEZ IRIART, argentino, nacido el 16/01/87, D.N.I. 32.866.752, domicilio Costa Rica 4622, Capital Federal, es emancipado civil y comercialmente por sus padres Alberto Bernardo Martínez Iriart y Susana Esther Arteaga.- La autorización surge de la escritura 201, del 23/10/06, Fº 392, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada.- Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025450028/A. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 02/11/2006 Nº 67.670 v. 02/11/2006

TRANSCHEMICAL S.A.

Acta de Directorio Nro. 29 del 8/7/03 resuelve por unanimidad pasar el domicilio de la sede social de la calle Bauness 2172 Piso 6º Departamento C, Cap. Fed. a la calle Avda. Alvarez Thomas 2515, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Directorio Nro. 29 del 8/7/03 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2006. Número: 144968. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/11/2006 Nº 75.103 v. 02/11/2006

"V"

VAN EPPEL TRADE SA

Por instrumento privado 15/11/05 se aprobó en forma unánime designar Presidente a Sergio Fernando Taddei y director suplente a Diego Taddei Ambos con domicilio especial en la sede: Bacacay 5159 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado 15/11/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/11/2006 Nº 75.192 v. 02/11/2006

VENTISQUERO SA

Nº Correlativo 1.535.584. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 28 de Julio de 2006, pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 17 de Octubre de 1991 bajo el número 31177 se resuelve que el directorio, por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Director Titular: Norberto Lo Re, Documento Nacional de Identidad Nº 4.148.484, con domicilio especial en la calle Zapiola 1199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Pablo Ignacio Lo Re, Documento Nacional de Identidad Nº 17.287.794, con domicilio especial en la calle Zabala 2270 7º piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Federico Lo Re, Documento Nacional de Identidad Nº 18.397.020, con domicilio especial en la calle Zabala 2270 7º piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Nora Cristina Lo Re, Documento Nacional de Identidad Nº 6.152.641, con domicilio especial en Virrey Aviles 3312 6º piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Pablo Ignacio Lo Re - Director Titular, según Acta de Asamblea de fecha 28/07/06.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 14.

e. 02/11/2006 Nº 52.642 v. 02/11/2006

VUELTA DE OBLIGADO SA

Por Asamblea General Ordinaria del 19/01/06, protocolizada el 12-10-06, al folio 791, Registro 968, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 50.000 dividido en 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 12-10-06, folio 791, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 051.

e. 02/11/2006 Nº 52.650 v. 02/11/2006

"Y"

YKK ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/04/2005 y Reunión de Socios del 18/04/2005 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Masaji Miyatake, Vicepresidente: Héctor Marcelo Cóccaro y Director Titular: Seiji Ishikawa, todos con domicilio especial en Triunvirato 2729, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 11/04/2005. Presidente: Masaji Miyatake designado por Asamblea de fecha 11/04/05 y Directorio de fecha 18/04/05 DNI 93.906.604.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 17/10/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 23.

e. 02/11/2006 Nº 4401 v. 02/11/2006

YPF SA

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados 50.000 m3 de Fuel Oil a 748,68 $/M3, más impuestos a retirar de Terminal La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 15/11/06. Período de entrega: 1/11/06 al 30/11/06 en retiros programados durante el período indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565) El Sr. Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Robert J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Alejandro Luchetta

Escribano – Carlos Emilio del Río

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 40.

e. 02/11/2006 Nº 18.937 v. 02/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art.

57 de la ley 24.441 el día 9 de noviembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus, los lotes de terreno identificados como lotes 4 y 5 de la manzana 7, con frente a la calle 9 (hoy Santa Maria Nº 290), Tortuguitas, Barrio Parque Carumbe, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom, Cat.: Circ. IX, Sec. O, Quinta 9, Parc. 4 y 5. Matrículas 13.755 y 13.756. Superficie 2.411,50 m2 por c/lote. Se trata de dos lotes de terreno de aprox. 2400 m2 cada uno separados por alambre perimetral, sobre calle de tierra, en zona de quintas, a aprox. 250 mts. de de la calle Luis Maria Drago, arteria principal de dicha localidad, ambos con importante arboleda. El lote 4 se encuentra desocupado, con amplio parque y pileta de natación. El lote 5 posee dos viviendas de mampostería de ladrillos con techos de tejas coloniales, amplio parque y se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo, ello conforme acta de escribano actuante. Base U$S 19.682. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direccion Pcial. de Rentas las sumas de $ 18.425,30 y $ 8969,70 ambas al 31.12.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de noviembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 14.761,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de noviembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16 caratulada: Perez Angel Jorge c/ Waldorp Juan Angel s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 02/11/2006 Nº 52.669 v. 06/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 25

El juzgado. Nacional en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, sito en Lavalle 1212, piso 6 de Capital Federal, emplaza al Sr. Jorge Alberto Rodríguez para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos "PIECCK Yolanda Teresa c/ RODRIGUEZ, Jorge Alberto s/ divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.
Adriana E. Calviño de Frezza, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 75.100 v. 03/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Laje, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, iso 3º, de la ciudad Autonomoa de Buenos Aires hace saber que en autos caratulados "TORRES EDUARDO s/ quiebra" Expte. Nº 83535 se ha presentado informe final (Art. 218) y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.537 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a GUIDO SERVANDO VASQUEZ VILLANUEVA, BERNARDITA FIGUEROA LOIZA DAUBE, LILIANA MARLENE VASQUEZ FIGUEROA y JOSE LUIS VILLALOBOS para que en plazo de tres días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ VASQUEZ VILLANUEVA GUIDO SERVANDO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae..

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 4473 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaria Nº 200 a mi cargo, sito en Diagonal 1211, Piso 1º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MALDONADO, CARLOS Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza al Señor CARLOS ALBERTO MALDONADO, con D.N.I. Nº 11.788.259, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente- PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 21 de Julio de 2.006.-
Mariana Grandi, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.364 v. 03/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, subrogantemente a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los términos del art. 218 LC, la presentación del informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios en los autos "NORCUER S.A. s/ QUIEBRA".-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 52.640 v. 03/11/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Libertad 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GELIMAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 19 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Ofic. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero y 12 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 6 de setiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 67.665 v. 08/11/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito en Avda. Roque Saénz Peña Nro. 1211 P.B. de la Cdad. De Buenos Aires, en los autos "MAR Y TIERRA CIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA (VENTA DE ACCIONES S/INCIDENTE PROMOVIDO POR CIAC" —Expte. Nº 087571—, llama a mejorar la oferta presentada en autos por CIAC SA tendiente a lograr la adquisición de 256 acciones nominativas no endosables de la Cia Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. que posee la fallida por la suma de $ 30 por cada acción. Podrán formularse ofertas que mejore la que han dado lugar a este llamado hasta el día 8 de noviembre de 2006 a las 10,00hs., ante la secretaría actuaria de este Juzgado. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del síndico y los interesados. Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos -segúnLC205:5 y ccdtes.): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma, la cual podrá realizarse —en caso de así considerarlo— en dólares estadounidenses: se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. A su vez, se deja constancia que los eventuales interesados en realizar ofertas podrán integrar el 10% en concepto de garantía por el mantenimiento de la misma con cheques certificados. Esos cheques serán depositados. Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de $ 500. Esta mejora de oferta se realiza en base a las demás condiciones establecidas en el expediente, las que se consideran conocidas por todos los interesados. El auto que ordena la presente publicación en su parte pertinente dice. Buenos Aires, 5 de octubre de 2006... . III.- Desígnase el día 8 de noviembre de 2006 a las 10.00 hs. para la celebración de nueva audiencia de MEJORA DE OFERTA en los términos dispuesto en fs.18/19. fdo: Javier Cosentino. Juez Subrogante. Publiquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago y la comunicación a la Superintendencia de Seguros de la Nación conforme p. II).-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.547 v. 03/11/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de HECTOR CLAUDIO CUIÑAS (D.N.I.: 2.909.644), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha , con domicilio en Vidal 1533 piso 2 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jose Luis Abuchdid con domicilio en Av. de Los Incas 3624 piso 10º "A", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 13/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 02/11/2006 Nº 528.548 v. 08/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.10.06 se ha decretado la quiebra de GUTSON NORA SUSANA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 10º Piso oficina 20/1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.02.07, y el general el día 09.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.540 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.10.06 se ha decretado la quiebra de GENIJOVICH CARLOS HUGO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1535, PISO 1º OF. "103" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 04.12.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.02.07, y el general el día 06.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.538 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en calle Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ DIAZ VELEZ EDGARDO ARNOLDO S/ ejecución prendaria: cítese al Sr. CARLOS ALBERTO BENGOECHEA, L. E. 6.082.234, mediante edictos que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial y en Infobae a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $6869,52 con más $2000 (intereses y costas). La intimación de pago impor-

tará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la capital federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 4471 v. 03/11/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC cita a ANIBAL SEBASTIAN MATIAS LOPEZ para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A C/ SANCRISTOBAL ADRIAN Y OTRO S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarin.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 4472 v. 03/11/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" Expte Nº 38.185, que con fecha 11 DE JULIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L.; que ha sido designado síndico el Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 5086 1º E, Casillero Mirco -1398, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º "H" CAP. FED. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 DE ABRIL DE 2007 Y 28 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.532 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 10 de octubre de 2006 se ha determinado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad la que se establece el dia 11.12.06 y se fija una nueva audiencia informativa para el dia 1 de diciembre del 2006 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 75.097 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de setiembre de 2006 se decretó la quiebra de GONZALEZ CARLOS ALBERTO, DNI: 6134656, con domicilio en ANCHORENA 1372, Capital Federal en los autos caratulados GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 49771 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374- 9NO. PISO- OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/02/2007 y 11/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.542 v. 08/11/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos GALVANOZINC S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de GALVANOZINC S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6174 del libro 105, tomo SRL (C.U.I.T. 30-68693123-0), con domicilio en la calle Río de Janeiro 47, Piso 10 "B", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado sindico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 27 de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 12 de febrero de 2007 y 26 de marzo de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Esteban Mariño, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.536 v. 08/11/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo en forma subrogante de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "DELAUNAY Pedro Germán s/ QUIEBRA", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 L.C.) haciéndose saber que vencido el plazo de diez días de la última publicación, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. El citado proyecto dispone: Activo Realizado: $294.107,87; Tasa de Justicia: $4.496,26; Pago Publicación de edictos: $2.552,50; Reserva de Honorarios: $25.386,78; Reserva pago Aguas Argentinas: $430,32; Reserva para G.C.B.A. —Rentas—: $1.151,79; Reserva para Rentas Pcia. Bs. As.: $9.001,20; Reserva pago publicación de edictos —art. 218 L.C.—: $300; Privilegiado: Municipalidad de Escobar: $845,54; Quirografarios: Banco de la Ciudad de Buenos Aires: $143.833,93; Banco de la Ciudad de Buenos Aires —condicional—: $24.346,70; Municipalidad de Escobar: $320,80; Estudio 81 S.A.: $25.648,36; Banco Sudameris S.A.: $55.793,70, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.544 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo en forma subrogante de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "ANTOLINI Angel Armando s/ QUIEBRA", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 L.C.) haciéndose saber que vencido el plazo de diez días de la última publicación, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. El citado proyecto dispone: Activo Realizado: $30.174,99; Tasa de Justicia: $452,62; Pago Publicación de edictos: $5.202.; Reserva de Honorarios: $4.069,10; Reserva pago publicación de edictos: $300; Reserva para gastos (art. 240 L.C.): $929; A.F.I.P.: $9.611,13; Dirección Provincial de Rentas de Buenos Aires: $2.454,91; A.F.I.P.: $7.156,22.-, respectivamente. Diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.546 v. 03/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ACOSTA, HILDA SUSANA Y OTRO S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. Nº 4154/01) NOTIFICA A LOS DEMANDADOS HILDA SUSANA ACOSTA Y DANIEL MILTON FEBRERO ACOSTA POR EDICTO QUE DEBERA PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS: "///NOS AIRES, VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2005. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: HACIENDO LUGAR A LA DEMANDA; EN CONSECUENCIA CONDENO A DOÑA HILDA SUSANA ACOSTA Y A DON DANIEL MILTON FEBRERO ACOSTA A PAGAR SOLIDARIAMENTE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS AL BANCO DE LA NACION ARGENTINA LA SUMA DE DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($ 2.178,61) CON MAS LOS INTERESES INDICADOS EN EL CONSIDERANDO III Y LAS COSTAS DEL JUICIO... REGISTRESE Y NOTIFIQUESE; CONSENTIDA O EJECUTORIADA, CUMPLASE. OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE. FIRMADO: EDMUNDO J. CARBONE. JUEZ FEDERAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.314 v. 03/11/2006

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARÍA NRO. 5 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MOTTA, CLAUDIO HEBERT Y OTRO S/ PROC. DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 5915/00; CITA Y EMPLAZA A LA DEMANDADA EDITH HEBE SACCHI DE MOTTA PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE FIRMADO ROBERTO RAUL TORTI. JUEZ FEDERAL A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.335 v. 02/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/D'ERRICO VICTORIO MARTIN Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte Nº7128/02, cita y emplaza a Victorio Martín D'errico y Miriam Beatriz Von Staszewski, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Roberto Raúl Torti. Juez Federal. PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.311 v. 02/11/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LUJAN LUCIA CRISTINA s/ COBRO DE PESOS" Expte 10447/02, cita a LA Sra. LUCIA CRISTINA LUJAN para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado, contesta demanda y ofrezca las medidas de prueba pertinentes, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (2) días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 9 octubre de 2006.-
Ximena Rocha, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.326 v. 03/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 13 desempeñada por el Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ANCASE S.A.I.C.F.I. y otros S/ COBRO DE PESOS" Expte 16806/03 cita a RODOLFO AUERBACH, BEATRIZ BRIGNONE, SEGUNDO MARIANO y CASTELLAZZO ROLANDO ANTONIO JUAN para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Conforme lo prescripto por los arts. 145 y sgtes y 343 del CPCC).- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.334 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº14 a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILT c/MAIDANA, Gustavo Eduardo s/ proceso de ejecución" - Expte. Nº472/2005 cita al Sr. Maidana, Gustavo Eduardo para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 67.642 v. 02/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº7, a cargo del Dr. Luis María MARQUEZ, Secretaría Nº14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/CRUZ, FRANCISCO EDUARDO s/proceso de ejecución" Expte. Nº14598/2004, cita al Sr. Francisco Eduardo CRUZ para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones legitimas dentro del termino de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 67.645 v. 03/11/2006

Nº 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARIA NRO. 18 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FORCHINO, VALERIA S/COBRO DE PESOS" (EXPTE.). Nº 3807/2003) HA DISPUESTO CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS A LA DEMANDADA SRA. VALERIA FORCHINO, E INTIMARLA POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE

INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.309 v. 03/11/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731, 9º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/IBAÑEZ MARTA RAMONA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" Expte Nº 12849/02, cita para que a comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones a la demandada Silvia Sandra Guardia, bajo. apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo. EDMUNDO J. CARBONE. JUEZ FEDERAL.- PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.319 v. 02/11/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21, desempeñada por la Dra. Nora Alba Petrarca, sito en Libertad 731, 7º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MONTIEL ALEJANDRO S/PROCESO DE EJECUCION" Expte Nº 6466/02, cita y emplaza para que en el plazo de cinco días comparezca el demandado Sr. ALEJANDRO MONTIEL a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art 145, 146 y 531 del CPCC). Fdo. CARLOS H. ALVAREZ. JUEZ FEDERAL.- PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2006.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.316 v. 02/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a FABIÁN GUILLERMO BUCCHIUNI (D.N.I. 17.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la causa informar el nuevo domicilio real y constituido bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención en la causa Nro. 5512 caratulada "N. N. A/ INF LEY 22.415".- Líbrese oficio… Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
e. 02/11/2006 Nº 528.420 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (D.N.I. 12.668.24517.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de denunciar su nuevo domicilio real y designar un nuevo abogado defensor bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la causa Nro. 1170/00 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA 1170/00 CARATULADA MAZAN JORGE RICARDO Y OTROS S/ INF ART. 302 DEL CP".- Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
e. 02/11/2006 Nº 528.423 v. 08/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional nº8, Secretaría nº61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MANUELA RAMÍREZ en la causa nº30.668 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de Octubre del año dos mil seis".-
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.421 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 del Dr. Justo J. Bonnet, cita y emplaza a Arturo Julio Rinaldi a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17086/05, caratulada "RINALDI, Arturo Julio s/ estafa y otros", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 24 de octubre de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.545 v. 08/11/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº21 a cargo de la Dra. Carolina Lorez Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº4812/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO SEBASTIAN PEREZ, de nacionalidad, con D.N.I. nº39.761.501, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.539 v. 08/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a HUGO ALBERTO NETO, argentino, D.N.I. Nro. 26.355.411, casado, nacido el día 5 de febrero de 1978, con domicilio en la calle Garay Nro. 1359, Habitación Nro. 121, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 13.535/06 caratulada "Hugo Alberto Neto S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura.(Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.534 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa nº2688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Renzo Marcelo Alvarez, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 18 años de edad, nacido el día 24 de febrero de 1987, D.N.I. Nro. 32.775.679, de ocupación empleado, hijo de Daniel Martin y María de los Angeles Arye, con último domicilio conocido en la calle Fougnier 2989, habitación 3, de esta Ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin que se le realice un examen por intermedio de los facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.541 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Benjamín Cantero (D.N.I. Nº 16.129.410) para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDÍA Y ORDENARSE SU INMEDIATA DETENCIÓN (art. 150 del C.P.P.). Publicase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.-
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.426 v. 08/11/2006

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Aldo Corica (DNI Nº 92.404.458) y a Angel Antonio Ballán (DNI Nº 11.321.467) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.425 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por cinco días a CONCEPCION MILAGROS HÜE de CASAL de REY (C.I. Nº3.268.731) y DANIEL CASAL DE REY (DNI Nº12.889.322) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.579 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 15 de 2.006. ...tiénese por designada a la Dra. Laura Vouilloud de Fassi, titular de la Defensoría Oficial nro. 1 del Fuero, con relación a los imputados Concepción Milagros Hüe de Casal, Santos Casal de Rey y Daniel Casal del Rey....- FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Aída María Ahumada, secretaria int.
e. 02/11/2006 Nº 528.430 v. 08/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº10, interinamente a cargo de la Dra. Mirta Gonzalez Burbridge, Secretaría única, a cargo de la suscripta, con asiento en la Av. Pte. R.S. Peña Nº 760 piso 8º, comunica por un día, en los autos: "Vera, Hugo Rubén c/ Zhawg, Ming Aw y otro s/despido - Incidente de ejecución" (Expte Nº 8.815/03), que el martillero Miguel Ángel Espiño, con domicilio en la calle Santos Dumont 2463 8º "A", rematará, el día 7 de noviembre de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº1233, los siguiente bienes muebles: Una máquina registradora marca MORETTI MMB 08855, Una máquina registradora NCR-2050, una heladera comercial con exhibidor de vidrio curvo y mostrador de acero en forma de "ele" con su correspondiente motor, sin marca ni número visible; una cortadora de fiambre de acero inoxidable eléctrica, sin marca; una balanza eléctrica KRETZ; una cortadora de carne "sin fin" MORELLI, con base metálica blanca; una heladera comercial con exhibidor de vidrio curvo y mostrador de madera para carnes, otra balanza KRETZ, otra balanza (tres en total) de misma marca; cinco (05) góndolas marca MODUACE de 6 (seis) metros de largo cada una y dos módulos amurados contra la pared con seis estantes cada uno; Una computadora compuesta por teclado, monitor ACER, CPU "RTI" 524 MAX, con una impresora Hevlett Packard modelo Deskjet 3535. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel acordada 24/00: CSJN 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El martillero deberá abstenerse de hacer entrega de los bienes, hasta la aprobación del remate. Los bienes se visitan el día 6 de noviembre de 2006, de 10 a 12 hs. en la calle Sarmiento 2522 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Liliana N. González, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.543 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Dra. Eva L. Parcio de Seleme cita y emplaza por el término de CINCO días para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos al Sr. Roberto Emilio TEJADA, en los autos caratulados: "LUJAN OSVALDO RAUL C/ TEJADA ROBERTO EMILIO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS —Acosta Gracielas y otros c/ DGI s/ Laboral— Expte. Nro. 9557, en trámite por ante la Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ana Pereyra, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficio de Ausentes para que lo represente (art. 145 a 147 y 531 inc. 2do. infine del CP.C.C). Publíquense edictos por (1) UN DIA día en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local.

Comodoro Rivadavia, 4 de Octubre de 2006.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 67.653 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "NACION FIDEICOMISO S.A. C/ORTIZ, CARLOS ALBERTO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 9001) cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO, ORTIZ D.N.I. 11.985.455 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). NOTA: EL presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL. CONSTE.

DOLORES, 17 de octubre de 2006.-
Mariano Beltrán Tozzi, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.008 v. 03/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA Nº 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 4 en autos: ""BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ URIEL Omar Antonio y otra S/ Cobro de Pesos" (Expte Nº 42658), emplaza a OMAR ANTONIO URIEL para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Art 531 inc, 2º C.P.C.C. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia " de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de octubre de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.004 v. 03/11/2006

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ D'LUCCA, FRANCISCO RAFAEL Y OTRA s/ EJECUTIVO" - Expte. Nº 058/04, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber a los demandados SRES. FRANCISCO RAFAEL D'LUCCA, D.N.I. Nº 4.008.732 Y ANGELA GIANNELLO, L.C. Nº 0.017.532; que en fecha 07/06/05 se ha dictado sentencia, que en su parte resolutiva establece: "... RESUELVO: Mandar llevar adelante la presente ejecución contra los Sres. FRANCISCO RAFAEL D'LUCCA y ANGELA GIANNELLO, hasta hacer íntegro pago al Banco de la Nación Argentina del capital reclamado, con más los intereses según la tasa activa que percibe la entidad actora en sus operaciones comunes de descuento. Con costas a la ejecutada." Publíquese en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación en Bella Vista - Pcia. de Buenos Aires por el término de ley.-

Reconquista, 9 de octubre de 2006.
Virgilio David Palud, juez federal subrogante.
Andrea I. de Ramseyer, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.007 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Laura Ines Orlando, Secretaría única, sito en Mendoza 2362, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PATRICIO ANTONIO VACA, a efectos de hacer valer sus derechos. Nota: Publicar por 3 dias en el Boletín Oficial.

San Justo, 31 de agosto de 2006.
Carolina Calosso Ressel, auxiliar letrada interina.
e. 02/11/2006 Nº 67.369 v. 02/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2006	ELVIRA POJ y AIDA POJ	74967
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/10/2006	Alfredo Vicente Villa	67582
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	26/09/2006	Sara Graff	67546
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	LOLA ITZCOVICH CORAN	67571
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/10/2006	MANUEL MARIA PEGASANO	67592
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2006	ELSA ANGELICA PATIÑO	67560
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/09/2006	VICENTE MANUEL LUIS INFANTILI	67616
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/10/2006	Paratcha María Florencia	67587
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/09/2006	ASNARES RODOLFO HECTOR	67631
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/10/2006	NELIDA ROSA BETTIGA	67618
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/10/2006	Isabel TERAN	67588
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2006	SUCHORAB, Alejandra	67541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2006	MARIA ADELAIDA PERCALLI y MARIO MARINELLI	74998
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2006	JOSE PEREZ	67581
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/09/2006	GUIBERT MARTA BEATRIZ	67629
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2006	ALFREDO OLIVAN	67620
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2006	ENRIQUE SCHOJ	67559
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/10/2006	CELIA TEJERA	52535
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/10/2006	ALEJANDRO CRISTIAN CAAMAÑO	67621
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	25/10/2006	NOEMI POPICK	74983
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/09/2006	VICENTE FUCHILLO	67596
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2006	SALVADOR SCORNAVACCHE	67626
36		M. DEL CARMEN BOULLON	24/10/2006	Fernando Monzoncillo	67570
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	EUDOSIA AMELIA BETTINELLI	67545
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	DOLORES CARMEN MARIA JARA	67539
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2006	ELIDA MARIA BACCIGALUPO	67553
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	ELSA GUILLEMETT	67572
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/09/2006	BRIZUELA JOSE ELIAS y DE LA FUENTE MAURICIA MELITONA	67540
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2006	FRANCISCO TARANTINO	75016
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2006	SALVADOR MIGUEL COSCO	67579
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/2006	BALLESTER, Maria Marcela	67630
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/2006	DORA JULIETA MARIA CARRICARTE	67597
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2006	MARÍA PASOTTI	67577
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/2006	ALFREDO BLANCO	67591
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2006	PERFECTO TORRADO	67575
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/2006	NELIDA ZUNILDA PODUST	67590
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2006	Alberto Jose Andrade	75021
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/10/2006	Aurelia Rodriguez	75030
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/10/2006	Maria Nieves Sein	52597
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/10/2006	Norma Susana Agüero	67600
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2006	Eduardo Alberto Marengo	67615
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2006	FERNANDEZ Nélida	75061
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/09/2006	ANTONIO CORSARO	67619
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/10/2006	ARTESE, Carmelo	74991
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2006	ANGRISANI ANA BEATRIZ	67578
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/10/2006	Liliana Cecapolli	67542
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2006	Darinka Donata María Andrea Cehovin, DNI 1299382	75004
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2006	FELISA JULIA ADILARDI	67554
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2006	María Francisca CAMEROTA	67611
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2006	ROMANO, RICARDO	67617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/10/2006	Jorge Pascual CAVALLERO y Norma Verónica FINOCCHI CASTELLANOS	67603
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2006	TORRES GRACIELA MERCEDES	75063
64		JAIME MENDEZ	20/10/2006	ROIBAL, ENRIQUE HUGO	67552
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/09/2006	GILLIO RICARDO LUIS y VAZQUEZ CAMILA	67576
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/10/2006	HUMBERTO FRAGOLA	67589
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/10/2006	MALCEÑIDO JULIO	52548
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/09/2006	Alberto José Castro y Elvira Doris Altuna	67586
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/10/2006	IRMA DELIA TRAVERSO	75065
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/2006	Natalio SALMUN	75062
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/09/2006	RISSO LUIS	74977
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2006	NORBERTO LUIS CIVINELLI	67550
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2006	Enrique Fidel CANCIO y Marcelo Enrique CANCIO	75001
75	U	IGNACIO REABUDI BASAVILBASO	04/10/2006	JUAN RUSSO	67583
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Nelly Petrona MESURACA	67599
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	RAMON FRANCISCO ALARCON e IRENE SEQUENCIA y/o IRENE SEQUENZIA	67602
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/06/2006	ERNESTO LICEDA	52517
78	U	RICARDO VICTOR GUARINONI (JUEZ)	19/10/2006	LAGRAÑA LUCIA	67594
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/10/2006	NÉLIDA ELVIRA GOBBI	52592
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/10/2006	FRANCONIERI ISIDORO HUMBERTO	67604
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2006	LIA ESTHER VALENTINA RABASCHINO	67566
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/10/2006	SERGIO, Ricardo Justo	52542
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/10/2006	MARIA LUISA CASTAÑO	67605
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2006	CARDUZ RAFAEL OSVALDO	67574
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2006	Gabriel Eduardo Figoni	67543
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/2006	INCHAUSTI MARINA	52534
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/10/2006	COPPOLECCHIA OSVALDO HUGO	67622
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/10/2006	Nicolás Berto CICIRILLO	67555
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/10/2006	Marina CORTES	67556
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/10/2006	LUIS ALBERTO LORENZO	67628
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2006	Pérez, Valentin José	67558

e. 02/11/2006 Nº 710 v. 06/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ETCHEVERRY HECTOR RAUL y Otro S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 115067/2000, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº230, Lº79, rematará el día 10 de Noviembre de 2006, a las 12:30 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Juan B. Justo Nº 1350, de la localidad de Turdera, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado como lote 13 de la manzana 41b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: C; Manzana: 41b; Parcela: 13. Matrícula: 21.463. Superficie Total: 305,90 m2. Con una base de $ 50.625 y en caso de inexistencia de postores luego de transcurrida media hora se subastará sin base. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 10/03/03 (fs.177), Aguas Argentinas al 13/02/03 $ 60,67 (fs.202), una deuda en la Municipalidad de Lomas de Zamora al 11/03/03 de $ 8.157,67 (fs.199/200) y deuda por Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 17/03/03 de $ 2.292,86 (fs.181/182). Las características del bien a subastar son las siguientes: frente con rejas, pequeño jardín en su frente, un garage descubierto con capacidad para dos vehículos, por la puerta del frente se ingresa a un living que cuenta con un hogar a leña, a dicho living le sigue un pasillo amplio de unos 17 m2 aprox., por la mitad de dicho pasillo se ingresa a dos habitaciones amplias y al final de dicho pasillo se accede a un baño completo. Asimismo, cuenta con un comedor y cocina amplios. Por la cocina y puerta del frente izquierda se accede a un patio semicubierto y descubierto, con pileta de fibra de vidrio, parrilla y un galpón cubierto de 3 m2 aproximadamente y lavadero cubierto. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Masciotra en calidad de propietaria junto con sus dos hijos menores de edad. El estado de conservación del inmueble en general es bueno. Seña 30% y Comisión 3% y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se podrán recibir posturas menores a la suma de pesos trescientos ($300). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 4476 v. 03/11/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "Lescano Villafañe Julia Ester y Otro c/Fernández Isabel Virginia y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. No 28551-02/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de noviembre de 2006 a las 11,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble, de propiedad de las codemandadas, sito en la calle Nuñez 2356, entre la Avda. Cabildo y Obligado, de la Capital Federal; Matrícula FR 16-10403, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 10, Parc. 6 A. Conforme constatación e informe del martillero y del Sr Oficial de Justicia, se trata de un edificio no sometido al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, de Planta Baja, 3 Pisos Altos y Azotea en la planta del 4º Piso, construido sobre un lote de terreno que mide, según títulos, 6,375 x 9,51 m, y consta de un local de negocio en la Planta Baja, 3 departamentos, uno por planta entre el 1º y 3er. Piso, y azotea, sin ascensor, con 2 entradas, una al local y la restante a los departamentos, ambas identificadas con el No 2356, entre los Nros. 2348 y 2360. El local de negocio consta de baño con antebaño, vidriera al frente con cortina de enrollar de malla, piso cerámico, paredes pintadas y azulejadas, se encuentra desocupado, en muy buen estado. El departamento del 1er. Piso consta de pequeño hall de entrada, balcón corrido a todo el frente, amplio living (con una división precaria) con salida al balcón y cocina integrada, 1 dormitorio con placar y ventana al balcón, baño completo y lavadero descubierto. Los departamentos del 2º y 3er. Piso constan de pequeño hall de entrada, balcón corrido a todo el frente, amplio living con salida al balcón y cocina integrada, 1 dormitorio con placar empotrado y ventana al balcón y baño completo. Los 3 departamentos cuentan con servicios individuales, se hallan en buen estado general, con algunos detalles de falta de mantenimiento y ocupados por la codemandada María Ester Fernández (condómina) y su grupo familiar. La azotea cuenta con tanque de agua y pileta-lavadero. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 22-9-06 $ 244,48; AySA SA al 22-9-06 $ 102,40; Aguas Argentinas SA al 22-9-06 sin deuda; OSN al 24-2-04 sin deuda. Conforme Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones físicas, jurídicas y de ocupación en que se encuentra. Base $ 434.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. El pago de la seña podrá hacerse directamente a los acreedores en los términos del art. 598, inc. 4to., del CPCCN. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 15 a 17 horas. Fotografías, plano zonal y parcelario a fs. 247/8 y 272/4.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 67.666 v. 03/11/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. CHARCAS 2956 C/ MONETTO DE BRUNO, MARGARITA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 11.943/1993, que el martillero Roberto Antonio Medina, rematará el día 8 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 2956/62 entre Aguero y Laprida, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 103. Parc. 6 Matricula: 19-688/2. Superficie: 76 mts. 20 dm2. Porc. 7 con 05 centesimos. El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio en regular estado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Carlos Sarotti D.N.I. 15.921.632 manifestando ser pareja e la inquilina llamada Silvia Andon D.N.I 13.403.528 ausente en el acto de constatación, y que ocupa en tal caracter el inmueble junto a dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el oficial de justicia interviniente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000, 00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-3-06 $ 9.096,33 Fs. 287. Aguas Argentinas al 20-3-06 $ 13.994,59 Fs. 292. O.S.N al 29-3-06 $ 802,88 Fs. 302. Expensas al 9-3-06 $ 44.220,45 Fs. 304. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuera pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al actos Asimismo se hace saber que solo se admitiran mejoras en las ofertas por un minimo de quinientos pesos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los dias 6 y 7 de noviembre de 2006 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 52.730 v. 03/11/2006

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 35, comunica por dos días que en los autos "INVERSORA MACAR SOCIEDAD ANONIMA c/ ROSSI ANDREA GABRIELA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 8634 / 2001, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el Club de Campo sito en Los Jazmines y Las Campanillas de la Localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zebruno número 1085 esquina Picazo, edificada en el terreno designado en el plano que cita su título con el número cuatro de la manzana uno matrícula 1397.- Superficie del lote 1047,75 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección M, Quinta 3, Parcela 11, Partida 74649.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 2006 a las 11 hs. en punto.- Los días de exhibición 6 y 7 de noviembre próximo de 10 a 12hs.- La misma se efectuara por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) en las siguientes condiciones: Base: $ 450.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador.- El inmueble posee las siguientes características: Conforme acta de constatación efectuada, se ubica como Zebruno 1085 del Pdo. De Pilar, dentro del Country "Highland Park", Pcia. De Buenos Aires, y se encuentra ocupado por la demandada y su conyuge como propietarios.- El inmueble posee acceso adoquinado semicircular para automóviles; puerta principal de hojas dobles; living comedor; cocina comedor diario; lavadero; toilette de recepción; hall de distribución interno; tres dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor; un baño completo; galería posterior y cabriada de madera; techo de tejas colonial (español); parrilla; fondo libre con piscina de 11 m. por 6 m.; un cuarto de herramientas; todo en excelente estado de conservación. Deudas: En Aguas Argentinas (fs. 297) por $ 2159,44 al 29/06/06; en Rentas (fs. 302) por $ 13.537,60; por expensas (fs. 371) por $ 2605,87 a septiembre de 2006, se deja constancia que para asociarse al club de Campo, se deberá ser necesariamente propietario de un predio dentro de su ejido, pero la compra de una propiedad no conlleva automáticamente a adquirir la condición de socio. Para ser socio y, consecuentemente gozar de las prestaciones recreativas deportivas, deberá además integrar una acción cooperativa, y abonar los derechos establecidos para la incorporación a la red de bienes y servicios cooperativos que actualmente asciende a la suma de $ 46.000 (al mes de septiembre de 2006).- Hay en autos constancias de Jueces embargantes debidamente notificados.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.". Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta; el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos. autos.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Clarín.-

Buenos Aires, a 31 de octubre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 52.812 v. 03/11/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ GOMEZ NORBERTO LUIS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 3661/94, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de NOVIEMBRE de 2006 a las 10,45 horas, —EN PUNTO— en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal EL INMUEBLE ubicado en Ramón Freire N* 2542/44 - Unidad N 2 - Piso 1* - Dpto. "A" de Capital Federal, inscripto en la Matrícula FR 16-18217/2 - Partida 04-1758665 - Superficie Total 79 M2.49 DM2 - Porcentual 5 con 18 centésimos.- Nomenclatura Catastral: Circ: 16 - Secc: 41 - Manz: 58 - Parc: 32.- De acuerdo al informe del martillero obrante a fs.174/8 el inmueble se compone de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, dependencia de servicio con baño completo, cocina y patio pequeño cubierto.- Se encuentra en regular estado de conservación con gran mancha de humedad en pared del living contra baño de servicio y deterioros en cerramientos de patio.- Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Pellegrino de Gomez, con su esposo en carácter de propietarios.- BASE $ 52.000 - Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base.- DEUDAS: Gobierno Ciudad de Buenos. Aires (A.B.L) (fs.409/410) $ 8.554,53 al 3-3-05 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 412/413) $ 12.621,12 al 3-3-05 - Ex Obras Sanitarias de la Nación (fs. 419) Partida sin deuda al 09/03/05.- Expensas (fs.469) Registra como último pago $ 308 - Existe convenio importe total pendiente de cobro de $ 33661,57 al 29-11-05.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18-2-99 - en su caso) que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcanza por solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente pare solventarlas.- El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de Noviembre de 2006 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 30 de Octubre de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 67.706 v. 03/11/2006

Nº 60

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Césari, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ CHAO DANIEL CLAUDIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 88.719/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 10 de noviembre de 2006, a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 94 vta.) Un lote de terreno con la cosa en el construido, cuya titularidad de dominio detentan los coejecutados Sr. Daniel Claudio Chao y la Sra. Claudia Lucía Ignacio, ubicado en la Ciudad y Pdo, de Ituzaingó, con frente a la calle Gral. Angel Pacheco 2086, entre Cnel. Pedro Aquino y Gral. Villegas, designado en el plano 101-25-83 que cita su título con el Nº 16

"b". Sup. Total: 412,44 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. H, Mzna. 4, Parc. 16 "b". Partida: 136-4657 (antes 101-139470). Matrícula: 5662 del Pdo. de Ituzaingó. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: (fs. 155 vta.) jardín al frente, living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y lavadero exterior con jardín en el fondo del lote. Estado de conservación regular, con humedad en las paredes y falta de mantenimiento, sin aparentes deterioros visibles. Ocupado por la Sra. Claudia Lucía Ignacio con 4 hijos, copropietaria junto a su ex esposo. Intimados a desalojar en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. BASE: $ 90.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad (fs. 121) al 25/08/03, $ 3.082,08; Aguas Argentinas (fs. 129) al 12/09/03, fuera del radio de servicio; Rentas Provincia de Buenos Aires (fs. 135) al 03/09/03, $ 3.212,90. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El comprador debe abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, el que sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato tácito sin exhibición de la escritura pública que lo acredite. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". EXHIBICION: los días 6 y 7 de noviembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 67.711 v. 03/11/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Veron, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. PROP. HUMBERTO I 945 C/ GRAMAJO, GUSTAVO MARTIN Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 71.551/2004, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 8 de noviembre de 2006 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humberto 1º 945 entre Tacuari y Bernardo de Irigoyen, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 72. Parc. 24. Matricula 12-339/1. Superficie Total 39,95 mts2. Porcentual 7,43%. Se trata de un departamento identificado internamente con la letra "B" y se compone de cocina, patio, living con entrepiso, baño y un dormitorio. El inmueble posee entrada principal y de servicio, encontrandose el mismo en regular estado de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento y humedad en algunos sectores. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Graciela del Valle Herrera y ser titular del D.N.I 13.622.506 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con dos hijos (uno de ellos menor de edad) en caracter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A al 19-8-05 $ 1.670,81 Fs. 95. O.S.N al 19-8-05 No registra deuda Fs. 100. G.C.B.A al 18-8-05 $ 434,85 Fs. 111, Expensas: Abril 2001 a junio de 2004 $ 2.933,05 (capital e intereses) Fs 19. Julio de 2004 a julio 2005 $ 717,83 (capital) Fs. 105. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (Cfr., plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 6 y el 7 de noviembre de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 67.707 v. 03/11/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto CASAS Secretaria única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P.B. Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. "MONTES Horacio Guillermo c/ SPOSITO Guillermo s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 34.78512.002" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel-Fax 4328-8043) Rematará el día 8 de Noviembre de 2.006 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan. D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 6 y 7 de Noviembre de 2.006 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Llavallol 1563/65/67 – ent. A. Magariños Cervantes y Toay, Unidad 3, Planta Baja y 1º Piso. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ,: 15; Secc: 79, Mza: 129B. Parcela:12. Matrícula 15-50105/3. Sup. s/títulos. 87 m2 13 dm2 Porcentual 16 con 70 centésimos. Según constatación de fs. 190 y vta. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, consta de 2 habitaciones, baño y cocina en P.B. y patio descubierto, por escalera se accede a 1º piso donde hay una habitación y terraza, todo en buen estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE. $ 34.000. SEÑA. 30%. COMISION: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de ésta plaza, la seña, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC) En caso de que el remanente no alcance a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra de fecha 019/02/99". ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 149/159 $ 36,03 al 24/05/06; a O.S.N. s/fs.138 No registra deuda al 18/04/05 a A.A.S.A. s/fs. 141/142 $ 21,07 al 15/04/05. Expensas: s/fs.162 no teniendo gastos en común por lo que no pagan expensas comunes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Sonia L. Gómez Chao, secretaria ad hoc.

e. 02/11/2006 Nº 52.673 v. 03/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/REARTE, ESTER OLGA (DNI: 5.587.860) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 095.582, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 9 de noviembre de 2006 a las 09:50 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT Partner Urbana Confort 1.4 /2005, tipo Sedan 4 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSU351414542, chasis PEUGEOT Nº 8AD5FKWF5G513865, dominio Nº FAD 756. BASE: $ 24.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.439,51 al 10/07/2006 (fs. 43), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Exhibición: 6 y 7 de noviembre de 2006 de 9 a 12 hs. En La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 67.709 v. 02/11/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "TORIJA NESTOR OMAR c/ GOMEZ OSVALDO ENRIQUE s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 82318, la Martillera Maria Marino, CUIT. 27-15298630-6, rematará el día 9 de Noviembre de 2006 a las 11,30hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, la 221/2000 parte indivisa del inmueble sito en la calle Juan D. Perón 1283/99, UF Nº 6, PB, Pta. entresuelo y Pta. sótano, de esta Ciudad. La demandada posee LE Nº 4.516.787. Según constatación se trata de un local comercial ubicado en zona céntrica, con frente a la calle Pte. Perón, a escasos metros de Talcahuano. El inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. Dos vidrieras, con entrada central. El mismo se encuentra desarrollado en PB, Entre Piso y amplio sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec 5; Manz. 45; Parc. 24-B. Matrícula: 14-308/6. Sup. Tot. 517 m2. 25 dm2. Deudas: GCBA (fs 106) al 1-7-04 $ 3.369,96.- Ag. Arg. (fs. 72) al 13/5/04 $ 492,15.- OSN (fs. 76) al 18/5/04 sin deuda. Ex. Comunes a Octubre 2006 $ 17.076.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de los 10 días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De optar por registrar el inmueble por escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. Si bien el inmueble reconoce un usufructo vitalicio, el usufructuario ha fallecido, constancia que obra a fs. 150 de estas actuaciones. El inmueble posee hipoteca. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, Octubre 30 de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 67.750 v. 03/11/2006

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Av Pte R. S. Peña 1211, 2ºP de Cap. Fed. comunica por 1 días en los autos FINALAVAL S.A. C/FINOCHIETO MARIA DEL CARMEN Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 51477, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 15/11/06 a las 11.45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, tipo Sedan 5 puertas, año 1992, motor marca Ford UI002369, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZNJ019312, dominio TNV 997, con deterioros en chapa y pintura, abolladuras, picaduras desgaste en cubiertas y tapizado, estado general regular. Conforme constancias de Fs. 251 no tiene estéreo ni tazas. Exhibición los días 10 y 13/11/06 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Base $ 5.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Adeuda: Patentes $ 2.077,11 al 15/11/05 fs 263 a cargo del comprador en subasta, multas no registra fs 260. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 52.672 v. 02/11/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1 de Cap. Fed. comunica por TRES DIAS en los autos caratulados "MENEHEM ABDEL MALEK S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO PATAGONIA SUDAMERIS Expte Nº 083243 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14-11-2006 a las 11,15 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un local sito en la calle Constitución Nº 2469/71, UF 2, planta baja, 1º y 2º piso de esta ciudad, matrícula 8-5838/2, NC. Cic. 8, Sec. 22, Manz. 16, Parc. 23b, superficie conforme títulos (cubiertas y descubiertas) de 320,01m2. porcentual 59,57%. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Antigüedad aproximada 10 años. DESOCUPADO. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. BASE $ 160.000.- Seña, 10%, Comisión 3% más IVA, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble y los gastos de escrituración y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado ministerio ley el auto de aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cPr 580. NO ES ADMITIDA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION POSTERIOR DEL BOLETO. El bien se exhibe los días 8 y 9 de noviembre de 2006 de 9,30 a 11,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 52.671 v. 06/11/2006

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 19, Sec. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos FINALAVAL S.A. C/PRESTES RIBEIRO PEDRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP. 46507, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 15/11/06 a las 11.05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, Gol GL sedán 3 puertas año 1994, motor marca Volkswagen UN968577, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ074919, dominio SMN 395. Base $ 3.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta SIN BASE. El rodado será entregado previo pago total en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Adeuda Patentes $ 1.994,81 al 7/3/06 fs. 137. Hágase saber al comprador que las deudas por patentes, impuestos tasas y contribuciones estarán a su cargo y que deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 10 y 13/11/06 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839/847 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 52.674 v. 02/11/2006

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com Nº 21, Sec. Nº 41, comunica, por dos días en los autos: "DREYSSIG ALBERTO HORACIO C / ABALO ROBERTO EDELMIRO S / EJECUTIVO" EXPTE. Nº 036384, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor el día 15 de Noviembre de 2006 a las 12,15 Hs. en punto el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso Inmueble sito en la calle Rivadavia 4975/77, entre las calles Acoyte y Juan B. Ambrosetti, de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 144, del Piso 3º, señalada internamente con la letra "C" y complementaria III Nomenclatura Catastral: Circ: 7, Sec.: 45, Parcela: 18 "a", Manz: 79, matricula 7002281/44. Sup. Cub 100m2 93 dm2 Balcon 3m2. 35dm2. Complementaria III segundo subsuelo 2m2 80dm2 sup. Total: 106,93, Porcentual un entero con siete centésimos. Consiste en Departamento compuesto por un Living Comedor con una ambiente destinado a escritorio incorporado al mismo, un hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina dependencias de servicios, pisos de parquet todo en regular estado de conservación y una unidad complementaria destinada a baulera que se encuentra en el sótano del edificio. El inmueble se halla ocupado por la señora Mirta Miramonte, en calidad de propietaria Bajo las siguientes condiciones: BASE: U$S 57.500, SEÑA: 30% COMISION: 3%, Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas) UF 144: $ 1.306,11.- al 11/08/2004 y diferencias fiscales $ 173,99.- al 19/07/2004. OSN.: sin deuda al 19/04/2004. Aguas Argentinas: sin deuda al 19/04/2004. Expensas comunes y extraordinarias no registra deudas al 09/03/2004 ultimo periodo febrero de 2004 $ 208,86, el que se puede abonar hasta el 10/03/2004 conforme surge de fs. 144. Días de Visita: 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 15 a 17 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco dias de tal petición.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 Hs. del mismo dia. Se hace saber que deberán consignar carátula del Expte en su exterior, por duplicado, indicando nombre del oferente, domicilio en el radio del juzgado y acompañara el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante deposito en el banco de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—. No se requiere patrocinio letrado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero Tel 4797-1444 4718-9300, inmobiliaria@sabaris.com, Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 02/11/2006 Nº 52.628 v. 03/11/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "PARDO Osvaldo Enrique, s/Quiebra, s/Concurso Especial (promovido por Bonifazi Jorge Alberto)", Expediente Nº 52.211, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) rematará el día MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, a las 12,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La Unidad Funcional Nº 1, del inmueble calle POLA Nº 1229, entre la Av. Juan B. Alberdi y Bragado, Capital Federal.- Se ubica en la Planta baja, y esta designado como Departamento Nº 1, posee por entrada principal, amplio living, tres dormitorios, dos baños, cocina con entrada de servicio, y patio cubierto; esta ocupado por el Sr. Enrique Osvaldo Pardo, con su hijo, en calidad de propietario.- Esta designado como Unidad Funcional Nº 1, posee una Superficie cubierta de 93,51m2., semicubierta de 2,14m2. y descubierta de 12,67m2., lo que hace una Superficie total de 108,32m2.- Porcentual 48,88%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sección 62, Manzana 39, Parcela 33.- Matrícula 1-29414/1.- BASE $ 60.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 20%, Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día.- Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribuna con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.- Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; también se hace saber que el I.V.A., no integra el precio obtenido en la misma.- Se hace saber que el comprador se hará cargo de los impuestos desde la toma de posesión.- Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador.- Exhibición los días 9 y 10 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.549 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 68

Por 1 día-El Juz. Nac. de 1º Inst. del Trab. Nº 68 a cargo Dr. Edgardo A. Isola, sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 990, piso 9º de Capital Federal, en autos "MATULICH Daniel Marcelo c/ G.N.V. S.A. Y OTROS s/DESPIDO" Expte. Nº 17.870/95, hace saber que en la subasta que realizara el Mart. Jose L. Reyes C.U.I.T. 20-17.821.812-4 en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. D. Peron Nº 1.233 de esta Cap. Fed. el día 7 de Noviembre de 2006 a las 12:30 hs. del inmueble sito en Cabildo Nº 680-686 y 692 e/Mendoza y Pje. Dr. Mack Spangenberg, Prov. Bs. As, Avellaneda, Matricula Nº 11780/2 Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Manz. 99A, Parc. 1A, Subparc. 2, Polígono 00-02 Pda. 103.124, compuesto de Sup. total 797m, 98dm2, se exime al accionante DANIEL MARCELO MATULICH del pago de la seña, y del saldo de precio, todo ello, en el hipotético caso de resultar comprador, eximisión que deberá cesar en caso que el precio de venta supere las sumas que arroja la liquidación practicada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.933 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL Nº 2 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría 4, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/SANTINI MARCELO y otra, s/ EJEC. HIPOTEC.", Expediente 39045, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, INGR. BRUTOS 2005476624-4, CAJA Mart. 19.001, subastará el dia 29 de Noviembre de 2006 a las 12 horas sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, el inmueble ubicado en la Avda. San Martín 302 de González Chavez, Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. A, Manzana 40, Parcela 1-e, Partida 11.204, Matrícula 3083. Se hace constar que el inmueble registra deudas, las que estarán a cargo del comprador. BASE: $ 65.000. Seña: 10%. Comisión 1 1/2%, Sellado boleto 1%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: DESOCUPADO. Postura bajo sobre: Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero, constituido en autos, calle Belgrano 141, Piso 8 Dpto. C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta.- La devolución de las señas a los oferentes, cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. En fé de ello expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 13 de octubre de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/11/2006 Nº 527.999 v. 03/11/2006

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría 4, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/PIZZANO MARIO CESAR y otra, s/ EJEC. HIPOTEC.", Expediente 39561, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, INGR. BRUTOS 2005476624-4, CAJA Mart. 19.001, subastará el día 27 de Noviembre de 2006 a las 12 horas sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde ½ hora antes de la subasta, el inmueble ubicado en la calle doctor Rivkin 468 entre L Las Heras y Brown de la localidad de Darregueira Partido de Puán . NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. D, Manzana 46, Parcela 4, Partida 3627, Matrícula 3100. Se hace constar que el inmueble registra deudas, las que estarán a cargo del comprador. BASE: $ 79.367,08. Seña: 10%. Comisión 1%, Sellado boleto 1%, todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: DESOCUPADO. Postura bajo sobre: Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero, constituido en autos, calle Belgrano 141, Piso 8 Dpto. C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta.- La devolución de las señas a los oferentes, cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. NOTA: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. En fé de ello expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 13 de octubre de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 02/11/2006 Nº 527.990 v. 03/11/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme. Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MENDEZ Elias S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 44.212 el martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastará el dia 11 de Noviembre de 2006 a las 13.00 hs en calle Cruz del Sur s/n de la localidad de Los Antiguos, Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Manzana Nro. 14 Solar "e" Matricula Nro. 627 de la localidad de Los Antiguos, Departamento VII, Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS. ($ 87.316,00) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Los Antiguos con fecha 25 de abril de 2006, el inmueble registra deuda, desde el año 1997 a 2006 la que estara a cargo del comprador, por la suma de $ 2.078.46 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en la calle Cruz del Sur s/n de la localidad de Los Antiguos, consta de una vivienda familiar, construida sobre un lote de 1.843 m2 y ocupada por el Sr. Juan Carlos Mendez y su grupo familiar HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr.. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.) INFORMES: TE 154117659.-

Comodoro Rivadavia 10 de octubre de 2006.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 02/11/2006 Nº 527.997 v. 03/11/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Formosa

CARTA ORGANICA

Esta carta orgánica se terminó de confeccionarse el día 7 de mayo del año 1992 y sancionada el día 19 de mayo del mismo año en asamblea constitutiva del Partido Autonomista Distrito Formosa. Luego se la reformó por la Honorable Convención Provincial conforme al art. 12 inc. "b", el día 19 de julio del año 1997. Se vuelve a reformar el día 29 de Septiembre de 2006 en asamblea constitutiva por la Honorable Convención Provincial.

TITULO 1: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO
CAPITULO 1: NORMAS GENERALES

ART. 1: El Partido Autonomista Distrito Formosa es parte integrante del Partido Autonomista constituido con carácter Nacional, su declaración de principios, bases de acción política y la presente carta orgánica, acorde con la establecida en el orden Nacional reglarán su organización y funcionamiento, y serán sus autoridades las que surjan por las normas contenidas en la presente y la Carta Orgánica Nacional.

ART. 2: El Partido está constituido por el conjunto de hombres y mujeres mayores de 18 años debiendo todos ellos al inscribirse y reconocer la preeminencia de la Constitución Nacional y Provincial, y su decisión de propugnar el sistema Representativa, Republicano y Federal y el firme deseo de vivir en democracia y someterse a las normativas respectivas.

CAPITULO 2: NOMBRE Y DOMICILIO DEL PARTIDO

ART. 3: Esta agrupación política usará el nombre de Partido Autonomista Distrito Formosa y tendrá como domicilio legal su sede partidaria.

TITULO 2: DE LA AFILIACION

ART. 4: Son afiliados al partido todos los ciudadanos que manifiesten su adhesión a lo establecido en el art. 2 y que figuren en los padrones nacionales, provinciales y municipales con domicilio en el distrito que soliciten la afiliación, lo que no estén inhibidos por la Ley 23,298 Ley Nacional Orgánica de los partidos políticos. Comprobarán su identidad los afiliados con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad que presenten.

ART. 5: Son derechos de los afiliados a) Peticionar ante las autoridades partidarias y hacer escuchar su voz cuando sea necesario; b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos partidarios; c) Ser elegido candidato a función pública electiva; d) Para elegir y ser elegido se requerirá una antigüedad de 18 meses como mínimo.

ART. 6: Son deberes de los afiliados: a) Contribuir con su actividad y su conducta privada y pública al cumplimiento del programa del partido y cuidar el prestigio como agrupación política; b) Sufragar en los comicios partidarios; c) Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que le diere la agrupación y votar a sus candidatos en todas las elecciones, cumpliendo con las directivas de los organismos superiores; d) Contribuir con la formación del tesoro del partido de acuerdo con la carta orgánica.

ART. 7: Se pierde la calidad de afiliado por:

1) Fallecimiento
2) Renuncia o expulsión resuelta conforme a esta carta orgánica.
3) Afiliación a otro partido.

ART. 8: No pueden ser afiliados a este partido:

a) Los excluidos del padrón electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes.
b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios.
c) El personal superior o subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de la Provincia en actividad o retirado llamado a prestar servicios.
d) Los magistrados del poder judicial de la Nación y de la Provincia y de los Tribunales de Faltas Municipales.

ART. 9: El registro de afiliados estará permanentemente abierto en todos los comités del partido.

TITULO 3: DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ART. 10: Las autoridades del Partido Autonomista son:

a) La Convención.
b) La Junta de Gobierno.
c) La Mesa Directiva de la Junta de Gobierno.
d) Los Comités Departamentales y Zonales.
e) El Tribunal de Conducta.
f) La Comisión Patrimonial.
g) La Junta Electoral.
h) Los Sub-Comités de barrios.

ART. 11: Para ser miembro de los distintos organismos partidarios se requiere estar inscripto en los registros y comprendido dentro de las disposiciones de esta carta orgánica.

CAPITULO 1: DE LA CONVENCION

ART. 12: La Convención del partido es la autoridad superior de la agrupación y tiene las siguientes atribuciones.

a) Obra como órgano deliberativo y resolutivo superior del partido.

b) Modificar la carta orgánica, la plataforma política y declaración de principios que estime necesario.

c) Determinar la orientación del partido, resolver sobre confederaciones, alianza y acuerdo con otros partidos políticos. Las resoluciones serán por la mitad más uno o mayoría simple.

d) Establecer la línea de separación entre el partido y los mandatarios surgido de su seno corno así mismo autorizarse vote a candidatos extrapartidarios o que no tengan la antigüedad requerida de afiliación.

e) Actuar como tribunal de apelación de los fallos del Tribunal de Conducta.

f)Elegir los candidatos a cargos electivos sin perjuicios de lo dispuesto en el art. 79.

g) Resolver los asuntos que interesen a la actividad partidaria y no estén previsto en esta carta orgánica.

h) La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año, convocada en un plazo no menor de treinta días. Podrá reunirse extraordinariamente las veces que sea necesario notificándose la convocatoria y orden del día con siete días de antelación.

i) La Convención se constituirá en sesión permanente mientras la Junta Electoral del partido se halle en funcionamiento para atender y resolver todas las cuestiones relacionadas con las elecciones presentadas en el caso si lo hubiere y decidir sobre los candidatos su participación o no en la lista (Gobernador y Vice Gobernados de la Provincia).

ART. 13: La Convención podrá autoconvocarse. Para ello es necesario que previamente el cuarenta por ciento de sus miembros titulares haya peticionado por escrito a la Junta de Gobierno. Especificando los motivos invocados y ésta no hiciera lugar dentro del plazo de 15 (quince) días.

ART. 14: La Convención estará integrada por 9 (nueve) convencionales titulares y podrán reunirse en cualquiera de los departamentos que existan en esta provincia, se considerará como tales Formosa, Pilcomayo, Laishi, Bermejo, Pirané, Pilagá, Patiño, Ramón Lista y Matacos.

ART. 15: Los Convencionales titulares contarán con la misma cantidad de suplentes en la forma establecida por esta carta orgánica. En caso de ausencia de los titulares de la mayoría serán reemplazados por los suplentes de la mayoría, de igual forma la minoría.

ART. 16: La Convención se reunirá en el lugar que fije la Junta de Gobierno. De su seno elegirán sus autoridades, integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario de actas y un pro- secretario de actas. Las autoridades durarán 4 (cuatro) años en sus mandatos, levantará actas referenciadas de sus deliberaciones en un libro especial que a tal efecto se habilitará, tendrá quorum con la mitad más uno de los convencionales presentes. Las resoluciones se adoptará por simple mayoría.

CAPITULO 2: DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ART. 17: A los efectos de la elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Gobierno la Provincia constituirá un solo distrito electoral.

La Junta de Gobierno estará formado por 6 (seis) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, de ellos uno representará a la juventud provincial y tendrá su propio comité y otro al comité provincial femenino con sus respectivos suplentes. Sesionará con la mitad más uno de sus miembros. Los presidentes de comité podrán participar con voz en sus deliberaciones pero sin voto. Son sus atribuciones:

a) Hacer cumplir la carta orgánica del partido, así como también las resoluciones adoptadas por la Convención y por el Tribunal de conducta y demás organismo partidario.

b) Pronunciarse en relación a la actividad cumplida por los que desempeñan cargos electivos y funciones políticas en la administración pública.

c) Vigilar el desempeño de todos los comités teniendo facultad para interferir en caso de conflictos que tuviera comprometiendo la marcha del partido. Para tomar una medida de intervención se requerirá dos tercio de votos de los miembros presentes.

d) Si por razones de fuerza mayor la Convención no puede reunirse la Junta de Gobierno podrá decidir o determinar las acciones políticas que se requieran o se la presenten en circunstancia. Sea alianza, frente o cualquier otro acuerdo que crea conveniente a los efectos de no entorpecer la marcha del partido, debiendo dar cuenta de su cometido en la primera reunión que realice la convención luego del incidente que haya tenido.

e) Convocar a la Convención con una anticipación no menor de 90 (noventa) días de la fecha fijada para elección nacional, provincial o municipal.

f) Administrar todos los atinentes a programas, campaña electoral, proselitista y comunicados partidarios.

g) Acusar ante el Tribunal de Conducta a los afiliados conforme a las cuales del Art. 35.

ART. 18: En caso de ausencia de un miembro titular será reemplazado por su suplente. Si tampoco estuviera presente, se integrará el quórum con otro suplente, siguiendo el orden numérico respectivamente. En caso de renuncia, destitución, inhabilidades o fallecimiento del titular, el suplente respectivo adquiere la titularidad.

ART. 19: La Junta de Gobierno, tendrá su asiento en la capital de la provincia y durarán sus miembros 4 (cuatro) años en sus funciones y serán renovados totalmente, pudiendo ser reelectos. La Junta puede —resolver— reunirse en cualquier lugar de la provincia, los miembros de la Junta de Gobierno serán de 6 (Seis) en total.

ART. 20: Los miembros de la Junta de Gobierno. Inmediatamente de ser elegido deberán constituirse y designar de su seno a los miembros de la mesa directiva, que se compondrá de un presidente, un secretario de actas, un tesorero y tres vocales que reemplazarán a los miembros directivo en caso de ausencia. El presidente será el afiliado que encabece la lista más votada, debiendo integrarse el resto de los cargos de acuerdo al sistema de mayoría y minoría.

ART. 21: Las designaciones y resoluciones de la Junta de Gobierno, serán adoptadas por mayoría de los presentes debiendo formarse de la mitad más uno de los integrantes del cuerpo, en caso de empate, el presidente tendrá doble voto. La integración de la Junta con el miembro reemplazante del titular será definitiva en caso de renuncia o fallecimiento del titular.

ART. 22: Las facultades de la Junta de Gobierno son ejercidas por ella misma o por su mesa directiva en los casos suficientemente facultado por aquella.

CAPITULO 3: DE LA MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ART. 23: La mesa directiva es parte integrante y órgano natural de ejecución de la Junta de Gobierno y tiene a su cargo directo las actividades referentes a organización, reglamentación, relaciones públicas, campaña electoral y proselitista, manejo de fondo del tesoro partidario y custodio moral del patrimonio del partido. En cada reunión de la Junta de Gobierno deberá rendir cuenta a cerca de su gestión.

ART. 24: Los afiliados que desempeñen funciones de legislador Nacional, Presidente o Vicepresidente de Cámara Legislativa en su caso, deberán asistir para lo que serán convocados para reuniones de la mesa directiva.

CAPITULO 4: DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES, ZONALES Y SUB COMITES

ART. 25:

a) Los comités departamentales se integrarán con 12 miembros, la mayoría será de 9 y la minoría de 3, los comités zonales y subcomités se compondrán de la misma forma. De los miembros de comités departamentales, zonales y subcomités, uno representará a la juventud y otro a la mujer con sus respectivos suplentes que también serán de 12.

b) En caso de renuncia, muerte, destitución o inhabilidades el suplente respectivo adquiere la titularidad. En caso de que los miembros de los distintos comités y subcomités incurran en inasistencias injustificadas en sus obligaciones partidarias en el modo y forma que será reglamentada por cada uno de ellos podrán ser separados de sus cargos, para ello se requerirá el voto de dos tercios de los miembros de sus respectivos organismos.

c) Sus mandatos durarán 4 (cuatro) años.

ART. 26: Son de los comités departamentales y zonales las siguientes responsabilidades:

a) La dirección de la función política, dentro de la respectiva jurisdicción sin perjuicio de la que corresponda a la Junta de Gobierno y Mesa Directiva.

b) La organización del padrón electoral, registros y ficheros de afiliación del partido, que comunicará para su aprobación a la Mesa Directiva.

c) Organizar y controlar la función de los subcomités de barrios dentro de sus jurisdicciones.

d) Constituir los subcomités de acuerdo a las normas establecidas en esta carta orgánica.

e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta de Gobierno y Mesa Directiva.

f) Administrar su propio tesoro dando cuenta a la Junta de Gobierno sus gastos e inversiones.

g) Acusar ante el Tribunal de Conducta a los afiliados por transgresión a la carta orgánica, plataforma electoral e in conducta partidaria y resoluciones de los organismos partidarios.

h) La organización de actos culturales y deportivos dirigido a formar la conciencia cívica de los afiliados, dentro de los principios sustentado por la agrupación.

i) Los sub-comités de barrios, sus obligaciones son: 1) Actuar como órgano auxiliar del partido donde le fuere requerido. 2) Colaborar en la campaña electoral en la afiliación y en la formación de los cuadros partidarios adoctrinando a los afiliados. 3) Colaborar voluntariamente con la Comisión Vecinal y con las escuelas del barrio.

FORMACION DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES, ZONALES Y SUBCOMITES

ART. 27:

a) Los miembros de los comités departamentales y zonales se organizarán en su primera reunión su comisión directiva que deberá componerse de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y cuatro vocales. Esta misma forma se adoptará para organizar los subcomités.

b) Las listas de candidatos a miembros de comités y subcomités deben ser encabezadas por los candidatos a presidente. Una vez finalizada la elección el comité y subcomité deberá elegir presidente a la persona que encabece la lista más votada, debiendo integrarse el resto de los cargos de acuerdo al sistema de mayoría y minoría.

ART. 28: Llevarán un libro de actas de las reuniones que efectúen, la que será autorizada por los presidentes y secretario en cada caso.

ART. 29: Tendrán quorum con la mitad más uno de sus miembros y tomarán resoluciones con la mayoría de los presentes. El art. 28 y 29 se aplicarán estrictamente a los subcomités.

CAPITULO 5: DEL TRIBUNAL DE CONDUCTAS

ART. 30: El Tribunal de Conductas se integrará con tres miembros titulares y tres suplentes, será requisito indispensable para integrar el Tribunal la afiliación al partido, deberá contar con una antigüedad de por lo menos 4 años.

ART. 31: La presidencia del Tribunal de Conducta, será desempeñada por un afiliado que tenga un profundo conocimiento político y de conducta no cuestionada por la sociedad. Los miembros integrantes del Tribunal durarán 4 años en el ejercicio de sus funciones y serán elegidos conforme a lo establecido en esta carta orgánica. La designación será de un presidente titular y un presidente suplente, dos vocales titulares y dos suplentes.

ART. 32: La ciudad de Formosa será el asiento permanente de las liberaciones del Tribunal. En caso necesario y por resolución fundada podrá constituirse en otro lugar y/o designar a uno o más de sus miembros para que se trasladen a cumplir diligencia encomendadas por el Tribunal.

ART. 33: El Tribunal designará de entre los afiliados un secretario ejecutivo, que no integrará el organismo y que tendrá a su cargo la tramitación de los expedientes y demás obligaciones que se establezcan. Para ocupar el cargo el afiliado no deberá tener antecedentes penales.

ART. 34: El Tribunal dictará sentencia integrada por la totalidad de sus miembros por simple mayoría.

COMPETENCIA

ART. 35: Es atribución del Tribunal, investigar y juzgar a los afiliados responsables por inobservancia de las obligaciones impuestas por la carga orgánica, plataforma electoral o resoluciones emanadas de los organismos directivos de la agrupación y el comportamiento que haya sido objeto de una denuncia o acusación por inconducta.

PROCEDIMIENTO

ART. 36: La denuncia deberá ser deducida por escrito y contendrá:

1) El nombre y domicilio del denunciado;

2) El nombre y domicilio del denunciante;

3) Los hechos que se funde la denuncia, explicado brevemente;

4) La disposición de la carta orgánica, plataforma electoral por resolución del organismo partidario violada, designándola con toda claridad;

5) La prueba que a de hacer valer para acreditar lo expuesto en la denuncia. Si la prueba fuere documentos correspondientes, si no la tuviera a su disposición los mencionará con la individualidad posible, expresando lo que de allá resulte designando el archivo, oficina pública o lugar donde se encuentre los originales;

6) La petición en su término claro y preciso. Con la demanda el denunciante acompañará copia para el traslado al denunciado.

ART. 37: Si la denuncia adoleciera de algún defecto por incumplimiento de algunas de las prescripciones del artículo anterior, el tribunal notificará esta circunstancia al denunciante para que en el término de tres (3) días perentorios efectúe las ampliaciones, rectificaciones o modificaciones que correspondieren, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de tenerla por presentada. El denunciante podrá usar el patrocinio letrado designando al mandatario por carta poder, debidamente autenticada o poder especial otorgado ante registro de un escribano público.

ART. 38: Interpuesta la denuncia con los requisitos consignando en el art. 36, se correrá traslado de las mismas a la parte imputada por seis días perentorios y se le emplazará para que la conteste, previéndole que si no lo hiciere dentro de ese término, se pasará por lo expuesto el denunciante. Este término será ampliado cuando el demandado residiere fuera del asiento del tribunal, el que será fijado por el mismo atendiendo a la distancia, a la mayor o menor facilidad de las comunicaciones u otra circunstancias, no pudiendo dicha ampliación exceder de seis días el denunciado podrá también hacer uso del patrocinio letrado. El Tribunal podrá intimar al denunciado por medio fehaciente para que comparezca a notificarse y entregarle el escrito de denuncia.

ART. 39: El denunciado deberá contestar la denuncia dentro del término establecido. Deberá además:

1) Confesar, negar categóricamente los hechos en que se funda la denuncia.

2) Especificar con claridad los hechos que alegue como fundamento de la defensa que expone.

3) Observar en la contestación, las formas prescriptas para la denuncia.

4) Ofrecer la prueba conforme a lo dispuesto en el inc. 5 del art. 36. En caso de defecto en la contestación el tribunal notificará el denunciado esta circunstancia procediéndose de conformidad con lo establecido en el art. 36.

ART. 40: Con el escrito de contestación de la denuncia el caso quedará concluso para la prueba. El tribunal recibirá la causa a prueba por quince días perentorios, disponiendo la realización de la ofrecida en su oportunidad por las partes.

ART. 41: El Tribunal, tomará los recaudos necesarios para que las pruebas se diligencien dentro del período establecido en el artículo anterior. En ningún caso el trámite de diligenciamiento podrá exceder de otros quince días, salvo circunstancias debidamente justificadas a criterio del Tribunal. Constituirá falta grave la incomparencia del afiliado citado a prestar declaración cuando haya sido propuesto por una de las partes.

ART. 42: Las partes podrán hacer uso para la dilucidación de la verdad de las pruebas que autoriza el código de procedimiento en lo civil, que se aplicará supletoriamente en todo lo no previsto en este capítulo.

ART. 43: Vencido el término de pruebas será clausurado y se correrá un traslado por tres días perentorios a las partes que aleguen de bien probado. El Tribunal dictará resolución dentro de los diez días a través de una decisión expresa positiva y precisa, con arreglo a la denuncia deducida en el juicio, condenando o absolviendo al denunciado en todo o en parte, aplicando las disposiciones pertinentes de la carta orgánica, plataforma electoral o resolución del organismo partidario.

ART. 44: Las sanciones que el Tribunal podrá aplicar atendiendo la gravedad de los hechos serán:

1) Apercibimiento

2) Suspensión hasta un año en el ejercicio de los derechos que esta carta orgánica otorga a los afiliados.

3) Expulsión con cancelación de ficha partidaria.

RECURSOS

ART. 45: La resolución podrá ser apelada dentro del término de diez días perentorios de la notificación.

En el escrito de apelación se fundamentará las razones de la queja en forma clara y precisa, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de rechazar el recurso sin más trámites, interpuesta la apelación que deberá presentarse al Tribunal, se llevará dentro de los cinco días al Presidente de la Convención del Partido. En el mismo escrito, se podrá plantear recurso de nulidad en el caso de que en el juicio se haya omitido las formas sustanciales establecidas para el trámite.

En la notificación de la resolución se transcribirá íntegramente el presente artículo.

RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

ART. 46: El incumplimiento por parte de los miembros del Tribunal de las obligaciones impuestas en este capítulo, constituirá falta grave que podrá ser denunciada ante la Convención para su remoción y ulterior sanción por el Tribunal de Conducta.

TITULO 4: COMISION PATRIMONIAL

ART. 47: Se compondrá de tres miembros elegidos como los integrantes de la Junta de Gobierno, la mayoría será de dos y la minoría de uno: será el órgano fiscalizador del partido y aprobará o rechazará las cuentas. Sus funciones durarán cuatro años.

ART. 48: La comisión patrimonial tendrá por misión examinar mensualmente los ingresos y egresos de la caja partidaria y considera la rendición anual al cierre de ejercicio el 31/10 para informar a la Convención.

ART. 49: El tesorero recibirá los aportes a que se refiere el artículo 84 y hará el pago de los gastos autorizados por la Junta de Gobierno, atendiendo todo lo pertinente al movimiento financiero y presentará mensualmente un balance. Fijará en sitio visible del local partidario. Del balance mensual el tesorero es responsable de la inobservancia de los artículos que se refieren a la administración de los fondos del partido.

ART. 50: El partido, por el órgano que determine la carta orgánica deberá:

a) Llevar contabilidad de todo ingreso de fondo o especies con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresados o recibidos. Esta contabilidad deberá conservarse durante tres ejercicios con todos sus comprobantes.

b) Dentro de los sesenta días de celebrado el acto electoral Nacional en que haya participado, el apoderado deberá presentar al Juez de aplicación las correspondientes cuentas detalladas de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral.

c) Dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio se deberá presentar al Juez de aplicación el estado anual patrimonial certificado por las autoridades partidarias.

d) Cumplir con el artículo 54 y 58 en las formas establecidas en la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.

TITULO 5: DE LA JUVENTUD Y DE LA ACTIVIDAD POLITICA DE LA MUJER

CAPITULO 1: DE LOS COMITES DE LA JUVENTUD

ART. 51: Los comités de la Juventud, constituyen un movimiento auxiliar del partido y se constituirá con los afiliados y adherentes de ambos sexo comprendido dentro de la edad de 13 años a 30 años inclusive, con la finalidad de fomentar acción social, cultural, deportiva y proselitista.

ART. 52: Los comités departamentales, zonales y de la juventud, se organizarán, elegirán sus autoridades y funcionarán por el procedimiento establecido en el capítulo 1 título 6 art. 65 de esta carta orgánica. Estarán sujetos a la autoridad departamental. Para su organización y funcionamiento. Los comités de la juventud tendrán su propio registro donde podrán inscribirse las personas comprendida en el artículo anterior.

ART. 53: La juventud del partido tendrá derecho a ser representado en la Junta de Gobierno y en los comités departamentales y zonales con un miembro titular.

ART. 54: En los departamentos en que se hubiere constituido la juventud se podrá en lo posible a que un convencional elegido pertenezca a este movimiento.

ART. 55: La juventud se organizará a nivel provincial de acuerdo con las normas establecidas en el art. 14 y capítulo 1 del título 6 convocando a congreso para deliberar y aprobar ponencias y resoluciones que estarán sujetas a la aprobación de la Junta de Gobierno y para elegir su representante ante la Junta de Gobierno.

ART. 56: Tendrán derecho a elegir y ser elegidos en los organismos y en representación de la juventud, los inscriptos en el registro respectivo, con una antigüedad mínima de doce meses y 18 años de edad cumplidos. De igual manera podrán integrar las listas de cargos del partido en las elecciones generales. Los jóvenes adherentes podrán organizarse en subcomités.

ART. 57: Tendrán su propio tesoro formado por cuotas voluntarias de sus afiliados y adherentes.

ART. 58: Podrán darse su propio reglamento interno dentro de la normativa de esta carta orgánica y sujeto a revisión por la Junta de Gobierno.

CAPITULO 2: DE LA ACTIVIDAD POLITICA DE LA MUJER

ART. 59: En el seno del partido, no existen distingos por razones de sexo. En consecuencia, hombres y mujeres tienen derecho a formar parte de todos los organismo directivos del partido.

ART. 60: Sin perjuicio de ello, las mujeres podrán organizarse como movimiento auxiliar del partido, con finalidades de acción social, cultural y proselitista. Para ello elegirán sus autoridades y funcionarán por el procedimiento establecido en el capítulo 4 del título 4 y art. 65 de esta carta orgánica estarán sujetas a la autoridad departamental.

ART. 61: Las mujeres podrán integrar los órganos directivos del partido y tendrán además, derecho a una representación específica en la Junta de Gobierno y en los comités departamentales y zonales. Con un titular y un suplente. Se organizarán a nivel provincial de acuerdo a las normas establecidas en el capítulo 1, título 6 y art. 14 de la carta orgánica, convocando a congreso femenino para deliberar y aprobar ponencias y resoluciones que estarán sujetas a la aprobación de la Junta de Gobierno, y así mismo, para elegir su representante ante la Junta de Gobierno.

ART. 62: Tendrán derecho a elegir y ser elegidas, todas las afiliadas de 18 años de edad cumplidos, inscriptas en el padrón partidario, con antigüedad mínima de 18 meses.

ART. 63: Tendrán su propio tesoro formado por las cuotas voluntarias de sus integrantes.

ART. 64: Podrán darse su propio reglamento interno, dentro de la normativa de la carta orgánica y sujeto a la revisión de la Junta de Gobierno.

TITULO 6: DEL SITEMA ELECTORAL INTERNO

ART. 65: Las elecciones partidarias internas, se regirán por la presenta carta orgánica, subsidiariamente por la Ley Orgánica de los partidos políticos Ley 23.298 y en lo que sea aprobada por la legislación electoral.

CAPITULO 1: DE LA ELECCION DE AUTORIDADES DEL PARTIDO

ART. 66: El padrón del partido se formará con los inscriptos en el registro de afiliados. Su confección estará a cargo de los comités departamentales y zonales que lo elevará con las firmas de sus autoridades para su aprobación a la Mesa Directiva 45 (cuarenta y cinco) días de la fecha del comicio interno, junto con las observaciones e impugnaciones que puedan formularse por los afiliados. Los padrones aprobados se remitirán a la Justicia Electoral con un mes de antelación a la fecha del comicio.

ART. 67: La. Mesa Directiva de la Junta de Gobierno convocará a elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de esta carta orgánica con anticipación mínima de 60 (sesenta) de la fecha del comicio. La convocatoria se publicará y se comunicará a la Junta Electoral del partido, permitiéndole los padrones aprobados y contendrá bajo penas de nulidad, día y hora de la elección y cargos que se deleguen.

ART. 68: La elección de autoridades del partido: convencionales, Junta de Gobierno, miembros de comités departamentales, zonales, miembros del Tribunal de conductas y de la comisión patrimonial, se efectuará por el voto directo y secreto de los afiliados. La mayoría obtendrá el 66% (sesenta y seis por ciento) de los miembros y para acceder a la minoría es necesario obtener el 34% (treinta y cuatro por ciento) de los votos emitidos validos. En caso de imposibilidad de dividir el miembro a disputarse se adjudicará a la mayoría. De la misma manera se elegirán los miembros de la Juventud y de la rama femenina.

ART. 69: La organización y fiscalización de los comicios internos para la elección de autoridades partidarias estará a cargo de la Junta Electoral partidaria que será designada por la Junta de Gobierno de entre sus miembros titulares. La que se integrará de cinco (5) miembros. Con las siguientes composiciones: un presidente, un secretario y tres vocales. La Junta Electoral partidaria se dará su propio reglamento, el que deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno. Sus miembros durarán en sus cargos mientras dure el mandato de la Junta que lo designó pudiendo ser objeto de nuevas designaciones.

ART. 70: 1) La Junta Electoral tendrá facultad para decidir sobre la cabecera de departamento en cada uno de ellos o ajustarse a la cabecera de departamento establecido por el Gobierno Provincial.

2) En cada departamento en su cabecera actuará un representante de la Junta Electoral, designado por ésta quien presidirá las elecciones de la jurisdicción donde actúe.

ART. 71: Los afiliados tendrán derecho a presentar para su oficialización lista de candidatos a cargo partidario, la que podrán ser por el total o parte de los agrupamientos de cargos a cumplir. Los interrogantes de los comités de juventud y de mujeres podrán presentar sus candidatos en forma conjunta o separada de las listas anteriores.

ART. 72: Las listas que se presentaren tendrán que ajustarse a los requisitos que exija la Junta Electoral estrictamente, Deben ser satisfechos por los candidatos y auspiciantes o interesados. Referido a cargos que eligen nombres, firmas, documentación electoral y domicilio y su pedido de oficialización debe ser auspiciado por un número mínimo de afiliados hábiles e inscriptos en el padrón partidario que corresponda el que será el equivalente del 5% (cinco) del mismo. Además el medio de indicar nombres y domicilio del o los apoderados que la representarán ante la Junta Electoral del partido.

ART. 73: Las listas se diferenciarán por colores, queda reservado el color rojo por constituir este un símbolo del partido. Por la misma razón en su denominación a efecto de comicio no podrán ser identificados con el nombre del partido, aún cuando tenga aditamento.

ART. 74: Contra resolución de negatoria de oficialización de una lista por parte de la Junta Electoral partidaria, podrá interponerse recurso ante la Junta de Gobierno, dentro del término de 48 horas de notificada la falta de resolución por la Junta de Gobierno, dentro de los tres días siguientes a la interposición de recursos, tendrá efecto revocatorio de la resolución recurrida y como consecuencia la oficialización de la lista.

ART. 75: 1) La lista deberá ser presentada con todos los cargos a cubrir en sus categorías con la totalidad de los candidatos necesarios.

2) En caso de que algunos departamentos no existan afiliados que cubran los cargos de candidatos a presentarse no se efectuará el comicio en esa zona para cargos locales, si podrán participar en los sufragios para elegir candidatos provinciales, por ejemplo Junta de Gobierno, convencionales, Comisión Patrimonial y Tribunal de Conducta.

3) Si al estructurarse una boleta, esta registrase más de tres tachas el voto será anulado.

4) Si el número de tachas fuera menos de tres el voto se computará válido por la lista completa.

ART. 76: Los comicios se realizarán los días domingos y al efecto, la Junta Electoral partidaria habilitará las mesas receptoras que estimen necesarios, con sus autoridades correspondientes, con los fiscales que fueren designados por los apoderados de las listas intervinientes. Después del cierre del comicio y finalizando el mismo, se procederá a proclamar los candidatos electos.

CAPITULO 2: DE LA ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ART. 77: Los candidatos a cargos electivos públicos Nacionales, a Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados Nacionales se realizarán a través de internas abiertas y simultaneas; y los candidatos electivos Provinciales serán elegidos por votación por la convención del partido, convocado al efecto por la Junta de Gobierno con 15 días de anticipación.

ART. 78: La nominación de los candidatos que nos representarán en los cargos electivos Nacionales, es atributo de la Convención y será elegido en forma secreta por la Convención con los dos tercio del total de los miembros. Si ninguno de los candidatos o listas presentadas obtuviese la mayoría se procederá a una nueva mayoría absoluta de los miembros presentes de la Convención. Y finalmente, en el supuesto de no lograrse quedará consagrado aquel o aquella lista en una última elección logre mayoría simple.

De la misma manera la Convención actuará cuando se elija candidato a diputados provinciales. En caso de que se presente una sola lista la Convención presidirá el acto electoral procediendo a su proclamación.

En todos los casos los candidatos, nominados deberán presentar su conformidad previa en forma personal o por escrito para ser incluido en la nominación.

ART. 79: 1) La elección de candidatos electivos municipales estará a cargo de los comités departamentales que correspondan a los respectivos municipios.

2) Los candidatos será elegidos por mayoría simple y por el voto secreto de los miembros presentes.

3) Los miembros o el departamento local podrán ajustarse al art. 75 punto 2 de la carta orgánica.

ART. 80: La convocatoria o elección de cargo se efectuará por la Mesa Directiva de la Junta de Gobierno con 15 días de anticipación.

ART. 81: No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, al ser nominados para ejercer cargos partidarios.

a) Los excluidos del padrón electoral a consecuencia de las disposiciones vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las fuerzas de la Nación en actividad o en situación de retiro, Cuando hayan sido llamados a prestar servicios.

c) El personal superior y subalterno de la fuerza de seguridad de la Nación y de la Provincia en actividad o retirado que estén en servicio.

d) Los magistrados y funcionarios permanentes del poder judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas, apoderado de empresas concesionarios de servicios y obras públicas de la Nación, provinciales, municipales o entidades autárquicas descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar.

TITULO 7: LIBROS, SIMBOLOS, EMBLEMAS PARTIDARIOS

ART. 82: Serán llevados los libros partidarios determinados por las leyes.

a) Libros de inventarios que deberá llevar la Junta de Gobierno, comités departamentales y zonales.

b) Libro de caja.

c) Libro de actas y resoluciones de la Junta de Gobierno

d) Libro de actas de la Convención.

e) Fichero de afiliados.

ART. 83: El partido registrará ante las autoridades para su uso exclusivo como emblema la bandera colorada, pudiendo usar en las boletas electorales, nacionales, provinciales o comunales la sigla P.A.

ART. 84: El tesorero del partido se formará:

a) Con las cuotas de contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con las contribuciones también de los legisladores nacionales, provinciales y concejales municipales.

c) Las donaciones y legados efectuados por personas debidamente identificados.

d) Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compras, permuta o donaciones.

ART. 85: La totalidad de los fondos del partido serán depositados en una cuenta especial en el Banco Nación, a la orden conjunta del Presidente y Vicepresidente del Partido, no pudiendo girarse cobro la misma sin resolución de la Mesa Directiva. No es necesario, la autorización cuando el monto de la cuenta no supere $ 500,00.

TITULO 8: CAUSAS DE CADUCIDAD Y EXTINSION DEL PARTIDO

ART 86: La caducidad dará lugar a la cancelación de la inscripción del partido en el registro y la pérdida de personalidad política. La extinción pondrá fin a la existencia legal del partido y dará lugar a su disolución.

ART. 87: Son causa de caducidad de la personalidad política del partido:

a) La no realización de elecciones partidarias internas durante el término de cuatro años.

b) La no presentación en distrito alguno de tres elecciones consecutivas sin causa debidamente justificadas.

c) No alcanzar en tres elecciones sucesivas el dos por ciento del padrón electoral en ningún distrito.

d) La violación de lo determinado en el art. 7 inc. e y g; y al art. 37 de Ley 23.298 de la Ley Orgánica de los partidos políticos. Previa intimación judicial.

ART. 88: El partido se extinguirá:

a) Por voluntad de los afiliados, expresando en elección directa en toda la provincia con el voto afirmativo del 90% de los inscriptos en el padrón partidario.

b) Cuando autoridades del partido o candidato no desautorizado por aquella que cometieren delito de acción pública.

c) Por impartir instrucción a los afiliados y organizarlo militarmente.

TITULO 9: DISPOSICION FINAL

ART. 89: La supremacía legal de esta carta orgánica, en su art. 1 lo es sin perjuicio de la subjeción por el PARTIDO AUTONOMISTA DISTRITO FORMOSA, las normas del orden público contenido en la ley vigente las que además serán de aplicación supletoria para todos supuesto no contemplado por aquella.

CLAUSULAS TRANSITORIAS

ART. 90: Los actuales convencionales, Junta de Gobierno y su Mesa Directiva conjuntamente con la Comisión Patrimonial y el Tribunal de Minoría cesan en su mandato al ser proclamados los que sean elegidos conforme a esta carta orgánica.

ART. 91: Por esta única vez no se exigirá a los afiliados la antigüedad que requiere el art. 5 inc. “d” para ser candidato electivo o ser elegido autoridad partidaria.

ART. 92: Esta carta orgánica reformada y aprobada por la Convención Provincial tendrá vigencia a partir de hoy 29 de Septiembre del año 2006 quedando o perdiendo vigencia la anterior carta orgánica.

DE LOS APODERADOS

ART. 93: Los apoderados serán nominados por la Junta de Gobierno un titular y un suplente y estarán a su cargo la parte legal del partido. Actuarán en forma conjunta o alternativamente ante las autoridades pertinentes y en franca colaboración con las autoridades partidarias.

CORINA ESTELA MENDEZ, DNI Nº 10.490.355, Secretaria de Actas. — FABIANA MARIEL ZAYAS, DNI Nº 25.228.368, Presidente de Convención. — ANTONIA RAMONA MIERS, DNI Nº 11.887.230, Presidente.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 02/11/2006 Nº 528.444 v. 02/11/2006

PARTIDO SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION

Distrito Formosa

Formosa, 14 de setiembre de 2006.

Nº 95/06

Esta causa caratulada: “INFORME PREVIO de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.03 Ref.: Partido solidaridad y Organización para la Liberación - distrito Formosa”, expte Nº 175 Fº 157 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “Solidaridad y Organización para la Liberación” —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 25.600, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2005.

A fs 46/47 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 25.600, no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 25600 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3257/03; 3306/04; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3311/04; 3313/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3330/04; 3403/05; 3349/05; 3655/05; 3680/06 y 3692/06).

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE 3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—” (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde de la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2005 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2005 del Partido Solidaridad y Organización para la Liberación —distrito Formosa—, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 46/47 vta., de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Solidaridad y Organización para la Liberación —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 02/11/2006 Nº 528.551 v. 02/11/2006

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Santa Fe

“Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS” cuya fecha de constitución fuera celebrada el 4 de septiembre del año dos mil seis, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.). Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe”.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 02/11/2006 Nº 528.433 v. 06/11/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Noviembre de 2006, a las 16 horas en el local social de Avenida Comentes Nº 545 - 4º piso - oficina 405 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los artículos 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19550, según corresponda.
5º) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 8º ejercicio.

Presidente Eduardo Herbon designado por Acta de fecha 30 de noviembre de 2005.

Presidente - Eduardo Herbon

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 17.

e. 27/10/2006 Nº 18.810 v. 02/11/2006

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
5°) Reforma de estatutos en sus cláusulas sexta, décimo octava, vigésimo tercera, vigésimo cuarta y trigésimo primera.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso, hasta completar mandato. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Modificaciones al capital social. Conversión de acciones. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en los puntos 5 y 7 deberán contar con el quórum y mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19550. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro Fargosi, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 21 de setiembre de 2006 y Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 36.

e. 01/11/2006 N° 52.715 v. 07/11/2006

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 48.

e. 30/10/2006 Nº 52.357 v. 03/11/2006

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

A 112201 Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540 - 2º Piso Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2006;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directorio (eventual aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.

Presidente - Estela Zachera de Gaibisso

Designada por Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 88.

e. 30/10/2006 Nº 18.822 v. 03/11/2006

AGUAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General, Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto y cancelación de las clases de acciones G y H. En su caso, aprobación del nuevo capital social.
3º) Emisión de nuevas acciones y su canje por las actuales acciones en circulación de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
4º) Consideración de la reforma de los artículos Segundo, Tercero, Quinto, Sexto, Noveno y Undécimo, y del Decimotercero al Vigésimo inclusive, y del Vigésimoquinto al Vigésimonoveno inclusive, y la supresión de los actuales artículos Décimo, Duodécimo, Vigésimosegundo, Vigésimotercero, Vigésimocuarto, Trigésimoprimero y Trigésimosegundo del Estatuto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 13 de noviembre de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 5 de junio de 2006.

Síndico Titular - Julio Durand

Certificación emitida por: Pablo Mendez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 32.

e. 27/10/2006 Nº 18.841 v. 02/11/2006

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 15 de noviembre de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y eventual aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 28 de Febrero de 2006.

Juan Antonio Lo Forte Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A. Estatuto Social inscripto el 14/8/91 Nº 5911, Lº 109, Tº A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, Nº 8705, Lº 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, Nº 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 25 de abril de 2006, del cual surge su nombramiento.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 20.

e. 27/10/2006 Nº 18.808 v. 02/11/2006

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-06.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As., 24/10/06.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 45 folio 72, 26/10/05.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 65.

e. 01/11/2006 Nº 52.544 v. 07/11/2006

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Fitz Roy 1650, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término (artículo 234, último párrafo de la ley 19.550);
3°) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, al 31 de diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Ratificación de la aprobación por el Directorio de los Acuerdos de Aportes Irrevocables de fecha 30 de Noviembre y 30 de Diciembre de 2005;
5°) Tratamiento y destino de la Cuenta Resultados No Asignados. Absorción de pérdidas. Aumento del capital social y Reducción del capital social por pérdidas (art. 206 ley 19.550);
6°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
7°) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación del número de directores y su elección;
9°) Elección de la Comisión Fiscalizadora;
10) Autorizaciones para trámites, la aprobación y registro ante la Inspección General de Justicia.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 9 de Mayo de 2006 y por acta de directorio del 9 de Mayo del 2006.

Síndico Titular – Héctor A. Grinberg

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 66. Libro Nº: 05.

e. 30/10/2006 Nº 52.539 v. 03/11/2006

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 2366. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 47.

e. 30/10/2006 Nº 52.356 v. 03/11/2006

ARCOLANA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS – Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo decimosegundo del estatuto, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1472 piso 2º Dpto. “D” C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Mora en la integración de las acciones por parte del accionista Eugenio Pages.
3º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo (Art. 188 LS).
4º) Adecuación del estatuto al Art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/2005.

NORA EDEL DUPRAT – Presidente – Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006.
Nora E. Duprat

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 80.
e. 31/10/2006 Nº 4376 v. 06/11/2006

ARCOS DEL GOURMET SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el lunes 27 de noviembre de 2006, en la sede social sita en San Martín 140 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006;
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006;
6º) Elección de directores titulares y suplentes;
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente;
8º) Aumento de capital de la sociedad en la suma de $ 2.500.000.

Determinación de las condiciones de suscripción e integración. Otorgamiento de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a los accionistas. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en, San Martín 140 piso 20, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 22 de noviembre de 2006 inclusive.

Pablo E. Bossi. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 61.
e. 31/10/2006 Nº 52.624 v. 06/11/2006

“B”

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.” a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 38º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el proximo ejercicio.
6º) Aumento de Capital.
7º) Modificación del Estatuto Social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 14 de Noviembre del corriente año.
PRESIDENTE: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 30/11/2005.
Ratificación por Acta de Directorio Nº 487 del 01/12/2005.
Presidente – José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 149.
e. 01/11/2006 Nº 4384 v. 07/11/2006

BUTALO S.A.F.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas de BUTALO S.A.F.I.C.I y A. Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 25 de noviembre de 2005.
Presidente - Osvaldo Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 050.
e. 31/10/2006 Nº 52.440 v. 06/11/2006

“C”

CARILO VIEJO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el dia 14 de Noviembre de 2006 a las 12:00 hs, en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentacion establecida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006
3º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
4º) Consideracion del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Detemánacion del numero de Directores Titulares y Suplentes y eleccion de los mismos por un ejercicio.

El que suscribe en su carácter de Presidente que surge del Acta de Directorio Nº 22 del 28/11/2005 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo Rubrica 68584-03 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 28/11/2005 del libro de Asambleas Nº 1 rubricado el 20/08/03 bajo rubrica Nº 68583-03.
Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 042.
e. 27/10/2006 Nº 52.341 v. 02/11/2006

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Publíquese por 5 días: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 18 de Noviembre de 2006 a las 14:30 horas y a las 15:30 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la calle O’Higgins 1865 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de miembros que habrán de conformar el directorio y designación de los integrantes del mismo.
6º) Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Carlos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2003 y acta de Directorio del 23 de junio del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 354. Libro Nº: 50.
e. 30/10/2006 Nº 18.829 v. 03/11/2006

CASA DAMI SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado e 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Consideración de la modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.
8º) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N. 29 de fecha 17 de Enero de 2006.
Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 163.
e. 27/10/2006 Nº 18.799 v. 02/11/2006

CATA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 323, piso 19, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de las renuncias de los directores titulares Juan Fernando Uauy y Philipp Leskovsek Kinsel y del director suplente José Manuel Rebolledo;
3º) Elección de dos directores titulares y de uno suplente en reemplazo de los renunciantes.

Rogelio N. Maciel. Síndico, designado por Acta de Asamblea del 11/07/2005.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 459.
e. 31/10/2006 Nº 3672 v. 06/11/2006

CATINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catinvest Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en la calle Uruguay 651 piso 9 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración y aprobación del cambio de domicilio legal y jurisdicción registral de la empresa;
Punto 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Societario;
Punto 3) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivos;
Punto 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 16/03/2005.
Presidente – Arnoldo Vinocur

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 055.
e. 01/11/2006 Nº 74.997 v. 07/11/2006

CHES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 14 de Noviembre de 2006, en la sede de Lavalle 1506, piso 7mo., oficina 31 Capital Federal a las 14:00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234 inciso 1ro de la Ley Nro. 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y Aprobación de la gestión del directorio.
3ro.) Consideración del resultado.
4to.) Elección de nuevo Directorio.
5to.) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas tecnico-administrativas.
6to.) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del articulo 292 de la Ley Nro.19.550.

Presidente Horacio Alberto Tineo designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Diciembre de 2004, folios 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas numero 1 rubricado el 21 de Junio de 1982, bajo el numero A 13144.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 12.

e. 30/10/2006 Nº 74.849 v. 03/11/2006

CLUB DE POLO CENTAUROS SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de Noviembre de 2006, en Cerrito No 1266, 6to piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/6/06.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Fernando Monteverde. Designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Abril de 2006.

Presidente - Fernando Monteverde

Certificación emitida por: María Florencia Allende. Nº Registro: 1. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 352. Libro Nº: 4.

e. 27/10/2006 Nº 52.354 v. 02/11/2006

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 27 de noviembre de 2006, a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de esta Ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2007.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2007.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19:00 del viernes 24 de noviembre de 2006.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, llama a elecciones a realizarse el martes 28 de noviembre de 2006 en el horario de 9.00 a 19.30, en la Avenida Corrientes 1834 de esta Ciudad, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: Consejo Directivo: (2) dos vocales titulares con duración de mandato hasta el 31 de agosto de 2010.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo, podrá realizarse hasta las 19.00 del martes 7 de noviembre de 2006, en la Av. Callao 289 Piso 4º de esta Ciudad.

Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento.

IMPORTANTE: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados en la Av. Callao 289 P. 4º de esta Ciudad, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento, a partir del lunes 13 de noviembre de 2006.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Presidenta – Silvana Marchetti
Secretaria General – Mirtha Federico

Quienes suscriben como Presidenta y como Secretaria General surgen del Acta número 893 de fecha 29-11-2004, obrante a fojas 328 del libro de. Actas número nueve del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.

Presidenta – Silvana Marchetti
Secretaria General – Mirtha Federico

Certificación emitida por: Silvana Landó Siri. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 2 Int. 60400.

e. 01/11/2006 Nº 75.033 v. 03/11/2006

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Av. Eduardo Madero 942, piso 13 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento y consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la presente Asamblea.
5º) Tratamiento y consideración de las gestiones del Directorio para poner en funcionamiento la FUNDACION EDUCATIVA SANTA INES.
6º) Tratamiento y consideración de las gestiones necesarias tendientes a materializar la inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, que fuera decidida por Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 2.004, y poner en funciones a los liquidadores y Síndico oportunamente designados, para llevar a cabo la liquidación.

El carácter de Presidente de la sociedad por parte del Sr. Martín Vayo, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 37 de fecha 31 de mayo de 2.004 y Acta de Directorio nro. 553 de fecha 7 de junio de 2004 donde se produjo la aceptación del cargo (Libro Actas de Directorio nro. 6 rubrica nro. 82826-96).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 241.

e. 31/10/2006 Nº 52.475 v. 06/11/2006

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2006, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
4º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio e elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2007 y determinación de su remuneración.
8º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 24 de noviembre del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de noviembre de 2005, según Acta de Designación de Autoridades número 65, obrante a fojas 107 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 541.

e. 01/11/2006 Nº 18.859 v. 07/11/2006

CON-AID ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de Noviembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Sarmiento 1169, Piso 8, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de mayo de 2005.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 20/08/2004, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente - Oscar Carlos Hansen

Certificación emitida por: J. Vileta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 53.

e. 27/10/2006 Nº 18.796 v. 02/11/2006

CONEC-TEC SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CONEC TEC S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre a las 16 hs en 25 de mayo N 195, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 402.400 (pesos cuatrocientos dos mil cuatrocientos) para elevarlo a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos, mil). Renuncia al derecho preferente de suscripción. Emisión y características de las acciones a emitirse. Forma de integración.
3º) Reconsideración de la reorganización del directorio.

El que suscribe lo hace en e carácter invocado según Acta de Asamblea General extraordinaria del 18 de marzo del 2005 a fs 44 del Libro de Actas.

Presidente – Diego Ramiro Guelar

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 63.

e. 01/11/2006 Nº 75.006 v. 07/11/2006

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30 de Junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Sindicas, titular y suplente.
6º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
7º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
8º) Reforma del Estatuto Social.
9º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 1º/12/04. El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38 reg 77282.

e. 01/11/2006 Nº 52.556 v. 07/11/2006

CORRIENTES Y URUGUAY SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 22 finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.
6º) Temas Varios.

Jose Manuel Díaz: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 106 de fecha 30 Noviembre del año 2004.-

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 Nº 52.321 v. 02/11/2006

CRE-DIN S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/2006 a las 15 hs a celebrarse en Av. Triunvirato 5350, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora más tarde en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
3º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento del Capital Social en la suma de $ 176.940.
4º) Aumento del Capital social en la suma de $ 303.060 quedando el capital social en $ 630.000.

PUNTOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Reforma Artículo 8 del Estatuto Social y
5º) Reforma artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 16 hs con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Firmo el presente en mi carácter de Presidente, designado por Asamblea del 02/02/2006 y distribución de cargos por Directorio del 03/05/2006.
Presidente - Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24.
e. 31/10/2006 Nº 4468 v. 06/11/2006

“D”

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL A LOS FINES DE LIMITARLO A LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN. EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO.
3º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Sr. Juan Carlos Ferroni por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2006.
Presidente – Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 41.
e. 01/11/2006 Nº 67.624 v. 07/11/2006

“E”

EL RETIRO DE LOBOS SA

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º “Frente”, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de Noviembre de 2006 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Destino de los resultados;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.
Presidente - Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 05.
e. 27/10/2006 Nº 4348 v. 02/11/2006

EL RUNGE 82 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea Geneal Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria, y en el caso de fracasar la prima en segunda convocatoria a las 15 horas, en el local de la calle Lima N 115 - 10 piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de setiembre de 2006.

JOSÉ ALBERTO ALVITE —Presidente— D.N.I. 17.726.994, N.I.G.J. 86957 electo Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2005, rubricado el 19 de noviembre de 1982, N B-030816 a folio 171.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.
e. 31/10/2006 Nº 18.851 v. 06/11/2006

EL TALA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 072.
e. 30/10/2006 Nº 52.346 v. 03/11/2006

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección del Vicepresidente y Director Segundo por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de 2 (dos) miembros del directorio suplentes por el término de 1 (un) año.
6º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nro. 20 obrante en folios 46 y 47 del Libro de Actas de Asamblea nro. 1 rubricado bajo el numero A20562, en todos sus términos. EL DIRECTORIO.

El cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge del Folio Nº 99, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 29 de noviembre de 2005, del libro de actas de Asamblea rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el Nº A-20562, y del acta de Directorio Nº 441 registrada en el folio Nº 7 del libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 19 de septiembre de 2005 bajo el Nº 57095-05.
Presidente – Pablo Barro

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 4388 v. 07/11/2006

ENTRENOS SA

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre da 2006, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento “A”, Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de julio de 2006.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15-11-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

NILDA MARTHA PAREGIANI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.
Presidente - Nilda Martha Paregiani

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. Nº Registro: 74. Nº Matrícula: 5248. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 53.
e. 30/10/2006 Nº 18.818 v. 03/11/2006

ERA DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2006, a las 11 hs., en la sede social Avda. Rivadavia 1434 1º Piso “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1 y 2 Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestion del directorio.
3º) Honorarios del Directorio y tratamiento de las utilidades.
4º) Designación del nuevo directorio por vencimiento del mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Juan Segulín-Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 5 del 7/09/2003

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.
e. 30/10/2006 Nº 67.406 v. 03/11/2006

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 47 cerrado el 30 de Junio del 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006 Alberto Abel López Presidente S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-11-2005, F. 39, Libro de Actas Nº 4.
Presidente – Alberto Abel López

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 333.
e. 30/10/2006 Nº 52.546 v. 03/11/2006

ESTANCIAS LA UNION SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION SCA para la asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. “B” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente a 153 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
4º) Consideración de los honorarios abonados a la sindicatura por los ejercicios finalizados al 30/6/2004 y 30/6/2005.
5º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Destino del resultado del ejercicio.

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.
Socio Comanditado – Jean Paul Alberio

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.
e. 01/11/2006 Nº 18.865 v. 07/11/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del mes de Noviembre de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Actos a seguir en virtud de la existencia a la fecha de Expochacra S.A y su potencial confusión de esta compañía por parte de terceros.
3º) Situación económica y financiera de la compañía.
4º) Evaluación de la actividad futura.

Firmado: Garcia Mac Dougall, Diego Martín Germán, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 14 de Junio de 2006.
Presidente – Diego Martín Germán García Mac Dougall

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 241.
e. 01/11/2006 Nº 52.547 v. 07/11/2006

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2006 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430- 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Articulo 234 Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del órgano de fiscalización por un ejercicio;
6º) Retribución al Directorio (Articulo 261 Ley 19550). El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.
Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 9.
e. 30/10/2006 Nº 52.404 v. 03/11/2006

"F"

FAPROMED SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 13:00 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Aumento del Capital Social mas allá del quintuplo y modificación del art. 4 del Estatuto Social.
Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 1588. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.801 v. 02/11/2006

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y destino del resultados.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 24 de 2006.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 9/11/2005

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 18.800 v. 02/11/2006

FILAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el dia 17 de Noviembre de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Andonaegui 1263 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Confirmación y ratificación de lo decidido al considerarse los documentos establecidos en el Art. 234 inc 1º de la ley 19550 al 31 de Agosto de 2005;
3º) Confirmación y ratificación de lo decidido respecto la propuesta del Directorio sobre el tratamiento de los resultados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación de Estatutos Sociales a las RG 7/05 IGJ, inclusive determinación de la garantía de los Directores Titulares.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán notificarlo a la sociedad conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ruben Herbsztain. Presidente de Filan S.A. electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 254.
e. 27/10/2006 Nº 18.795 v. 02/11/2006

FINSVAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 5° "42", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social, para permitir la capitalización de los saldos de las cuentas "Resultados No Asignados", correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-04 y 31-12-05.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
4°) Reforma del artículo octavo del estatuto social, en lo que se refiere a la duración del mandato del Directorio.
5°) Facultades y/o autorizaciones a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

Se deja expresa constancia que como consecuencia de ello ha quedado sin efecto la convocatoria a asamblea para el día 12-11-06, convocatoria ésta que fuera efectuada a través de la publicación del edicto en el Boletín Oficial en el ejemplar del día 25-10-06.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio N° 16, 17, 18, 19, 29, 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, de fecha 19/05/06 y por Acta de Directorio pasada al folio N° 48 y 49 del Libro de Actas de Directorio N° 1, de fecha 10/04/06.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.
e. 01/11/2006 N° 75.310 v. 07/11/2006

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Frymond SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2°) RECTIFICACIÓN DE LO DECIDIDO EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA TRATADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 17, DE FECHA 06/07/2006.
4°) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Héctor Roberto Zamparutti por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2006.
Presidente – Héctor Roberto Zamparutti

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silvia. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 41.
e. 01/11/2006 Nº 67.623 v. 07/11/2006

"G"

GASODUCTO GASANDES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Desafectar la reserva facultativa para distribución de futuros dividendos constituida en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, acta N° 54 de fecha 22 de abril de 2005; y
3°) Aprobar la distribución de dividendos por el monto de la reserva desafectada, pagaderos antes del cierre del ejercicio de 2006.

Jérôme Ferrier, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 121 de 27 del abril de 2006 pasada al folio 220 a 226 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 30/10/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 044.
e. 01/11/2006 N° 52.726 v. 07/11/2006

GEODA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Noviembre de 2006, en la sede social sita en la calle Paraguay 4661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria siendo el Orden del Día a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Aprobación de la gestión de los apoderados.
4°) Regularización de las deudas con terceros.
5°) Acuerdo con la Provincia de Mendoza en los autos Geoda S.A. c/ Gobierno de la Provincia de Mendoza p/ daños y Perjuicios.

Designado por acta de asamblea de fecha 6 de julio de 1998. Corzo Francisco Alberto DNI: 11.385.011. Presidente.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/10/06. Nº Acta: 30. Libro Nº: 22.
e. 27/10/2006 N° 52.469 v. 02/11/2006

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Nº CORRELATIVO 908.065. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 10,30 horas, en Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino de los resultados por los ejercicios cerrados al 30/06/2005 y 30/06/2006;
4º) Consideración gestión Directorio; y
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 22 de Noviembre de 2006, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la fra. Convocatoria.-
José Liberman – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 67.580 v. 07/11/2006

"I"

IBIRAPUERA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de no-

viembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.
Presidente - José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 072.
e. 30/10/2006 Nº 52.345 v. 03/11/2006

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.:
a) Reserva Legal: .... $ 751.468,95
b) Dividendos en Acciones:...... $ 3.600.437,27
6°) Aumento de Capital Social a la suma de $ 8.000.000.- por Capitalización del Ajuste de Capital por $ 2.399.562,73 y Dividendo en Acciones por $ 3.600.437,27.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Presidente electo por acta de asamblea y directorio de 19/5/2005.
Presidente - Ramón Oscar Igarreta

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 44.
e. 30/10/2006 N° 75.058 v. 03/11/2006

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A. en Lavalle 1578, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal para el 14 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2006.
3º) Consideracion de la gestion del directorio. Su remuneracion.
4º) Designación de los miembros del directorio. Designacion de los Sindicos, titular y suplente.
5º) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 dias habiles de anticipación.

La Dra. Graciela Aquerreta, sindico titular, fue designado por Acta de Directorio numero 310 con fecha 11/11/2004.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.

Síndico Titular - Graciela Aquerreta

Certificación emitida por: Claudio N. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 68.
e. 30/10/2006 Nº 75.014 v. 03/11/2006

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL SACIFIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/11/06 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 horas en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los ajustes al Activo y Pasivo de los Ejercicios N° 35 y 38 por efecto de las resoluciones Judiciales con relación a las Deudas Hipotecarias y prendarias a favor de los Bancos Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30/6/06.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

La Asamblea en 2ª Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 38 del 13/06/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.
e. 31/10/2006 Nº 52.529 v. 06/11/2006

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2006, a las 10.30 horas, en la sede social Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 53 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del Estatuto Social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 11.30 horas del mismo día 15 de Noviembre de 2006 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.
Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente - Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Diego L. Molina. Nº Registro: 15. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 8.
e. 27/10/2006 Nº 52.286 v. 02/11/2006

INTERINVEST SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 21 de septiembre de 2005. Reducción del capital social.
4º) Ratificación de lo decidido por el Directorio de la Sociedad el 24 de octubre de 2006 respecto a la conversión de acciones.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Vicepresidente de Interinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 24 de Agosto de 2006 y Acta de Directorio del 24 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 37.
e. 31/10/2006 Nº 52.526 v. 06/11/2006

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Miércoles 22 de Noviembre de 2006 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el Jueves 16 de Noviembre de 2006, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso oficina "12", Capital Federal.
Claudio Pedro Toffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.
Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 035.
e. 30/10/2006 Nº 52.423 v. 03/11/2006

MC LUHAN PRODUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Salta 1007 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo durante dicho período.
4º) Consideración alternativas respecto al inmueble de la Sociedad y autorización al Directorio para proceder al respecto.

Carlos Kaplan, Presidente, Designado por Asamblea del 12 de Diciembre 2005 que obra a fojas 37 del libro de Actas de Asamblea rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 61.
e. 27/10/2006 Nº 52.312 v. 02/11/2006

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2006 a las 11.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de Noviembre de 2005.
Presidente – Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 24/10/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 10.
e. 27/10/2006 N° 67.451 v. 02/11/2006

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre del 2006 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
2º) Consideración del destino a dar al resultada del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico por un período de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
8º) Consideración de las Asambleas y gestión de los Directores durante los ejercicios 2000 a 2005, inclusive.

Presidente electo x Acta de Asamblea del 15/10/2004.
Presidente - Carola Maria Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 51.
e. 31/10/2006 Nº 67.286 v. 06/11/2006

MINERA CEMA S.A.I.C.F

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 17 de Noviembre de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 27.
e. 31/10/2006 Nº 4470 v. 06/11/2006

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Noviembre de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc.1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2006.

Designada por acta número 90 de directorio del día 9 diciembre 2005
Presidente - Lida Frascino de Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 029.
e. 31/10/2006 Nº 67.444 v. 06/11/2006

PLAVINIL ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima séptima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 17 de Noviembre de 2006, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 99.
e. 01/11/2006 Nº 18.836 v. 07/11/2006

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2006.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2006. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 15 de Noviembre de 2006, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Presidente – Richard Watt Flueler

Designación del cargo según acta de directorio 22/11/05.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 18.874 v. 07/11/2006

"R"

RESPLACO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Noviembre de 2006 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º)Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 23º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4º)Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5º)Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raul Martini: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 127 de fecha 17 de Noviembre del año 2005.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 49.
e. 27/10/2006 Nº 52.322 v. 02/11/2006

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 23 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Informe sobre nueva red eléctrica instalada por EDESUR S.A.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis -Presidente- Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 27/10/2006 Nº 18.757 v. 02/11/2006

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bolagna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 30/10/2006 Nº 52.401 v. 03/11/2006

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2006 a las 11.15 horas en la primera convocatoria y a las 12.15 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículo 22.
2º) Tratamiento tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
3º) Aprobación de la Integración de Saint Thomas Sur a Federación ADUES y designación de sus Representantes para conformar la Comisión Directiva o Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Expensas.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 30/10/2006 Nº 52.402 v. 03/11/2006

SAN MATEO SA

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.
4º) Fijación del numero de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del articulo Nº 10 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 22/05/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 559.
e. 30/10/2006 Nº 4361 v. 03/11/2006

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 14 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración reestructuración del directorio.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2004, Alberto Mauricio Levinas.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 94.
e. 30/10/2006 Nº 52.370 v. 03/11/2006

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 14 de noviembre de 2006, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 2006.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/01/2006, Alberto Mauricio Levinas.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 94.
e. 30/10/2006 Nº 52.367 v. 03/11/2006

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para el día 22 de noviembre del 2006, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/06 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.-
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.-
5º) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas a los señores directores Claudio César Seleme, José Vicente Frenguelli y Juan Eduardo A. Gatti.. (art. 261 in fine de la ley 19.550).-
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.-
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.- EL DIRECTORIO. Director/Apoderado - Juan Eduardo Alejandro Gatti

NOTA: a los fines del art. 238 de la ley 19.550, se recepcionarán de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., en la sede social hasta con tres días de anticipación a la Asamblea. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los señores Accionistas en la sede social de 10:00 a 13:00 hs.-

El que suscribe lo hace en su calidad de Director – Apoderado, con facultades suficientes para este acto, según Acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre del 2005 y actas de Directorio de fechas 29 de enero del 2001 y 24 de noviembre del 2005.
Apoderado - Juan Eduardo A. Gatti

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 113.
e. 30/10/2006 Nº 4360 v. 03/11/2006

"U"

UBATEC SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Viamonte 577 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de noviembre de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 16 terminado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 020.
e. 30/10/2006 Nº 52.400 v. 03/11/2006

UNION INMOBILIARIA SAFCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de Noviembre de 2006, a las 9:00 horas; en la sede social de Avda. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el articulo 234, inciso uno de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 55, finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003).
Jorge Enrique Bunge

Certificación emitida por: Fernando E. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.
e. 30/10/2006 Nº 52.403 v. 03/11/2006

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Noviembre de 2006, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificar del Estatuto Social a fin de adaptarlo y contemplar situaciones no previstas: i) Adaptación del Objeto Social (Articulo Tercero) ii) Adecuación del Capital Social, su conformación y mecanismo de emisión, (Artículos Cuarto, Quinto y Sexto). iii) El régimen de representación y designación de autoridades (Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo); iv) El reglamento de funcionamiento del Directorio (Artículo Décimo Tercero y Décimo Cuarto); y) Comisión Fiscalizadora designación y funcionamiento (Artículo Décimo Sexto); vi) el régimen de Mayorías Especiales para las Asambleas (Artículo Décimo Octavo).

Horacio A. Saporiti, Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 17.
e. 30/10/2006 Nº 52.364 v. 03/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

LEONARDO I SABAJ MART. PUBLICO OF TUCUMAN 881 PB 3 CABA. AVISA: ROMAN S.A.I.C.F.E.I., DOM. ADOLFO ALSINA 954 CABA, TRANSFIERE CON RETROACTIVIDAD AL 1º/01/2005 A PAULA ALEJANDRA GALLARDO, DOM. TUCUMAN 881 CABA, LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO, SITA EN ADOLFO ALSINA 954/56, CABA, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL RECLAMOS DE LEY N/OFIC EN TERMINO LEGAL.
e. 31/10/2006 Nº 52.487 v. 06/11/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Avisa: Residencia y Guardería para Ancianos S.C.A. dom. Anchorena 1118 Cap., transfiere a Camaño Lucas Alberto dom. Anchorena 1118 Cap., el fondo de comercio de su hotel sito en ANCHORENA 1118, CABA Libre de deuda, gravamen, personal. Rec/ley nuestra oficina término legal.
e. 01/11/2006 Nº 67.625 v. 07/11/2006

Mirta López, Martillera Pública, con domicilio en Corrientes 2335, 5º Piso "A", P.B., CABA, anula la transferencia fondo de comercio ubicado en ANTEZANA 162, CABA, aviso Nº 72790 publicado del 2 al 06/10/06.
e. 30/10/2006 Nº 52.274 v. 03/11/2006

El Dr. Guillermo Pablo Santarelli, abogado, Tº 53 Fº 824, con domicilio constituido en Lavalle 1145 4º "C", Cap. Fed.; AVISA que Doña ANABELA ESTELA MIELNIK; con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12, Of. 126, Cap. Fed., con fecha 01/07/2006 transfirió el fondo de comercio de su propiedad sito en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. que funciona como MENSAJERIA "por motocicletas" SOLOMOTOS; a LEANDRO DANIEL GOIRIS, DNI 26.384.900, con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Lavalle 1145 4º "C", Capital Federal.
e. 01/11/2006 Nº 67.633 v. 07/11/2006

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Av. Diaz Velez 5139 CABA vende el fondo de comercio a "El Panaderito S.R.L." representada por su Gerente Maria Rosa Olariaga con domicilio en Bucarelli 3066 CABA, tomando a su cargo activo y pasivo del negocio de Elab de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, Etc.; Com. min, despacho de pan y productos afines; Com.. min de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); sito en Av. DIAZ VELEZ 5139 CABA, reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de partes.
e. 27/10/2006 Nº 52.294 v. 02/11/2006

Magadalena Noemí PIEGARI, L.C. Nº 5.692.347, con domicilio en la calle Hernández 20, de la localidad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos cede y transfiere el Fondo de Comercio sito en Avenida Juan Bautista Alberdi 7325 de Capital Federal dedicado a "Venta por Menor de Repuestos para Vehículos (frenos y embragues)" a Leonardo Gastón NISI, D.N.I. Nº 22.426.863 y Elda Matilde BORRELLI, D.N.I. Nº 3.976.773, con domicilio en la Avenida Díaz Vélez 1086 de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 7325 de Capital Federal.
e. 30/10/2006 Nº 67.338 v. 03/11/2006

Aviso rectificatorio de publicación Nº 44.392 publicada del 15/09 al 21/09/2005 referido al fondo de comercio sito en Av. La Plata 2655 CABA, **donde decía** Av. La Plata 2655; **debe decir** Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA. Recl. de Ley en Av. La Plata 2655 PB UF2 CABA.
e. 30/10/2006 Nº 52.361 v. 03/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Raúl Rito Lopardo, domiciliado en calle Av. San Martín Nº 1286 1º "C" Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Pizzería sito en calle Av. Monroe 3670 de la Capital Federal, al Sr. Cledison Mendes Da Silva, con domicilio en calle Sucre Nº 2920 5º "35" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/10/2006 Nº 67.535 v. 06/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Rodolfo Ernesto Salazar, domic. Manzanares 2088, 8º, C, CABA tranfiere a Rodrigo Rafael Orlando, domic. Campos Salles 2175, 4º, C, CABA su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en gral.; bebidas en gral. envasadas golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 sito en Av. Santa Fé 3679, P.B., CABA. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 30/10/2006 Nº 67.380 v. 03/11/2006

Blanca ARDILES, dom. Jean Jaures 449, quinto "A", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del restaurante ubicado en Carlos Calvo 319, Capital Federal a Servicios Integrales Globales S.A., representado por Abel Cuellar en su carácter de presidente, dom. Viamonte 611, quinto "A", Capital Federal. Reclamos de Ley en CARLOS CALVO 319, Capital Federal.
e. 01/11/2006 Nº 52.722 v. 07/11/2006

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodríguez, corredor Publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Juan Ramon / Aranda con domicilio en Carranza 2602 CABA vende el fondo de comercio a Fernando Javier Heredia con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5567 CABA el negocio de Despacho de Pan y Confitería sito en la calle CARRANZA 2602 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.
e. 27/10/2006 Nº 52.296 v. 02/11/2006

La Sra. Inés Irma Correa con domicilio en Av. Olivera 301 CABA, transfiere el fondo de comercio del geriátrico sito en la calle Diego de Rojas 2384 CABA, libre de personal y/o gravámenes a la Sra. Mónica Susana Menéndez con domicilio en Diego de Rojas 2384 CABA. Reclamos de ley en Paraná 467 7º "27" CABA.
e. 30/10/2006 Nº 52.383 v. 03/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Damian Navarro domiciliado en Descalzi 5404 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Bosano Marcelo Greco M. Matias y Greco Federico domiciliados en Diaz Velez Nº 475 Lomas de Zamora Bs As rubro Retaurante cantina (602020) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho bebidas (602030) sito en Esmeralda 333 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 31/10/2006 Nº 52.453 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero

Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Nuria Edith Roitman domiciliada en French Nº 92 5º, Avellaneda Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle Jerónimo Salguero 688 PB de la Capital Federal, a la Sra. Drewek Emilia Cristina, con domicilio en calle Guardia Vieja Nº 4045 "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.536 v. 06/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Echavarría María Cristina domiciliada en calle Esquiu Nº 987 10º "A" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en calle Jujuy Nº 121 de la Cap. Fed. a los Sres. Arce Alicia y Joaquín Sosa ambos domiciliados en calle Maure Nº 2237 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.537 v. 06/11/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Hiroshi Arimizu DNI 93.269.285 con domicilio en la calle O'Higgins 2482 Capital Federal vende a Marcelo Ernesto Armizu DNI 21.156.062 con domicilio en O'Higgins 2484 Capital Federal el fondo de comercio de taller de limpieza planchado y teñido manual o mecánico con o sin instalación a vapor (tintorería) ubicado en O'Higgins 2482 P.B., Cap. Fed. habilitado por carpeta 2835/1984 Disposición 4421/1984 del 21/03/1984. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. Capital Federal.

e. 27/10/2006 Nº 52.311 v. 02/11/2006

Rubén Longueira, Martillero Público con of. Av. de Mayo 1365, Piso 6º de la Ciudad de Bs. As., avisa que: Alberto Luis Bevione, domic Palpa 3142 C.A.B.A. (locatario) trasnfiere fondo de comercio del negocio de "Garage" sito en Palpa 3142/6 de la Ciudad de Bs. As. a Jorge Alfredo Fernández, domic Bermúdez 2878 C.A.B.A. (locador), por rescisión de locación, recibiéndolo sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras oficinas.

e. 27/10/2006 Nº 52.305 v. 02/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Marta Beatriz Scarpati, domic. San Juan 4362, 10º, B, CABA, tranfiere a Raquel Silvana Giribaldi. domic. Perú 743, 5º, depto 34, CABA, su Fondo de Comercio de lavandería mecánica autoservicio sito en Pumacahua 95, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10/2006 Nº 67.379 v. 03/11/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Gabriel Reynoso, en representación de la firma Sitcon SRL domiciliado en calle Dellepiane Nº 1372 11º "2" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sito en calle Ramon L. Falcon 2501 de la Cap. Fed. a el Sr. Martin Szabo con domicilio en calle Nazca Nº 442 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/10/2006 Nº 67.538 v. 06/11/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Adriana Silveyra domiciliada en Galvan 3536 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Tentaciones s.a representado por su apoderado Roberto Sericano domiciliado en Av Corrientes Nº 1485 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Talcahuano 888 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 31/10/2006 Nº 52.452 v. 06/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A. SANTOS S.A.-
ADRIAN SANTOS AUTOMOVILES S.A.

FUSION

Expte: 1.666.846 - EXP. 1.541.435, respectivamente. Edicto por 3 días. Comunica que por actas de Asambleas Extraordinarias de ADRIAN SANTOS AUTOMÓVILES S.A. y A. SANTOS S.A. del 04/09/2006 y 05/09/2006 respectivamente, ha quedado aprobado el Compromiso Previo de fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 29/08/2006, por el cual A. SANTOS S.A. absorbe a ADRIAN SANTOS AUTOMÓVILES S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 01 de junio de 2006. A. SANTOS S.A. tiene su domicilio legal en la calle Uruguay 1037- Piso 7 - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 8222 Libro 5 Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 11/06/1999. ADRIAN SANTOS AUTOMÓVILES S.A., tiene su sede social en la calle Uruguay 385 oficina 505 C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 6677 Libro 109 Tomo A, de S.A., con fecha 03/09/1991. Por la fusión el Capital de A. SANTOS S.A. se incrementará en $ 650.000.-, ascendiendo el total de Capital a $ 1.350.000.- y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción. El Activo de ADRIAN SANTOS AUTOMÓVILES S.A. que se incorpora al patrimonio de A. SANTOS S.A. es de $ 577.576,00 valuado al 31 de mayo de 2006 y el Pasivo que resulta asumido es de $ 32.134,93 valuado al 31 de mayo de 2006. Marina Paola Castro. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/09/2006 de "ADRIAN SANTOS AUTOMOVILES S.A." y de fecha 05/09/2006 de "A. SANTOS S.A.", constituyendo domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 26 de octubre de 2006, Nº de Acta 200 Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 78.

e. 01/11/2006 Nº 75.007 v. 03/11/2006

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

Hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria del 8.8.05 volcada en instrumento privado del 12.4.06, se resolvió aumentar el capital de $ 30.- a $ 17 907 106.- y emitir las correspondientes acciones. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de opción (artículo 194) dentro de los 30 días desde la última publicación en Florida 556 – P.B. – C.A.B.A. en el horario de 11 a 15 horas. La autorización para suscribir este edicto es conforme al acta de asamblea extraordinaria del 8.8.05.

Abogado - Juan Pablo Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2006. Tomo: 52. Folio: 690.

e. 01/11/2006 Nº 52.559 v. 03/11/2006

CRUZ DORADA S.A.

(18-10-1999, Nº 15414 del Libro 7 de S.A.) Comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria del 22 de agosto de 2006 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 56.600.- a $ 360.000.- mediante la capitalización de créditos y 2) Modificar el articulo cuarto del estatuto social. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Horacio Antonio de Lamadrid Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2748. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 198.

e. 01/11/2006 Nº 3661 v. 03/11/2006

"R"

RIO PARANA PILOTS SA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de RÍO PARANÁ PILOTS S.A., celebrada el día 21 de Abril de 2006, se decidió modificar el estatuto social rediciendo el capital de la sociedad mediante la cancelación de 200 acciones clase A y 600 acciones clase B, por un monto total de $ 8.000,00- de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 inciso 1º de la Ley 19.550. El capital de la sociedad, posterior a la reducción, asciende a $ 44.000,00. Presidente del Directorio electo mediante Protocolización de Actas donde se eligen autoridades de la sociedad, escritura Nº 599 del 24/5/04, al fº 1218 del Registro 246 de esta Ciudad, insc. I.G.J. el 17/06/04 bajo Nº 7409 Lº 25 de Sociedades por Acciones.-

Jorge H. Bolis

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 3198.

e. 01/11/2006 Nº 52.599 v. 03/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

FIRST TRUST OF NEW YORK NA C/FREIRE, MARIA I. S/EJ ESP LEY 24.441 REMATE 08/11/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 58, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P, Cap Fed en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/FREIRE, MARIA I. s/EJ. ESP LEY 24.441", Expte Nº 21200/03 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 08 de Noviembre del 2006 a las 11.00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle E. Zeballos 3654, Piso 9, Dep. 6 Torre II, Nom Cat: Circ I, Secc I, Mza 7, Parc 1-e, SubParc 138 Mat 41031/138. Sup. 41,77m2 aprox, Porc 0.2103% de Sarandi, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN: 06 y 07 de Noviembre de 2006 de 11:00 a 13:00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 43.899.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1776,23 al 24/08/06, Rentas S/D al 31/07/06, Expensas $ 13.746.- al 31/08/06 por més $ 100.-AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 01/11/2006 Nº 18.867 v. 03/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL N° 4 ROSARIO

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a JIANSHAN HUANG, Pasaporte de la República Popular China Nº 14-7322406, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 en función del art. 296 del C.P., en la causa caratulada "HUANG, JIANSHAN s/ ARTS. 292 Y 296 C.P.", expte. nro. 371/2006, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 13 de octubre de 2006.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.095 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que GIMENEZ LACUESTA JUANITA LORELEY de nacionalidad URUGUAYA con D.N.I. Nº 92.375.450 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Lomas de Zamora, 29 de septiembre de 2006.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 01/11/2006 Nº 528.389 v. 02/11/2006

N° 4

Por 5 días: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de S.S. Dr. Julio R. RODRIGUEZ HERLEIN, secretaria única a cargo de la Dra. Mabel Claudia COLLE, ubicado en la calle Camino Negro (Edificio de Tribunales 1º Piso), de la localidad y partido de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 13 de Junio de 2006, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "Clínica Privada 2 de Abril S.A.", UBICADA EN LA CALLE Molina Arrotea 2499 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, siendo el sindico designado la Contadora Publica Silvia GIUDICE, ante quien los acreedores de la concursada anteriores a la presentación del concurso(29/12/2005) Deberán concurrir hasta el día 9 de Febrero de 2007 a verificar sus créditos en el domicilio sito en la calle Av. . Frías 1676 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, en el horario de 15 a 18 horas los días Lunes, Miércoles y Viernes. La señora síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/03/2007 y 11/05/2007, respectivamente. Lomas de Zamora, 25 de octubre del año 2006. Dra. Mabel Claudia COLLE. Abogada, Secretaria. El presente edicto se publicara por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2006.

Mabel Claudia Colle, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 67.634 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL N° 2 NEUQUEN

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a LEONARDO JORGE CHANDIA, D.N.I. Nº 28.501.791 a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "AGUIAR RAFAEL ARMANDO; CHANDIA LEONARDO JORGE S/LEY ESTUPEFACIENTES" Expte. 8659 Año 2005, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 10 de octubre de 2006.
María S. Domínguez, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 528.135 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 27 de Junio de 2006, en la causa caratulada: "BENÍTEZ LISERAS, LORENZO S/SUP. INF. LEY 22.415", Expediente Nº 422/2006, respecto a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 630.315, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, de 47 años de edad, de estado civil casado, nacido el 17 de Enero de 1959, en la localidad de Villa Rica, República del Paraguay, domiciliado en la calle Marcelo Onieva Nº 348 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, hijo de Juan Benítez y de Agustina Gómez; la que dispone: "Nº 16. SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de Junio de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LORENZO BENÍTEZ LISERAS, C.I. de la República del Paraguay Nº 630.315, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "Contrabando de Importación" previsto y reprimido por el artículo 864 inciso a) con la agravante prevista por el inciso e) del artículo 865, ambos del Código Aduanero (Ley 22.415, con las modificaciones introducidas por la Ley 25.986), accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N).- 2º) … 3º) … 4º) … 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO. — Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ. — Jueces de Cámara. — Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 31/10/2006 Nº 528.126 v. 06/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FERNANDO OSCAR VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernando Oscar Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Fernando Oscar Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.403 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E . Nº 93.992.250 a nombre de Edwin MURUCHI HUANCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.417 v. 14/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RAUL MÉNDEZ VACA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de noviembre de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RAUL MENDEZ VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a una colonia para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.401 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Luis Santiago MELIÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de TRES AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos Ciento doce con cincuenta con cincuenta centavos ($ 112,50), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y art. 29 ter ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Noviembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia de Luis Santiago MELIÁN en la la Unidd 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por las razones expuestas en los considerandos.-

5º). - REQUERIR a la Dirección del Establecimiento Penitenciario la remisión de los informes a que hace referencia el art. 18 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.199 v. 02/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA ÚNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, con costas; comprensiva de las dictadas en su contra por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy: A) de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal) y las costas del juicio, correspondiente a la presente causa Nº 64/06, caratulada: "EGUEZ, Armando Antonio S/Inf. Ley 23737" y B): un año, cuatro meses y diez días que le resta cumplir de la de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del Código Penal), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 y 55 del C.P., con costas, por sentencia definitiva de fecha 02 de septiembre de 2.003, en la causa Nº 68/03 caratulada "Egües, Armando Antonio s/Infracción a la ley 23.737"; declarándolo reincidente por primera vez, de conformidad con lo establecido por el art. 50 del Código Penal.-

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 23 de enero de 2.011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARMANDO ANTONIO EGÜEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre esta fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casa, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 20/10/2006 Nº 527.198 v. 02/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E" "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las

sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.

Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.

Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e", "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, intima de pago al ejecutado RICARDO CARMELO MIRABELLI por la suma de $ 2.553,07 con más la de $ 700- que se presupuestan para responder a intereses y costas y cítese de remate por el término de cinco días para oponer excepciones legítimas (Arts. 531, 542, 544 del Código Procesal), bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del Código Procesal).- El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 67.593 v. 02/11/2006

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 emplaza al Sr. Roberto Miguel Faerman para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Villafañe, Gabriela Mónica c/Faerman, Roberto Miguel s/Divorcio art. 214, inc. 2do.Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 67.547 v. 02/11/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94. Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al ejecutado ALBERTO DANIEL HELOU para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "UNILAN TRELEW S.A. C/HELOU. DANIEL S/PREPARACIÓN DE LA VIA EJECUTIVA" (conforme artículos 145, 146, 147 y 531 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "LA RAZÓN".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 01/11/2006 Nº 67.598 v. 02/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernandez Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de Octubre de 2006 se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de JORGE MARIO GOLDSZER, CUIT: 20-04524652-4 y en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459 P.B. Of. "15" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2006. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2007, a las 11.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletin Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.486 v. 06/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRESTIA FABIAN ALBERTO S/ Concurso Preventivo", que por auto del 18 de Septiembre de 2006, se decretó abierto el concurso preventivo del Sr. FABIAN ALBERTO PRESTIA, DNI 20.250.952 con domicilio en la calle Lavalle 643 Piso 1 Oficina "A" y "B". El síndico designado es RAMIREZ ISABEL ANA con domicilio en Tte. Juan D. Perón Nº 2082 Piso 2do Oficina "D" (Tel. 4951-7193) y se ha designado que hasta el día 28 de noviembre de 2006 os acreedores presenten al sindico sus pedido de verificación. Se ha establecido el día 13 de Diciembre de 2006 para efectuar observaciones o impugnaciones a los créditos insinuados y el día 28 de Diciembre de 2006 para contestar las impugnaciones ante el sindico. El sindico presentará los informes correspondiente a los art. 35 y 39 de la LCQ los días 14 de febrero de 2007 y 28 de marzo de 2007 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de Septiembre de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 52.418 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr, Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre 2006, en autos caratulados "REICA SA S/ QUIEBRA", Expte Nº 67478, se decretó la QUIEBRA de REICA SA, CUIT 30-66324496-1, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 5to. Of. 505 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15 de diciembre de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de diciembre de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero de 2007 y 11 de abril de 2007, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2006.-
Martín Terrero, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.825 v. 02/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "WEB ARGENTRUCK S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 25 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra a WEB ARGENTRUCK SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-70923263-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el Nº 7237, Tomo 28 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su contrato Social, con domicilio en Encarnación Ezcurra 449, Piso 8º Of. 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 5 de diciembre de 2006 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero de 2007 y 4 de abril de 2007 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición el síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.022 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber la presentación del informe, y el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios según proveído del 13 de octubre de 2005, en autos "BENEMETH S.A. S/ QUIEBRA" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria

e. 01/11/2006 Nº 52.543 v. 02/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitales Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PIACQUADIO SEBASTIAN S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-04266888-6 Expte. Nº 86042, habiéndose designado síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, LAVALLE 1459, 2º, "57", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-06, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.213 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargó, comunica por cinco días la quiebra de "BOWLING & BILLIARDS OPERATIONS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-69478480-8 Expte. Nº 086804, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SÁENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.215 v. 06/11/2006

N° 6

Edicto: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº6 de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo sito en Diag, Roque Saenz Peña 1211, piso2, Cap. comunica por dos dias que en los autos"Instrumental GMG SA s/Quiebra" Expte. 44992, inscripto en AFIP bajo CUIT Nº 30-56187098-1 se ha dispuesto el llamado a Licitación Pública para la venta en block de los siguientes Bienes: Inmueble Berutti 377-edificado sobre los lotes identificados como lotes 20b, 23 y 24, Circ. IV, Sección G, Manzana 42c, Villa Martelli-Partido de Vte. López -Pcia. de BsAs Informes de dominio en autos. Partida110-071099-0 Sup. terreno 1448m2. Deuda Rentas 21320 ABL97288. Un furgón marca Trafic, dominioUML 340, modelo 1991, Un automotor Renault 9, dominio AUA477, modelo 1996. Certificados en autos, sin deuda. Marca registrada GMG Acta 1620014. Muebles y Utiles, Accesorios y Materiales y Materia Prima s/detalle de inventarios en expte Precio base $ 1.236.500. Fecha de presentación de sobres hasta el 10 de noviembre de 2006 a las 9.30 hs. Fecha de apertura y preadjudicación 15 de noviembre de 2006 a las 10 hs. ambas

presentaciones se efectuaran ante la Secretaría Actuaria. Adjudicación e integración del saldo, sin necesidad de previa intimación, dentro de los 20 dias posteriores a la aprobación. Garantía de oferta 10%. No se permite la compra en comisión. Exhibición libre diez dias previos a la presentación de propuestas La presentación de propuesta hace suponer el pleno conocimiento de las condiciones de licitación mencionadas en el pertinente pliego licitatorio, cuya adquisición en necesaria para ofertar. El adquirente se encuentra facultado para contratar al personal que actualmente brinda servicios en el establecimiento de la fallida; una vez asumida la posesión, el adquirente podrá adoptar las decisiones que estime pertinentes sobre el particular de conformidad con las disposiciones de nuestro régimen legal. Valor del pliego pesos un-mil. Venta de pliego y programación de exhibición en oficinas del Síndico, Av. Corrientes 534 piso 9 B TE 4393-4443 de 14 a 18hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 52.541 v. 02/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 20 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Tom & Jerry S.A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 19 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de febrero y 19 de abril de 2007. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.380 v. 07/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de septiembre de 2006, se decretó la quiebra de PLASMET S.A. Síndico: Pablo Luis Peregal, domicilio: Av. Leandro M. Alem 651 piso 6º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de noviembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14 de febrero y 28 de marzo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.377 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Macías Carlos Omar. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 7 de febrero y 23 de abril de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.382 v. 07/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de LITTERINI DANIEL ALBERTO (D.N.I.: 11.268.568), con domicilio en Escalada 2515 piso 5º "52". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico RUBEN HUGO FAURE con domicilio en AV. CORRIENTES 1312 PISO 9 OF. 901/2, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/2006. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 27/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 09/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/10/2006 Nº 528.011 v. 03/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/09/06 se decretó la quiebra de CAYPRO SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 11411, Lº 110, Tº "A" de SA el 26/12/91, con domicilio en Perú 689, 8º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, 22º "202", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/12/06 y 14/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 14/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 01/11/2006 Nº 528.355 v. 07/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTRELLA LACTEA S.A.", expediente Nº 087305, que con fecha 10/10/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ESTRELLA LACTEA S.A. CUIT 30-66179225-2, que el Síndico es el Dr. Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Av Juan B. Justo 5096, piso 1º "A" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/02/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/03/2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 07/05/2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.211 v. 06/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de Octubre de 2006, en los autos caratulados NUTRIMENTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NUTRIMENTOS S.A., (CUIT 30-50426034-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. c) Fíjase hasta el día 9/3/07 para la presentación del informe individual y hasta el día 26/4/07 para la presentación del informe general. El síndico designado es el contador Rodriguez, Celano, Stupnik & Asociados con domicilio en Tucuman 811 piso 2 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.018 v. 03/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL LIDER S.R.L. decretada con fecha 18.10.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 17.12.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67665004-7.-

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.086 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3er piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de septiembre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO OSCAR LICURSI, DNI 10.924.836, CUIT Nro. 20-10924836-4, siendo el síndico designado el Estudio Rego-Saavedra, con sus oficinas en Uruguay 660 2º A C.A.B.A., Tel. 48263585/48256131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/06. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/02/07 y 5/04/07 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/07 a las 12 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 67.272 v. 03/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. POLO OLIVERA, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos: "HISPANO ARABE S.A. S/ QUIEBRA", se ha decretado en fecha 28/08/2006 la quiebra de HISPANO ARABE S.A., titular del CUIT 30-70828414-5. En dicho proceso se ha designado Síndico al Cdor. Miguel Ángel DRUCAROFF, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2470, Piso 5, Oficina 20, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior al decreto de quiebra, teniendo plazo para ello hasta el 01/12/2006. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Plazo para presentar copia de las impugnaciones (art. 34), para el 21/12/2006; Informes Individual de Créditos (Art. 35 LCQ), para el 20/02/07; Informe General (Art. 39 LCQ), para el 10/04/07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia de que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago conforme lo dispone el Art. 273, inciso 5º de la Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.024 v. 03/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2006 en autos caratulados "RESTAURANT LIGURE S.A. s/ QUIEBRA", Expte Nº 049714", se decretó la QUIEBRA de la empresa RESTAURANT LIGURE S.A, CUIT 33-67814260-9, con domicilio en la en la calle Paraguay 764 piso 11º, departamento "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 22 de noviembre del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de diciembre de 2006 y 22 de febrero de 2007. respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2006.-
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.826 v. 02/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PATINIOTIS

Susana del Carmen, decretada con fecha 6 de marzo de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Noviembre de 2006, ante el síndico suplente, LUIS A. GABRIELE, con domicilio en Zuviria 5262 Capital Federal hasta el día 11 de Noviembre de 2006 y con posterioridad a esa fecha ante el Síndico Titular CARLOS E. MORENO domicialiado en la calle Tucuman 1658 6º depto. 49 Capital Federal. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 15 de Febrero de 2007 y 29 de Marzo de 2007. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 27-12713117-7.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.340 v. 07/11/2006

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina D. Vanoli, hace saber por cinco dias que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DALAFER S.A. (CUIT: 30-70709785-6) encuadrado dentro de pequeño concurso (art. 288 L.C.) con fecha 13 de Octubre de 2006. El Sindico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed. Te. 0234615551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 24 de Noviembre de 2006. Fíjense los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publiquense por cinco dias en Boletín Oficial e INFOBAE. Fdo. Fernando G. D'Alessandro.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 67.595 v. 07/11/2006

Nº 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, en autos "STEINBACH MIGUEL Y OTROS s/CANCELACIÓN", decretó la cancelación del certificado Plazo Fijo impuesto en: Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda., el día 15.2.06, con vencimiento el 22.5.06, por la suma de $ 50.000, Titulares Miguel Steinbach, María Rafaela Archetto y María Ana Buono y autorizará su pago a los titulares transcurridos los sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/10/2006 Nº 66.385 v. 03/11/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de septiembre de 2006 se decretó la quiebra de IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, con domicilio en AV. BELGRANO 1915, PISO 4º, DTO. E en los autos caratulados IBARRA JOSE HUGO ROLANDO, Expte. Nº 47001 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/2/07 y 13/3/07 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 31/10/2006 Nº 528.194 v. 06/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia. Juez Subrogante, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TORRES JOSE GULLERMO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 23/10/2006 se decretó la quiebra de "TORRES JOSE GUILLERMO - CUIT 20-06875722-4- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19/03/2007 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 04/05/2007 y 19/06/2007 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 527.975 v. 03/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de CORPUS S.R.L. CUIT 30-68764670-9, con domicilio en la calle Arribeños 2153, piso 1º, dto. 12, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-3-96, bajo el número 1788, del libro 104 de Instrumentos Privados, informándose a los acreedores que hasta el día 19/12/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 29/03/2007 y 30/05/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CORPUS S.R.L. S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 24 de octubre de 2006.
Guillermo Carreira González. secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.383 v. 07/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PISCIS PRODUCCIONES SA (CUIT 30-69120350-2) en fecha 11 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1º"A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Pablo O. Caro, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.416 v. 07/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMA DE ATENCION MEDICA SOLIDARIA S.A. S/Quiebra EXPTE. 51080, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 527.875 v. 06/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAZA SERRANO SA S/ Quiebra" EXPTE. 53039, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 de octubre de 2006.-
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.874 v. 02/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de la WERFEL ANDREA DAMIANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico EPSTEIN OSCAR LEONARDO (TEL. 4374-9320), con domicilio en VIAMONTE 1620 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/11/2006 Nº 528.349 v. 07/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de DARK HILL SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º PISO (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Secretaria interina.
e. 01/11/2006 Nº 528.393 v. 07/11/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo Frick, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "JUALEX S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 032280, el 13 de octubre se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 52.580 v. 02/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de "INTEGRAL GRAFICA SRL" con domicilio en AV RIESTRA 5547 PISO 11 "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.06 ante el Síndico CORBELLERI ADALBERTO, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 PISO 2 OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.06 y el informe general el día 14.03.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.009 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que el Sr. GETACHEW HASSAN, SOLOMON de nacionalidad ETIOPE, D.N.I. Nro. 93.939.683, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Liliana Viña, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 52.513 v. 02/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61591 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el tér-

mino de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA GLADIS RODRÍGUEZ OJEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.-
Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.361 v. 07/11/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.713 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a JUAN PABLO ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.120 v. 06/11/2006

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 1.640, del registro de la Secretaría Nº 64, a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza, por el término de cinco días a ELIANA REBECA MUÑOZ CAMPOS, D.N.I. Nº 92.008.497, de nacionalidad chilena, nacida el día 18 de noviembre de 1952 en Santiago de Chile, República de Chile, de estado civil casada, empleada domestica, hija de Maria Teresa Muñoz Campos (f) y de Luis Anselmo Muñoz (f), con último domicilio conocido en Seguí 2084 de esta Ciudad y domicilio laboral en Paysandú y Espinosa 1900 de esta ciudad, a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.872 v. 02/11/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita a VÍCTOR HUGO GIMÉNES, titular del D.N.I. nº16.208.651, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 528.307 v. 07/11/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 60.097 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a HERNÁN CHRISITAN PÉREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad-hoc".
e. 01/11/2006 Nº 528.304 v. 07/11/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MILUCA CELINDA SEGURA GARCIA para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 6 de noviembre de 2006 a las 11,00 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad-hoc.
e. 01/11/2006 Nº 528.735 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Daniel Norberto Ruiz a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17789/04 caratulada "Ruiz Norberto Daniel s/Falsificación de Documentos Público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría Nº 8, 18 de octubre de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 30/10/2006 Nº 528.049 v. 03/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N6, a mi cargo, cita y emplaza a Wang Ying a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 3241/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N6,17 de octubre de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.217 v. 06/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a HERIVERTO BENAVÍDES GÓMEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.731/05 que se sigue en su contra por falsificación de documentos y estafa: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2006... Con relación a la audiencia fijada en el párrafo que antecede respecto de Benavídes Gómez... notifíquese al nombrado mediante edicto que deberá presentarse ante este Juzgado el día 27 del corriente mes y año, a las 10:30 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura." FDO: DR. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. AMBROSIO, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/10/2006 Nº 527.861 v. 02/11/2006

N° 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 12.050/2005, caratulada "Locotera Ratto Bruno y otros s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a los Sres. Bruno Locotera Ratto (peruano, nacido el 23 de septiembre de 1977, indocumentado) y Margarita Antara Cuellas, o Mila Limonia o Claudia Llanos (peruana, hija de Sabino y de Elizabeth Cuellas, nacida el 22/12/75), que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenandos sus capturas.
Secretaría nro. 15, a los 10 días del mes de octubre de dos mil seis.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 27/10/2006 Nº 527.858 v. 02/11/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Enrique Gustavo Bustos, titular del D.N.I. Nº 22.794.051, argentino, comerciante, nacido el día 21 de marzo de 1971, de 34 años de edad, estado civil casado, hijo de Eduardo Bustos (f) y de Juana Elsa Escobedo de Bustos (f), con último domicilio conocido en Labarden y Blanes, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.097 v. 06/11/2006

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Rozas, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Lin Huaying, de nacionalidad china, titular del Pasaporte de la República Popular de China Nº 149475829, nacida el día 31 de agosto de 1977, de estado civil casada, con último domicilio en la Av. Juan de Garay 1359 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.093 v. 06/11/2006

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Julio Jiménez, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de mayo de 1983, hijo de Lucía Jiménez, y con último domicilio conocido en la calle Juncal4535, 6º "B", de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 11.349/05 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Jiménez Julio s/Falsificación Documentos Públicos".
Secretaría Nº 19, 23 de octubre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 01/11/2006 Nº 528.362 v. 07/11/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Cristina Vargas Lozano de Medina, DNI. 92.928.524, de nacionalidad boliviana, nacida el 05/12/1972 en Cochabamba, hija de León y Clara Lozano, con último domicilio conocido en la manzana 20, casa 14, piso 1º de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 6742/05, que se le sigue por falsificación de documento públicos, caratulada "VARGAS LOZANO, Cristina s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 20, 19 de octubre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.098 v. 06/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Cítese a Angela Pisoni (D.N.I. Nº 10.548.486), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), para dentro del quinto día de notificada, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 528.407 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

"///Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006… RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PAGO en la presente causa (artículo 73, ley 25401), y en consecuencia, SOBRESEER A… Y RAÚL GRIFA; todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho descripto en el considerando 1) de la presente y con la expresa mención que la formación de la presente causa, en nada ha afectado el buen nombre y honor de que los nombrados hubieran gozado con anterioridad (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)…" Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
e. 01/11/2006 Nº 528.268 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 24 de octubre de 2006... a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; cítese a Facundo Raúl Veira mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...-" "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.-
e. 01/11/2006 Nº 528.415 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-...Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Eduardo Javier Alfaro y a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 110, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
e. 30/10/2006 Nº 528.006 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a CESAR LUIS GOYHENESPE, LE.: 8.371.546, con último domicilio en calle Balcarce 4766 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la Ley 24.769, en la causa Nº 16.234, caratulada "AFIP - DGI S/DENUNCIA (ACHAGA MARIO - GOYHESPE CESAR)", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto orden de paradero y comparendo.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 01/11/2006 Nº 528.358 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº15.887, caratulados: "C/Yañez, José Eduardo-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Atenta la constancia que antecede, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, solicitando se cite por Edictos a José Eduardo Yañez, D.N.I. Nº 30.891.418, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 18 de octubre de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.865 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº14.790, caratulados: "C/Zamora Zabaleta, Sergio Oscar-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 13 de octubre de 2006.- Agréguese y atentas las constancias que anteceden, cítese por Edictos a Sergio Oscar Zamora Zabaleta, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.-Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 18 de octubre de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.851 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MONZON, DNI. Nº 14.606.388, último domicilio en BARRIO NUEVA ESPERANZA, LOCALIDAD FONTANA, PCIA. DEL CHACO, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 06 de Octubre de 2004.- AUTOS Y VISTOS, ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECRETAR DE OFICIO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 3-1916-00- "MONZON, JUAN CARLOS S/ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION".- 2)DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO por prescripción de la acción penal de la presente causa a JUAN CARLOS MONZON, argentino, instruido, nacido el 21-08-1961 en Quitilipi, Pcia. del Chaco, Argentina, hijo de Catalina Monzón y de Aurora Díaz, DNI. Nº 14.606.388, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO" (Art. 874, inc. 2do. Del C.A.), que se le endilgara, por aplicación a lo normado en el art. 334, 335 y 336 inc. 2do. Del C.P.P.N., con la salvedad de que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozare 3) CONVERTIR EN CARACTER DE DEFINITIVO,… 4) REGISTRESE, NOTIFIQUESE por EDICTO y firme que sea ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA" SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-3-1961/00. Publíquese por cinco (5) días,

Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2006.

e. 27/10/2006 Nº 527.868 v. 02/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Damiana Cañete Sotelo, en la causa que tramita bajo el nro: 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a... y a Damiana Cañete Sotelo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de... y de Cañete Sotelo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, secretario".

e. 31/10/2006 Nº 528.226 v. 06/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, CITA Y EMPLAZA a Javier Adrián Oliveros, en la causa que tramita bajo el nro. 3722 caratulada "Ruiz, Lelia s/dcia." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 9 de octubre de 2006... Cítese a Javier Adrián Oliveros y a... por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librado respecto de Oliveros y de..., y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dichas publicaciones... Fdo: Dra. María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 31/10/2006 Nº 528.228 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de. Zamora, 12 de octubre de 2006. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Stella Maris Barbera, D.N.I. 22.873.600, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a. fs. 79, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días consecutivos (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal— Ante mí: Rafael Leal —Secretario Federal—".

e. 31/10/2006 Nº 528.089 v. 06/11/2006

"///mas de Zamora, 12 de octubre de 2006... Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de MIRTA ANDRADA, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 139 inc. 2do, 292 y 293 del Código Penal de la Nación, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N., de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

e. 31/10/2006 Nº 528.087 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Víctor Enzo VILLARRUEL (D.N.I. Nº 13.077.703 y con último domicilio conocido en San Juan 1292, 1º piso dpto. "8", o PB dpto. "6", de la ciudad de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2969, caratulada "MURILLO, Luis Emilio su dcia. por inf. art. 292 C.P. o inf. ley 20.974", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 12 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.216 v. 06/11/2006

"…conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Graciela Cristina González, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial… Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

San Isidro, 5 de octubre de 2006.

e. 31/10/2006 Nº 528.127 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3634, caratulada "PACHECO, MARTA SUSANA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA ANDREA CERVO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.241 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ALICIA CARRIZO —DNI. nro. 25.241.621— y a CLAUDIO HORACIO GENNA —DNI. nro. 17.176.131— para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3053, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".

San Isidro, 18 de octubre de 2006.

e. 31/10/2006 Nº 528.230 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4779, caratulada "GRECO, MARCELO S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DOMINGO MARIANO PALACIOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.227 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4832, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON CISNEROS y ELENA DEL CAMPO DE CONSTANTINI, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus captura.

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.231 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4521, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCI.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIRTA PATRICIA PETRILO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.229 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4407, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO EMIT AYABARRENA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecen, y ordenar su captura.-

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.232 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA FERNANDA LOMBARDERO (D.N.I. 20.356.555), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.099 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4524, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR HUGO VENEZIALE, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 18 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.243 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABRICIO GASTON BELTRAMELLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 6 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.091 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a TELMA MARIA PEREZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Martin Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.237 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4253, caratulada "AVERIGUACIÓN P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a NORBERTO ALFREDO RODRIGUEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.235 v. 06/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4627, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAURICIO ANGEL ROSAS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 11 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/10/2006 Nº 528.204 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A LEONARDO ERCE Y EZEQUIEL ARIEL GONZALEZ, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL–ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737-, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.141 v. 06/11/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Gabriela Beatriz Orellana, D.N.I. nro. 20.746.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 2895, caratulada "Orellana, Gabriel Beatriz y otros s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.223 v. 06/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Emanuel David Frias, D.N.I. 33.103.123, domiciliado en Marconi nro. 4.370, perteneciente al Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, de octubre de 2.006". Habida cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Emanuel David Frias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Regístrese y notifíquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.240 v. 06/11/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, emplaza a Rudy Rodríguez Figueroa, D.N.I. 93.649.137, domiciliado en la calle Catamarca Nº 3.345, Partido de Lanús, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena : ///Plata, de octubre de 2.006 cuenta que en virtud de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el señor Rudy Rodriguez Figueroa ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, notifíqueselo del auto de sobreseimientos fs. 178 mediante edicto, en los carriles del artículo 150 del ritual. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.-.-Regístrese y notifíquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, de octubre de 2.006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.238 v. 06/11/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza IVÁN FRANCISCO DARÍO MELITA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 29.921.127, con último domicilio en la calle Estocolmo nro. 1.473 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.748/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.199 v. 06/11/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza LUCAS HÉCTOR MASCARDI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, D.N.I nro. 31.323.217, de profesión empleado, con último domicilio en la calle Remedios de Escalada nro. 1.694, piso 10, Dpto. 4º de la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.636/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.209 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JAVIÉR EDUARDO PÉREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, ocupación remisero, instruido, D.N.I. nro. 26.959.489, con último domicilio en la calle Manuela García nro. 2.035 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.513/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 17 de Octubre de 2006.
Natalia Poggio, secretaria ad-hoc.
e. 31/10/2006 Nº 528.200 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza FABIO LEONARDO CASCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, D.N.I nro. 20.978.499, con último domicilio en la calle Darragueira nro. 2.570 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.679/05 que se le sigue por Infracción Ley 11.723.

San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.094 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza HUGO ORLANDO BALBUENA, de nacionalidad argentino, instruido, changarín, D.N.I nro. 29.195.722, nacido el día 20 de Septiembre del año 1.980 en la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.), hijo de Hugo Elías y Yolanda Medina, con último domicilio en la calle Maipú nro. 3.252 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.340/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 11 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.096 v. 06/11/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JUAN CARLOS SÁNCHEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I nro. 31.907.562, nacido el día 21 de Marzo del año 1.969 en la ciudad de Mercedes (Pcia. Corrientes), hijo de Domingo Lourdes Sánchez, con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 3.338 entre Pascuala Uncal y Berutti de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de cumplimentar la revisión médica prevista en el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.348/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737.

San Isidro, 10 de Octubre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 31/10/2006 Nº 528.247 v. 06/11/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.025 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENDOZA MARCO ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.139 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.876 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.138 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.137 v. 06/11/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 31/10/2006 Nº 528.233 v. 06/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	28/09/2006	Diego Garay	3	ROBO SIMPLE
2	107	RICARDO MIGUENS	04/10/2006	FERNANDO AMERICO ARRIOLA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
2	107	RICARDO MIGUENS	09/10/2006	EDUARDO ANTONIO QUINTANA, DNI 23.148.909	5	ROBO EN TENTATIVA Y AMENAZAS
2	107	PAOLA BELFIGLIO	10/10/2006	MIRIAM ANGÉLICA BONOMI	3	Nº 21.059/2004
8	125	ANDRES GUTIERREZ	17/10/2006	SERGIO DUTARI	5	ESTAFA
8	125	ANDRES GUTIERREZ	10/10/2006	JUAN CARLOS AGUIRRE, DNI 7.928.687	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/10/2006	ROGER VAZQUEZ	3	LESIONES
21	165	MARCELA SCILINGO	15/09/2006	Gustavo Daniel Intoni, DNI 27.573.689	3	ESTAFA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	12/10/2006	HORACIO ENRIQUE DEL PUNTA, DNI 5.519.266	3	ESTAFA
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	HUGO VÍCTOR BENAVIDES, DNI 11.765.405	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	17/10/2006	IVÁN FERNANDO GÓMEZ, DNI 33.897.097	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MATIAS JAVIER GÓMEZ, DNI 34.633.919	5	COACCIÓN
26	155	JORGE MALAGAMBA	13/10/2006	MAXIMILIANO GÓMEZ, DNI 33.780.680	5	COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	SERGIO LUIS TURCONI, DNI 14.126.734	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	17/10/2006	JORGE RODRIGO CINCUNEGUI, DNI 20.639.181	3	DEFRAUDACIÓN
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	13/10/2006	Raúl Onofre DOMÍNGUEZ, DNI 12.438.093 y María del Carmen URIBE, DNI 23.109.278	3	ESTAFA

e. 30/10/2006 Nº 477 v. 03/11/2006

#N708N#

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/10/2006	Raul Perez Varela	74761
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/10/2006	LORIS ANDONIAN	74783
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	BENITO PEDRO LEGEREN	52355
6		SILVIA CANTARINI	12/10/2006	Christian Claudio Longo Elia	74838
6	U	SILVIA CANTARINI	19/10/2006	JOSE MARQUEZ	67360
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2006	CANTERO SALVADOR MARIA ANTONIO	67390
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2006	QUADE, TELMA ELENA	67393
13		CARLOS A. MAMONE	20/10/2006	HORACIO SORRIBAS, JESUS SORRIBAS y VIRGINIA ROSA MARIA MOSCARDINI	67388
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2006	Eustaquio SEVILLA, C.I. Nº 5.562.915	4458
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/10/2006	BARRIONUEVO Antonia, BARRIONUEVO, Celestina y BARRIONUEVO Marta	67367
18		CARLOS A. MAMONE	24/10/2006	ALEJANDRO DANIEL COHEN	67365
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	Raquel María del Socorro BARROS	67392
19		EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	Juan Alberto Enrique Zuccoli	67372
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	FERNANDA LARZABAL	67344
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	29/08/2006	ISIDORA PASCUALA OLLOQUI	67370
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2006	NOEMI MARIA LUISA LEPORACE	67405
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	17/10/2006	AIDA YACOBOVICH	67324
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/2006	ROSARIO MAZZITELLI y/o ROSARIA MAZZITELLI	67029
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/2006	MOISÉS RAÚL MAZAL	4457
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/10/2006	LETICIA GEORGINA DELIA GONZALEZ	67346
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2006	MARIA ELISA PEREA	67361
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2006	MANUEL JUNQUERA PARDO	4459
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2006	JOSE CIECHOMSKI	67410
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	FENTE BLANCO, Emilio	74774
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	MOURE, María Dolores Otilia	74775
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2006	SOFIA TEODORA ROGOZINSKA DE CIECHOMSKI	67411
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/10/2006	Edgardo Augusto Sanucci	67386
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2006	GONZALO Matias y PIQUEMAL Marina	74811
47	U	SILVIA R. REY	06/10/2006	PEREIRO RAUL ELISARDO	67327
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2006	Cassio RENZI y Águeda PAPOTTO	74760
47	U	SILVIA R. REY	23/10/2006	NICASIO SOSA y ROSA LOIACONO	67376
47		HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/10/2006	AMALIA AURORA FERNANDEZ	67364
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2006	JOSE BARREYRA	74841
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/2006	ELENA CATALINA BRODZIANSKY	67357
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/2006	Victorino Lazaro Mayans Benitez	67342
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2006	Enrique Federico Christian HASTRUP	67335
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2006	NORBERTO FELIX LIBERATO BARNA	74746
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2006	Esther CZESNY	67395
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/10/2006	INES AVILA	67377
60		JAVIER SANTAMARIA	23/10/2006	ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ ABELLA	67409
63	U	JORGE E. BEADE	23/10/2006	ROSA SERAFINA SPINA	67394
64		JAIME MENDEZ	20/10/2006	Elvira Carcavallo	74797
64		JAIME MENDEZ	02/10/2006	MARIA TERESA GAZCON	67333
64		JAIME MENDEZ	29/09/2006	QUINTEROS, Leonardo Bernabé	67385
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/10/2006	NESTOR ALFREDO BERTONI	67343
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	PELLEGRINO ROSSI	67383
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	CELIA MARÍA JOSEFA MORELLI	67384
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/10/2006	Graciela Noemi Coccia	67362
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/10/2006	Elsa Fanny Lasa y Leticia Amanda Lasa	52424
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	María Josefina O'Riordon	67351
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/09/2006	Carlos Ribes	74812
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2006	Rebeca Fain	67412
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	Nelly Maria Gonzalez Iramain	67373
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/10/2006	CAYETANO RICARDO SCIOSCIA	74749
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/10/2006	ESTRELLA IGLESIAS DE MARMO	74771
73		ALBERTO UGARTE	24/08/2006	ALICIA ELVIRA MARZANO	52395
73	U	ALBERTO UGARTE	19/10/2006	MARIA HAYDEE REPETTO	67396
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/10/2006	ALVAREZ FLORINDA	67349
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/10/2006	CECILIA MONICA FERNANDEZ	74786
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2006	CYRLA FELEDER	67337
93		M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2006	Hebe Angela Polverigiani	67328
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/10/2006	MARIA CRISTINA CASTRO	67378

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2006	THLEMA AMELIA CASTILLA	67347
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/10/2006	SANTIAGO ZACARIAS VILLALBA y MARIA ANTONIA SACCOMANI	74784
98		SANDRA L. ESPOSITO	14/09/2006	ELIAS LIZARRAGA	67330
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2006	CARLOS ALBERTO PIEGARI	52427
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/10/2006	JOSE HERMENEGILDO VIÑA	74763
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2006	ERSILIA MOBILIO	67339
105		SANTIAGO STRASSERA	04/10/2006	Sofía Scheib	67375
105		SANTIAGO STRASSERA	24/10/2006	EDUARDO ADOLFO NAVARRO	67352
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/04/2006	Héctor Aiello y Yolanda Marta Noema Riganti	52358
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/10/2006	RIVERO VICENTE MANUEL	67358
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	23/10/2006	JOSE DOLORES RAMIREZ	74772

e. 31/10/2006 Nº 708 v. 02/11/2006

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/10/2006	LEON TENENBAUM	67467
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2006	MARIA LUISA FITERE	67515
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/10/2006	JOSE LOPEZ	67531
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/10/2006	JOSE NOVAS ALVAREZ	67516
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/2006	Ana Filomena ARSANI	67452
6	U	SILVIA CANTARINI	19/10/2006	Julián Antonio GARCIA	67453
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2006	MICELI, MARIA EUGENIA	52436
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/10/2006	Casimiro Pedro Adolfo Gomez Jorba	67447
13		CARLOS A. MAMONE	20/10/2006	NELIDA TERESA CAROLINA SCUPELLI	67429
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/10/2006	ESPERANZA FERNANDEZ VAZQUEZ	67480
18	U	CARLOS A. MAMONE	24/10/2006	JORGE LUIS PARODI	74945
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/2006	Herrero, Mónica Beatriz	74860
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	OFELIA PICCOLO	74862
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/2006	HORTENSIA MALARA	67415
20		JUAN CARLOS PASINI	08/09/2006	RODRIGO RIVERA BERTO	4464
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2006	Josefina Di Grazia	67485
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2006	Julia Abraham	67466
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/10/2006	LEONIDAS SPIRO NICOLÁS ATHANASSIOU	67532
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/09/2006	LAHANA CLARA	67491
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/10/2006	FONS JUAN	67490
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/10/2006	CARLOS ARENAS	67513
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/10/2006	ENRIQUE LUPI	67476
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2006	RAMON PRESEDO y/o RAMON PRESEDO MONTERO	67464
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/10/2006	BENJAMIN VILLAVER	67437
30	U	MARIANO C. GIGLI	24/10/2006	CONCEPCION CAMESELLE	67438
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2006	ALDO GUSTAVO CACIONI	67468
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2006	JULIO MARIO CASTAGNINO	67446
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2006	Isabel Garcia	67494
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	25/10/2006	FRANCISCA SASSONE	52457
36		M. DEL CARMEN BOULLON	13/10/2006	Luis Alejandro De Jong	74920
36		M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2006	LUCIANO MARTINEZ y/o LUCIANO MARTINEZ y MARTINEZ	74966
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/10/2006	Miguel Angel Taretto	67495
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/10/2006	Ignacia Garcia	74891
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/10/2006	LIA ESTHER MOLINA	67445
44		ANALIA V. ROMERO	18/08/2006	CARLOS RODRIGUEZ	67481
44		ANALIA V. ROMERO	21/09/2006	Ercilia Nélida ALMADA y José Antonio MOYA	67528
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/10/2006	ALEJANDRO JORGE LABADIE	67477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2006	JUAN RAUL GUILLARDOY	67472
47	U	SILVIA R. REY	13/10/2006	JOSE DE CRESCENZO	67413
47	U	SILVIA R. REY	25/10/2006	VICENTE RODRIGUEZ VALCARCE	52442
47	U	SILVIA R. REY	25/10/2006	ENRIQUETA CORTES	52443
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2006	DAGMAR LIDIA DERKA	4467
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/10/2006	MABEL ALICIA MAURE CASTRO	74947
53		ALDO DI VITO	25/10/2006	JULIO BAZTERRICA	74856
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	MARIA OFELIA DIMARI	67527
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	NORBERTO NICOLAS MORONI	67523
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2006	ALBERTO ALGUEA	52450
60		JAVIER SANTAMARIA	24/10/2006	SCUNIO URQUIZA CARLOS ALBERTO	52434
63	U	JORGE E. BEADE	23/10/2006	VIJANDE JOSE MARIA	67442
63	U	JORGE E. BEADE	23/10/2006	RIVERA ELENA DORA	67443
64	U	JAIME MENDEZ	25/10/2006	LUIS EDUARDO NEBBIA	67478
64	U	JAIME MENDEZ	12/10/2006	Ricardo Rómulo CACCIA	67500
64	U	JAIME MENDEZ	26/10/2006	ALVAREZ AIDA HAYDEE	67454
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/2006	CIRA ENRIQUETA CIUDAD	74963
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/2006	JORGE ALVEZ	67448
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/06/2006	ANTONIO CELIGOJ	67484
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/10/2006	RAFAEL SERENO	67414
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2006	FRANCISCO LUIS MARTINO y HAYDEE JOSEFINA SARRIAS	74912
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/10/2006	PAOLA LORENA BELTRAMO RODRIGUEZ	67533
67		MARTA ELENA FARIAS	11/10/2006	ANA ROSA CAYETANA MARTINEZ	73670
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/10/2006	Alejandro Andrés Barreto	67426
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/10/2006	ROSSI, Emma Beatriz	67487
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/08/2006	ESTHER ANTEDORO	67514
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2006	Orlando José Maselli	74964
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	25/09/2006	Raquel RIVERA SANDOVAL	74929
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/10/2006	CATALINA DEL CARMEN MEDINA	67474
70	U	ANA MARIA RODAL	19/10/2006	MABEL EDELMA SABIA	67434
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/07/2006	HERNANDO JAVIER BORGES	67483
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/07/2006	MARIA ANTONIA BORDONI	67482
73		ALBERTO UGARTE	20/10/2006	ROBERTO EDUARDO FERNANDEZ	67432
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/10/2006	CEÑERA DIMAS	74881
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2006	NORA GRACIELA CARRANZA	52455
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2006	RETAMAR ELSA ALBA	74892
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/09/2006	ANGEL JOSE GARBERO	67463
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/10/2006	ALVAREZ JULIO ENRIQUE	67465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/10/2006	SALVADOR TENAGLIA	74858
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2006	MANUEL CESAR BALBIN FERNANDEZ y MARIA LUISA MARTINEZ	74869
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/10/2006	JORGE MIGUEL FALCO	67455

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/10/2006	Alberto Agustín Artigas	67459
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/10/2006	Lidia Blanca STELLA	67441
91	U	DOLORES MIGUENS	04/10/2006	JUAN TORRES y Nélida Leonor Hegoburu	67473
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/10/2006	LUIS MARIA TRUCCO	67435
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2006	Alicia Ana Kelly	74931
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/10/2006	GARCIA LILA	74934
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2006	GOBBI HUGO JUAN	67520
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/2006	SANTA CRUZ JORGE HORACIO	74940
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2006	RAMON CESAR SOLAR	52478
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2006	JOSE ANTONIO TREVIN	52462
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/10/2006	HECTOR LARA o HECTOR MANUEL LARA	67436
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/09/2006	Doralia Liberata SABORETTI	67475
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/10/2006	Héctor Ramiro Pol	74853
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/10/2006	RODOLFO ARMANDO CORVALAN y ELBA BUENAVENTURA DIAZ ROMERO	67492
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/10/2006	RAIMONDI, ARMANDO	67471

e. 01/11/2006 Nº 709 v. 03/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º Piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "MUGAS JOSE IGNACIO c/ GOÑI EVELIA NOEMI s/ejecución hipotecaria Expte. 16825/2000 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 7 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Dorronzoro esquina a calle ensanche a ceder designado según título como LOTE UNO manzana CINCO "b" de la quinta CINCO. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Qta. 5, Manz. 5b, Parc. 1, lote de terreno de 275,75 m2 con todo en el construido y adherido. Según constatación se compone de: pequeño porche que conduce a un living de 3 x 9 mts., a su izquierda tres dormitorios de 3 x 3 mts, todos con pisos variados; 1 cocina de 3 x 4 mts. sin equipamiento, 1 baño de 1,30 x 4 mts. incompleto, existe un fondo libre de 10 x 9 mts., todas las medidas son aproximadas y el inmueble se encuentra en mal estado y con faltantes. Se encuentra ocupado por el señor Matias Gadan (DNI 27.494.793), su pareja y dos hijos menores de edad de esta ultima, manifiesta ocupar el inmueble en virtud de que le fuera locado por la propietaria y no exhibe contrato. BASE: $ 20.800 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25% Sellado de ley 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de intimado de pago, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Deudas: Aguas Argentinas no comprende el área de concesión (fs. 145), Rentas $ 660,13 al 5/1/04 (fs. 121); Municipal $ 810,09 al 16/2/04 (fs. 125/6), O.S.N.: no adeuda debido a que no se hallaba incluida (fs. 105). No se admitirán posturas inferiores a Quinientos pesos. Quienes asistan a la subasta deberán identificarse con identificación de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód.Proc. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto.-Exhibición: día 3 de Noviembre de 2006 de 12 a 13 horas.

Buenos Aires 27 de Octubre de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 52.545 v. 02/11/2006

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, hace saber por tres días en autos "Constructora Comahue S.A. s/Quiebra", Expte. 008097, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3ºA, 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes ubicados en Chapadmalal, Barrio San Eduardo, Partido de Gral. Pueyrredón, calle 2 entre 21 y 23, Nomenclatura Catastral de origen: IV-G-119-2, Padrón inmobiliario - Partida 200.578: U.F. 7, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 41,03 m. Base: $ 4.000, U.F. 10, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 36,84 m., Base: $ 4.000, (ambas en 1º piso), U.F. Nº 11, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 36,77 m. Base: $ 3.500, U.F. 14, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 37,42 m. Base: $ 3.500, U.F. 15, 2 ambientes, baño y coc., sup. total 36,86 m. Base. $ 3.500, (estas tres unidades en el 2º piso). Todas desocupadas. El día viernes 17 de noviembre de 2006 a las 12 hs. en punto en J. D. Perón 1233. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: el día viernes 10 de noviembre de 14 a 16 hs. De acuerdo al art. 206 L.C., 570 C.p.r. y 104.6 del Reg. del Fuero (Acord. del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de noviembre a las 11 hs. siendo abiertos los mismos ese día a las 12:30 hs. No se acepta la compra en comisión de la cesión del boleto de compraventa, resultando comprador el que haga la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subastas de acuerdo al art. 584 C.Pr. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 528.408 v. 03/11/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ACUÑA HILDA DEL VALLE Y OTROS S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 95666/02, que el martillero Martín Ortelli rematará el día 7 de noviembre de 2006 a las 10.45 hs (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Localidad de San Miguel, Pdo. de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle El Maestro 3877, entre las de Marcos Paz y Pedro de Mendoza, que mide 20 mts. de fte. por 55 mts. de fondo, sup. total 1100 m2. Nom. Cat. Circ. II secc. F manz. 57 parc. 7, Matríc. 6811. A fs. 356 surge la constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble se encuentra ubicado a 10 cuadras de la Av. Mitre calle de tierra, zona de quintas, tiene una casa, techo de tejas, liv-comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño completo, pisos de cerámicas, garage, jardín parte trasera, todo en regular estado, ocupado por la demandada. A fs. 353 obran fotografías del inmueble – Deudas: fs. 312 OSN sin deuda al 2º bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad.- fs. 337/40 Munic. $ 1218,32 al 30-11-05; fs. 348 Rentas $ 3752,70 al 30-11-05. fs. 384 A. Arg. libre de deudas (art. 598 CCCP). Base Ad-corpus $ 55.000. Seña 30% - Comisión 3%. –0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 3 y 6 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, octubre 31 de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 75.272 v. 02/11/2006

N° 41

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique CRESPO, Secretaría única a cargo de la Dra. Maria Constanza CAEIRO con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 1* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. C/ CASADO GILBERTO y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 35.042/99, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de noviembre de 2006, a las 13.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y DESOCUPADO del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE DONADO N* 3438, PISO 3* por escalera, UNIDAD FUNCIONAL N* 14 identificado internamente con la LETRA "C" entre las calles MANUELA PEDRAZA y NÚÑEZ de Capital Federal, que consta de living-comedor, una habitación, cocina, lavadero y baño, en buen estado físico de conservación, Superficie 44.19 M2, porcentual con relacion al edificio 4,80%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 53, Manzana 87, Parcelas 35, MATRICULA 16-31194/14. Adeuda a fs 251 sin deudas al 29-3-06, AA fa 246 $ 3.494,33 al 23-3-06, a fs 377 Expensas a octubre 2006 $ 8.037,70 abona $ 30 mensuales. BASE $ 45.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. a) Que debera oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) b).- que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta, debera oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieren haber asumido las partes con mas el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. c).- La doctrina plenaria recaída en los autos "servicios Eficientes S.A. c/ Yabran s/ Ejecutivo". d).- La venta quedara perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago podra realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto DIA de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e).- Asimismo, no se admitira la cesion del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de noviembre de 2006, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de octubre de 2006.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 52.584 v. 02/11/2006

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARDENES HNOS S.A. y otro s/Ejec. Hip.- Expediente Nº 66298/1997 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Viernes 10 de Noviembre de 2006 a las 10:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires: a) Manzana de terreno designada como "U" ubicada en la Zona Sud de la Cdad. de Bs. As., Tabaré 1630/1676, Crespo 3126 al 3196 (hoy 3126), Condor 1625 y Agustín de Vedia 3177, Matrícula: FR 1-80666, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec. 46, Manz.: 134; Superficie total (según escritura de mutuo hipotecario): 6.988 metros con 13 dm2 Base: (Fs. 749) U$S 600.000 o su equivalente en pesos y b) Inmueble sito en Crespo 3065, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Mza. 126, Parc. 3ª, Matrícula: FR 1-52820; Superficie total (según escritura de mutuo hipotecario): 1.636 m2 Base (Fs. 749): u$s 200.000 o su equivalente en pesos, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión.- Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante a fs. 701, el inmueble sito: a) en la calle Crespo 3126 al 3196, Tabaré 1630 al 1676, Cóndor 1625 y Agustín de Vedia 3177 se trata de un importante inmueble industrial. Posee playa de carga y descarga con acceso para vehículos y peatones por la calle Crespo y portón metálico. La misma esta destinada a estacionamiento de vehículos de transporte y eventualmente depósito transitorio de mercaderías, con una significativa superficie libre. El núcleo del edificio, conformado por una nave de grandes luces, con cuatro entradas vehiculares, un entrepiso metálico y un cuerpo anexo de tres niveles con oficinas, sanitarios, office y sala de reunión. La construcción es de muros de mamposterías y hormigón, con baldosones graníticos y cemento. La cubierta metálica es de vigas y columnas para grandes luces con chapas de zinc a dos aguas. Los espacios de oficina están divididos con parantes de aluminio y paneles de laminado plástico, en tanto que para sanitarios se utilizaron baldosas de granito y azulejos. El inmueble posee todos los servicios propios de una zona urbana. En cuanto al estado de ocupación se informa que en el inmueble existen mercaderías, maquinarias y se encuentra trabajando personal perteneciente a la firma Cardenes Hnos SA, propietaria del mismo. El inmueble tiene una antigüedad aprox. de 18 años y se encuentra en buen estado de conservación, b) Inmueble de la calle Crespo 3065: Se encuentra ubicado próximo al anterior, en una manzana contigua, (a 100 m de distancia) y se trata de un edificio de planta baja y primer piso, destinado a la fabricación de pasta secas, el cual también posee oficinas administrativas, y parte a sector industrial para la fabricación de pastas, con sectores de embalaje, envasado, depósito calderas y bombas, etc. La construcción es de tipo tradicional, con estructura de hormigón armado y muros de mamposterías. En cuanto al estado de ocupación informo que este inmueble también esta ocupado con mercaderías y hay personas trabajando. Ambos inmuebles son ocupados por sus propietarios y tienen el destino industrial antes señalado. El inmueble tiene una antigüedad aproximada de 65 años y se encuentra en regular estado de conservación. Informe de deudas: Aguas Argentinas a fs. 157/158 al 02/06/98 $ 33.698,42; a fs. 159 al 02/06/98 $ 4.006,17, Gob. de la Cdad. de Bs. As. a fs. 174/175 (inmueble Crespo 3065) al 20/07/98 $ 26.308,25 y según fs. 1058 por resolución de fecha 18.10.06 respecto del inmueble sito en Tabaré 1630/37, Agustín de Vedia 3177, Cóndor 1625 y Crespo 3126/3196 (partida 51197) se remata libre de deuda; OSN a fs. 182 al 01/09/98 $ 5.753,72; y a fs. 183 al 14.09.98 $ 9986,22. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Exma. Cá-

mara Nac. de Apel. En lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Juan Carlos Insúa, juez nacional subrogante.

e. 01/11/2006 Nº 52.574 v. 02/11/2006

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KHAMMAR MARIA CRISTINA INES Y OTRO c/ROSSI CARLOS ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA"; Expte. Nº 6759/02, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega; rematará el día 9 de Noviembre de 2006 a las 11,30 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 674, planta baja, unidad funcional 1, letra "A", Capital Federal; que cuenta con una superficie de 55 mts.2. Porcentual: 4,66%. Ad-corpus. Matrícula: 3-37/1. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor con placard, dormitorio con placard en mal estado con tres huecos en la pared que linda con cocina y el piso sin parquet, baño completo, cocina con alacena al nivel del piso y patio descubierto con una pileta para lavar. El estado general de la unidad es malo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 46.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Art. 598 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Si resulta compradora la parte actora se encuentra autorizada a compensar en la proporción de su crédito debiendo depositar porcentaje de correspondiente a efectos de resguardar derechos de la restante acreedora hipotecaria la seña y el precio. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18/02/99. Con respecto a la deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado. DEUDAS: O. Sanitarias no adeuda al 2/6/06 (fs. 271); A. Argentinas y A. y S.A. libre de deuda por resolucion del 28/6/06 (fs. 308); Gob. de la Ciudad de Bs. As..: $ 1.114,98 al 1/6/06 (fs. 278) y Expensas: capital $ 6.401,25 e intereses $ 4.121,76 al 1/6/06, cuota mensual de Julio de 2006 estimada en $ 165 (fs. 273/4). Se exhibe los días 7 y 8 de Noviembre del corriente de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 52.731 v. 02/11/2006

N° 74

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed.; comunica por 2 días en autos: "GALLI ELENA c/ GRANDA GUILLERMO ANTONIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 93356/01, (RESERVADO), que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 8/11/06 a las 12:15hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la BASE de $ 112.500,00: UN inmueble sito en la calle San Jorge entre las de Drumond y La Rosa, Localidad de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. - (Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. L, Manz. 578, Parc. 4b) - Matricula: 46104 - Sup. ad-corpus 1.250,10mts.2 - El inmueble consta de una entrada sin número y que tiene al costado una pared que da a una calle interna, una chapa municipal número 1653 sobre una calle interna entre los inmuebles que dan frente a los números 1661 y 1639, la entrada a dicho lote se compone de un portón negro sin timbre, se puede verificar por la cerradura que se trata de un lote baldío sin edificación y libre de todo ocupante, se puede ver por la entrada principal calle Bouchard 1696 - (según constatación de fs. 143) -Exhibe de 14 a 15hs. los días: 6/11/06 y 7/11/06 - DEUDAS: OSN. fs. 150 al 10/06/04 No debe - Municip. fs. 362 al 31/03/06 $ 1.543,11 - Rentas fs. 175 al 31/12/04 $ 307,95 - Rentas fs. 173 al 27/5/04 $ 1.311,48 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta Plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.- Hágase saber que dentro de las 48hs. La Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así tampoco la indisponibilidad de fondos. (art. 598 inc. 7º CPCC).- Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires a los días del mes de octubre de 2006.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 52.586 v. 02/11/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO ROMULO NAON 2345 C/CARLI DE PROCACCIANTE, DORA BEATRIZ Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. 105464/97 que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 8 de noviembre de 2006, a las 08.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Dr. Rómulo S. Naón (ex. Forest) 2345, 2° piso, U.F. 13, de esta ciudad. Superficie Total 37,18 m2. Matrícula 16-528/13 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 6, Parc. 16. Se trata de un departamento que consta de un hall de acceso o living, una pequeña cocina, un ambiente grande, uno pequeño, un baño pequeño con inodoro, lavatorio con espejo y ducha; tiene acceso a una amplia terraza; todos los ambientes tienen ventanas que dan a la terraza y la del dormitorio al pozo de aire y luz. Se encuentra abandonado y en muy mal estado de conservación. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas: A.B.L. (fs. 276/7): $ 917,30 al 21/2/06; A.A. (fs. 278/9): $ 4.715,95 al 02/03/06. Expensas (fs. 249): $ 13.743,27 al mes 01/05 y $ 108 las correspondientes al mes de marzo de 2005 (fs. 269). Exhibición: los días 3 y 6 de noviembre de 2006 de 11.00 a 13.00 hs. BASE: U$S 10.000, o su equivalente en pesos. SEÑA: 30%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 52.576 v. 02/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P. B, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LAS CELMIRAS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (RESERVADO - FRACCIONES DE CAMPO CARLOS TEJEDOR - PCIA. DE BS. AS.)" Expte. Nº 85.562 (CUIT Fallida: 30-51973093-0), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 21 de NOVIEMBRE de 2006, a las 11:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) FRACCION DE CAMPO sita en el Partido de Carlos Tejedor (17), Pcia. de Bs. As., conformada por tres fracciones a saber: 1) "El Triángulo", designada con la letra C y parte del lote A, Circ.: X; Parc.: 624. Matrícula 1380. Part. Inmob.: 017000698. Superficie: 594 has., 55 as., 75 cas.; 2) "Las Garzas"; dos fracciones unificadas catastralmente, designadas como lotes B y D; Circ.: X; Parc.: 626 y 627. Matrículas: 1817 y 1818 respect.; Part. Inmob.: 017000834. Superficies: 600 has. y 552 has., 12 as., 36 cas., 9096 mm2; respect., lo que hace un total para ambas parcelas de 1152 has; 12 as., 36 cas, 9096 mm2. Dominio: Fs. 233, plano mensura y desmembración para camino. Sup.: 0 has., 45 as., 74 cas. y Dominio: Fs. 227, plano mensura y desmembración para camino. Sup. 34 has., 92 as, 93 cas. SUPERFICIE TOTAL de las TRES fracciones de campo: 1.747 hectáreas aproximadamente. Ubicación de las mismas: a 5 km. de Timote Chico; 2 km. de ex Estación Ing. Beaugey y 10 km. de Timote, todo aproximadamente. El acceso al CAMPO se encuentra en el Km. 540.500 de la Ruta Pcial. 226, desde allí 15 km. aprox. por camino real de tierra. Referencia sobre Ruta Pcial. 226: cartel indicador: CURARU 14; PEHUAJO 52; S.C. de BOLIVAR 137 y Estancia Doña Estela. Mapa Rural (Casa Pcia. de Bs. As.) Fs. 259. Planchetas Catastrales (Catastro Municipal Carlos Tejedor) Fs. 254/56. Fotografías: Fs. 262/284, y 307/17. Informe y descripción del campo: Fs. 285/90, punto I, que dice: DESCRIPCION DE LA APTITUD DE LOS POTREROS: Agrícola buena 750 has., agrícola mixta: 525 has. (ambas 73% del campo), ganadera buena: 235 has. (13.5%). Ganadera regular: 166 has. (9.5%). Bajos y lagunas: 72 has. (4.10%), todo aproximadamente. Total: 1.748 has aprox. En primer término lomadas con buena profundidad, buen drenaje y altos rendimientos de soja, girasol, cebada y maíz. Luego lomadas más tendidas son suelos agrícolas que dependiendo de las lluvias pasarán a ser buenos potreros ganaderos. Estas características, en aproximadamente 1275 has., aptas para manejos agrícolas y de buenas aptitudes significando el 73% del campo aprox. Con respecto a los bajos y lagunas son suelos que pueden ir mejorándose en aptitud ganadera, con la implantación de pasturas (4.10% aprox.). En definitiva, excelente campo para ser aprovechado integralmente por una superficie para cría y recría sin obstaculizar una buena invernada y excelente agricultura. Instalada una báscula LUCCHINI Nº 1264 – Casilda – Capacidad 80.000 kg. DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO: En "Las, Garzas" 11 potreros de 100 has. c/u y otros menores circundantes a la casa; alambrados en estado regular, tres molinos funcionando además de el de la casa; resto de aguadas con mal mantenimiento y deterioro. Las instalaciones de trabajo, como manga, brete, corrales de encierre aparte y embarcadero, con arreglos parciales. En cuanto a las poblaciones, en "Las Garzas" casa principal (chalet), despensa, casa de personal o encargado, gran galpón de material y tinglado. En "El Triángulo" la población se trata de una casa en regular estado, otra construcción antigua y galpón de chapa con cabreadas de hierro. En el casco o casa principal magnífico jardín —hoy sin cuidado— con cedros azules, alcanforeros, álamos plateados, araucádeas, robles canadienses, laureles, grataegus, prunus, frutales, eucaliptus, etc., etc. La casa de "El Triángulo" también se encuentra rodeada de un monte con distintas especies, como paraísos, eucaliptus, álamos, etc., etc. EL CAMPO SE ENCUENTRA DESOCUPADO. b) BIENES MUEBLES: en el estado en que se encuentran y exhiben. Maquinaria agrícola nominada a fs. 306, a saber: arados de rejas y discos; sembradoras Super Walter, Gherardi y Giorgi; picadora Mainero; tractores Fiat y Hanomag; Secadora Las Parejas Santa Fe; tolvas —una Mainero—; fumigadora; 50 caños para riego; ventilador de cereal Agrocatrilo; tres chimangos, cinsel; báscula Latorre; castrador; cepo para porcinos, carros tipo rural de 4 ruedas; cortadoras circulares; columnas de fundición; etc. etc.- HAY CATALOGO. CONDICIONES DE VENTA: a) FRACCION DE CAMPO: "ad–corpus", al contado y mejor postor. BASE: U$S 3.496.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado 1% - Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN. La seña del 30% en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. Otros porcentajes en efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CPCC. Se prohibe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- b) BIENES MUEBLES: SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. IVA 10.5% sobre el precio de venta. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Saldo de precio e IVA se abonarán el día 23 de noviembre de 2006 de 10.00 hs. a 13.00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Una vez abonado ello se establecerá con el Martillero el retiro de los bienes, siendo a caro de los compradores el retiro, riesgo y traslado de los mismos. Se prohibe la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. Fuero). EXHIBICION: días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2006, de 10.00 hs. a 16.00 hs. El martillero y el personal que colabora con el mismo en la tarea de exhibición se encontrarán alojados en el Hotel Del Oeste, sito en calle Dr. Ratto y Acceso Garré (Tel.: 02357 – 420660) de Carlos Tejedor. Aeródromo de Carlos Tejedor: Coordenadas Aeródromo C.T. - 3525 Sur - 6225 Oeste - Pista de 900 mts., 5 km. sw de Carlos Tejedor. PU 94.- En dicho aeródromo sólo aterrizan aviones a hélice, no a turbina.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.057 v. 03/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SUPPA, María Margarita s/ concurso especial promovido por Maldonado de Asensio, Felipa Mercedes" - expte. nro. 104.915, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 9 de noviembre de 2006, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito Avda. Rivadavia 4702/04/08, Unidad 135, Piso 7, identificado como Depto. "F", Ciudad de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.6; Secc.40; Manz.119; Parc. 4E. Mat. 611829135. Sup. Total: 52,30 m2. Conforme constatación la unidad forma parte integrante de un edificio tipo torre, de 26 años de antigüedad, que cuenta con dos ascensores, pileta, seguridad las 24 hs., y servicios centrales. Se trata de un departamento interno que cuenta con living comedor, hall de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor, y lavadero. El piso, del living comedor y dormitorios es de parquet, y se encuentra levantado en un sector del living comedor. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta, resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. EXHIBICION: 3 de noviembre de 2006, de 14 a 16 hs., y 6 de noviembre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/10/2006 Nº 67.402 v. 06/11/2006

N° 5

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días que de conformidad con las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, en autos "FERNANDEZ, Rubén Carlos S/Quiebra" expte. Nº 44.358, y "FERNANDEZ, Héctor Ricardo S/Quiebra" expte. Nº 44.357, el martillero Horario Taranco (CUIT 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.), el 8 de noviembre de 2006 en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará los siguientes bienes: a las 9:15 hs. EN PUNTO: a) finca ubicada en Hipólito Irigoyen 2994 entre las calles Chaco y Sgo. del Estero, San Justo, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. A, Chacra 21, Manzana 21-h, Parcela 26-A, lotes 3 y 4 de la manzana B-uno). OCUPADA por el fallido, su mujer y sus 2 hijos. Cuenta con 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño completo, amplia sala, pequeño baño, lavadero, parrilla cubierta y jardín delantero. BASE: $ 60.500.- Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.; b) 2 lotes de terreno en block, ubicados en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. Q, Manzana 164, Parcelas 4 y 5). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.320.- EXHIBICION: libre; y c) 4 lotes de terreno en block, ubicados también en la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, prov. de

Buenos Aires (Circ. VI, Secc. Q, Manzana 104, Parcelas 11, 12, 13 y 14, partidas 299.521/24). BALDÍOS y DESOCUPADOS. BASE: $ 1.650.- EXHIBICION: libre. A las 10:15 hs. EN PUNTO: d) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Formosa Nº 864, San Isidro, prov. de Buenos Aires, NC: Circ. II, Secc. B, Mza. 95, Parc. 4-a, MATRICULA 5781, OCUPADO por el fallido, su hija Valeria Fernández, su mujer Daniela Barisic y una hija de ambos. La vivienda, detrás de un pequeño jardín tiene comedor, living, cocina, baño, escritorio, una habitación, baño, cocina y altillo, en buen estado de conservación aunque con muestras de falta de mantenimiento. BASE: $ 55.250.-Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2006 de 10 a 12 hs. En todos los casos: Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaria hasta 2 días antes de la subasta (Art. 104.6 del Reg. del Fuero).

En Buenos Aires, 11 de octubre de 2006.
A. Garciarena, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 52.581 v. 02/11/2006

N° 6

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 SECRETARIA Nº 11 SITO EN LA CALLE DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1211, P. 2DO., CAPITAL FED., COMUNICA POR CINCO DIAS EN AUTOS "MACARYAN RUBEN BENJAMIN S/QUIEBRA", EXPEDIENTE Nº 42756 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO (CUIT: 23-04154606-9) MONOTRIBUTISTA, REMATARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE 2006, A LAS 11.00 hs. EN PUNTO, EN EL SALON DE VENTAS DE LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS SITO EN LA CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233. PB., CAPITAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SITO EN LA CALLE AVDA. LARRAZABAL Nº 2473/79/83 ESQUINA MONTE NRO. 5915/17, MATRICULA 1-91991 CIR. 1 SECC. 76 - MANZ. 166, PARC. 31 A, PARTIDA INMOBILIARIA 92.767.- ACORDE A ACTA DE CONSTATACION EFECTUADA POR EL MARTILLERO OBRANTE EN EL EXPEDIENTE: SE TRATA DE UN EDIFICIO DE UN LOTE - ESQUINA Y ENTRE MEDIANERAS. INGRESANDO POR LA CALLE MONTES 5915/17. SE ACCEDE A OFICINAS DE RECEPCION Y TRABAJO, CON VINCULACION A UN ESPACIO QUE DA A UNA COCINA Y SANITARIOS PARA PERSONAL, Y ESCALERA A PLANTA ALTA. PISOS GRANÍTICOS RECONSTRUIDOS, CIELORRADOS ACÚSTICOS, PANELES DIVISORIOS DE ALUMINIO Y VIDRIO, AZULEJADO EN LOCALES SANITARIOS, REVOQUE FINO Y PINTURA. EL RESTO TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, INGRESANDO A PLANTA ALTA; ENTREPISOS, PRESENTA CUATRO DESPACHOS SEPARADOS CON TABIQUES DE MADERA, PISOS GRANÍTICO RECONSTRUIDO, CIELORRASOS ACÚSTICOS, PISOS DE CEMENTO ALISADO, PAREDES DE REVOQUE FINOS Y ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO A LA VISTA. HAY UN VANO CONECTA A UN LOCAL INDUSTRIAL QUE COMUNICA A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA DE VEHICULOS Y CON PISOS DE HORMIGON INTERTRABADAS. ESTE PATIO CONECTA CON DOS BLOQUES INDUSTRIALES. EL PRIMERO DE ELLOS DE 20 X 22 X 4 MTS. ALTURA HORMIGON ARMADO Y MAMPOSTERIA. OTRO BLOQUE TIENE FORMA DE "L" DE 34 X 15 X 5 MTS. ALTURA TIENE ESCALERAS QUE ACCEDEN A ENTRE PISOS INTERNOS..TECHO GENERAL PRESENTA ESTRUCTURA DE CABRIADAS TIPO "SHED". ESTE BLOQUE TIENE DISTINTAS SALIDAS Y UNA DE ELLAS A UN PATIO ABIERTO CON ENTRADA PARA CAMIONES SOBRE CALLE LARRAZABAL AD CORPUS.- SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL 2.165 M2 SOBRE TERRENO DE 2.718M2 BASE $ 867.000.-AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0.25% TODO SOBRE EL PRECIO DE VENTA. SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERE PLANTEADO CUALQUIER OBJECCION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA. EL COMPRADOR DEBERA INDICAR DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADO EL REMATE EL NOMBRE DE SU EVENTUAL COMITENTE CON LOS RECAUDOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 571 DEL C. PROCESAL: DEUDAS DEL INMUEBLE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS.AS. DIRECCION GENERAL DE RENTAS DEUDA AL 17/10/2006 $ 158.882.73 FS. 733/4 AGUAS A. ARGENTINAS, S/DEUDA FS 736 O.S.N. FS. 507 2.742.72.- EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL EXHIBICION INMUEBLE DIAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE 10 A 12.30 hs. MAS INFORMACION EN EL EXPEDIENTE Y/O AL MARTILLERO ACTUANTE. TELEFONO 4-381-0130.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.193 v. 06/11/2006

N° 7

EDICTO. Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LATINO S.A. s/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR ECHEVERRY", Exp. 080.410, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO, rematará el día 7 de Noviembre de 2006, a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Planta Urbana ubica en Av. Del Libertad Gral. San Martin y Eladio Veron de la Ciudad de paso de los Libres, Provincia de Corrientes que consta de cinco lotes terrenos con construcción algunas, el inmueble con sector de oficinas que consta entre 7 a 9 ambientes incluyendo dos baños un terreno destinado a playa de estacionamiento y maniobra, dos sectores de terreno que corresponden a depósito, actualmente desmantelados en su totalidad, sin cercos perimetrales ni techos ni portones), ello según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 41. Datos Catastrales: LOTES A,B,C de la Manzana 280 y LOTE G, CH-G del duplicado de mensura 794 m" de la Manzana 280, Matricula 3434. Del mandamiento de constatación de fecha 8/2/06 el sector de oficinas se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Gauna y sus dos hijas, y el resto del inmueble se encuentra totalmente desocupado (fs. 41). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 276.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL) (Acordada 24/00) 0,25%. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimidación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se ha dispuesto que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto posterior. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones y sellados propios de la venta así como los gastos de escrituración. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora saldrá a la venta con una base de $ 207.000.- Ante la eventual falta de postores por las bases ya establecidas, se ofrecerá seguidamente SIN BASE. EXHIBICION: del 1ero al 4 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 74.710 v. 02/11/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 7, Sec. Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ENVASES LONGFORD S.A. S/ Quiebra S/ Incidente de ejecución" expte. Nº 084.436 que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 8 de noviembre 2006 a las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una máquina inyectora marca IDRA BRESCIA ITALY, modelo 340/1200 denominación EURMOMAP con mando electrónico, en buen estado de conservación y funcionamiento. BASE: $ 40.000.- I.V.A. s/precio de venta: 21%. Comisión 7% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del bien, así como los gastos de transferencia si estos existieran. Exhibición: 3 y 6 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs. en la calle Talcahuano sin chapa identificatoria e/los Nros. 127 y 137 (local con portón de chapa con planta alta), Villa Martelli, prov. de Buenos Aires.

En Bueno Aires, 10 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 52.577 v. 02/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 – Secretaría Nº 16, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 – Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "LOPEZ LIBREROS EDITORES SRL (DE CIANNI) s/quiebra" expte. 086097 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 7 de noviembre de 2006 a las 11,15 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal la marca LOPEZ LIBREROS EDITORES —CLASE 16— Titulares Lopez Libreros Editores S.R.L. —Productos Protegidos: los productos/servicios de la clase con las excepciones informadas a fs. 215, Tipo C —Concedida Nº 1668611 con vencimiento el 19/05/2008 perteneciente a la fallida y que dan cuenta los instrumentos obrantes a fs. 214/215 de los presentes autos. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. I.V.A. sobre precio de venta 21% Comisión: 10% - I.V.A sobre comisión a cargo del comprador 21%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se fija la seña en el 30% del precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr.: 580. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.793 v. 03/11/2006

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino- Subrogante, Sec. Nº 16 a mi cargo (Dr. Leonardo J. Quintieri), sito en Diagonal R. S. Peña 1211. P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en el diario "La Nación" y un día en "Clarín", en autos "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA s/QUIEBRA (REALIZ. DE BIENES.) s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 84.813, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-54663719-9 rematará el día 24 de Noviembre de 2006 a partir de las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de las Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", en forma singular, el 100% de los siguientes inmuebles, ubicados en un edificio tipo petit hotel, sito en Avda. Córdoba 3353/55/57, e/Billinghurst y Sánchez de Bustamante (falta la chapa municipal del Nº 3357, en su lugar está escrita con pintura blanca el Nº 3361) de Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. 19; Mza. 40; Secc. 15; Parc. 22.- A las 9 45 hs. UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: ubicada en la planta baja y en el contrafrente del edificio, a la que se ingresa por el número 3353.- Superficie total aprox. 128,60 m2. Parc. 12%. Matrícula 19-4828/4. Consta de: aprox. seis habitaciones, pasillo de distribución, dos patio, cocina y dos baños, conjuntamente con el 20% indiviso de la U.F. Nº 8 ubicada en la Planta Azotea, en el cfte. del edificio, con una Supef. Total aprox. de 246,51 m2. Porc. 4 enteros con 64%, donde hay construidas dos habitaciones, cocina y baño. Superf. Cub. aprox. 43,13 m2. Semicub. 1,38 m2. Matrícula 19-428/8.- BASE: $ 88.000.- A las 10:00 hs. 2) UNIDAD FUNCIONAL Nº 5: Compuesta por Planta baja - Alta y Azotea - Superf. Total aprox. 366,50 m2. Porc. 28,97%. Matrícula 19-4828/5. PLANTA ALTA: hall de distribución amplio que comunica con la ex Clínica del Valle, al que convergen varias habitaciones, un baño y un pasillo que va al fondo al que dan cuatro habitaciones mas, cocina y baño. PLANTA AZOTEA: baños, patio y alrededor de diez habitaciones.- BASE $ 110.000.- A las 10:15 hs. 3) UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: ubicada en la planta alta, en el ctfte. del edifico. Superf. Total aprox. 117,1 m2. Porc. 12,22%. Consta de: hall de entrada, pasillo de distribución, aprox. seis habitaciones, cocina y baño. Matrícula Nº 19-4828/7; y el 20% indiviso de la U.F. Nº 8.- BASE: $ 73.500.- 3) Las unidades se encuentran ocupadas por intrusos y en mal estado de uso y conservación.- SEÑA 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Estos pagos deberán efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado librado s/un banco de esta plaza a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá depositarse Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales (art. 288)"; en forma no acumulativa (Plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de Plenario Uzal").- El adquirente, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del. CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que refine constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. DEUDAS: a) las anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- Los inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Noviembre de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.400 v. 07/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino Juez Subrogante, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CIA. DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/LIQ. FORZ. S/INC. DE REALIZACION DE INMUEBLE (ubicado en Chivilcoy Provincia de Bs. As.) exp Nº 64939, que el día miercoles 22 de NOVIEMBRE de 2006, a las 12.30 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble (LOCAL) ubicado en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Bs. As. sobre la Av. SOARES Nº 113 Planta Baja Unidad Funcional 2, (frente) Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Sec. B; Manz. 126; Parc. 17C ; Subparcela 00-02b. Se trata de un LOCAL AL FRENTE CON VIDRIERA, de aprox. 4,40 Mts. de frente por 10 mts. de fondo (Sup: 44,26 m2) sobre la Avenida entre las calles General Frías y Dean Funes. Está en buen estado de conservación. Posee gas, agua corriente, luz eléctrica y pavimento, a 2 cuadras del centro (plaza) y paralela a la calle pricipal (Pellegrini), está ocupado por el Sr. Sergio Oscar Canoves (DNI: 16301591) quién manifestó ser inquilino con contrato vencido, a quién se le hace saber que dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de la subasta, deberá desalojar el mismo, bajo apercibimiento de disponer su lanzamiento por la fuerza pública. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, BASE: $ 62.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN.: 0,25%; SELLADO DE LEY: 1%; SE PROHIBE LA VENTA "EN COMISION" y la cesión del Boleto. El saldo de precio deberá ser depositado denbtro del décimo dúia corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento cpr 580. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas, y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos de la L.C. 32 y SS.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240; y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.. El comprador debe tomar la posesiíon dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador de-

berá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta de inmuebles como los gastos de escrituración si estos existieran. EXHIBICION: El día viernes 17 de NOVIEMBRE de 2006 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Leonardo J.Quintieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.348 v. 02/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, argo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 5 días en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C. s/ Quiebra", (Expte. 085279), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 14 de noviembre del 2.006 a las 9,00hs. en Tgral. J.D. Perón 1.233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río Pilcomayo Nº 400, de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Seco. A, Manz. 3 b, Parcela 7 a, Matrículas 20074, 20075, 20076, 20077, 20078, 20079, 20080, 20617, 20618, 20619, 20620 y 20621. Superficie total del terreno 3.918,65 mts2. Se trata de un gran terreno de aproximadamente 4.000 (cuatro mil) metros cuadrados de superficie, conformado por 12 parcelas que se encuentran actualmente unificadas en la Parcela 7 a., con Portón, tinglado y pequeña construcción, tolo cercado con paredes de material. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. BASE: U$S 180.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Alquiler Salón 0,25% (Ac. 10799 CSJN) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cod. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resueltas de su planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiese hacer a la venta a ingresar el saldo de precio en término. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cod. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día anterior hábil a la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Exhibición los días 4, 6 y 7 de noviembre del 2.006 de 15 a 18 hs Informes al tel. 4.377-2678.

Buenos Aires, 24 de octubre del 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 527.968 v. 03/11/2006

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, M.T de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. DIELMAR LTDA c/ PROLADY S.A. Y OTRO s/ ejec." exp. 062641 que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811-9243/ 4813-0030, rematará el día 14 de noviembre de 2006, a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso de la unidad Nº 46 del piso 10 (dep. "A" del piso 10) del inmueble sito en Medrano 1586/88/90/92/94, esq. Soler 4102, Mat. 18-13248/46 de Capital Federal, habitado por la condómina Dora Concepción Couceiro. Consta de hall, living, un dormitorio un baño en suite y cocina, Todo al frente, con amplio balcón terraza, servicios individuales, edificio de diez pisos con cuatro departamentos por planta, antigüedad 6 años aprox. Perfecto estado de conservación. La base de la subasta, es de $ 45.000.-, salvo su elevación por ofertas bajo sobre. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre, con los recaudos establecidos en los arts. 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), fijándose como fecha límite para su recepción hasta el día 13 de noviembre de 2006, a las 12 hs. La audiencia de apertura será ese día a las 12 hs. con presencia del martillero, al que se entregará la mayor oferta, que servirá de base de superar la ya establecida, para recibir nuevas posturas, y será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 del mismo código. Aprobada la subasta, con comprador definitivo, no se admitirá cesión de boleto, ni otro tipo de transferencia de derechos del comprador. Este deberá hacerse cargo, en su caso, de las deudas por impuestos y expensas. Deudas: OSN sin deuda. ABL: $ 24,79 al 5/10/06. AYSA: $ 19,62 al 23/9/06. Expensas: no registra deuda al 5/10/06. El comprador se hará cargo del IVA sobre la compra, si correspondiere y sobre comisión de martillero, quien retendrá y depositará en cuenta de autos el primero y otorgará recibo por el segundo. También a cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y cualquier otro gasto análogo. Condición inexcusable, bajo apercibimiento de desestimación liminar de cualquier planteo o incidente, el depósito en cuenta de autos de lo adeudado con motivo de la subasta. Exhibición: días 9, 10 y 11 de noviembre de 2006, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 67.551 v. 02/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal - comunica por tres días en los autos caratulados "CEREACO S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA"- Expte Nº 062.847 que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día Jueves 23 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA ESTACION Y LOCALIDAD DE JUAN JOSE PASO, con una superficie de 6.000 m2, identificada como parcela CUATRO, matrícula Nº 13.540, existe servidumbre de paso. Se la ubica frente a la Avenida Rivadavia s/nº. Posee ocho silos metálicos con conos de hormigón de 800 ton. c/u, dos norias elevadoras, una secadora, una balanza y ocho equipos aireadores. BASE: $ 123.750 y b) FRACCION DE TERRENO ubicado en la ciudad de Pehuajó, identificada como parcela DOS de la QUINTA 51; con una superficie de 3.455,10 m2, matrícula Nº 16.708, con todo lo edificado y adherido al suelo. Se lo ubica con frente a calle sin nombre, entre calle Neuquén y vías del ferrocarril. Posee cuatro silos metálicos con conos de hormigón de 1.500 ton. c/u, cinco norias elevadoras, dos rejillas descarga, siete silos metálicos con conos de hormigón de 500 ton. c/u, dos galpones cubre rejilla, dos secadoras, un limpiador de cereales, un tinglado cubre limpieador, dos galpones celda parabólicos, una balanza para camiones, un edificio para balanza, oficinas, una balanza para vagones. BASE $ 168.750. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISION 3%, SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ el 30% del producido por cada bien para los silos y sus instalaciones. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 ley 23.905 será a cargo de los compradores y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas la reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y c) hacerse a cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA, RESOLUCIÓN QUE QUEDARÁ NOTIFICADA "MINISTERIO LEGIS" ART. 580 CPCC. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal; para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a resultas de su planteo nulificatorio. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE conf. Art. 104 inc. 6 del Reg. Del Fuero, debiendo los interesados requerir lo informes sobre el procedimiento a seguir en la secretaria del Tribunal. La venta es "ad-corpus", con las medidas, linderos y demás circunstancias que se expresan en sus títulos y antecedentes dominales agregados en autos. Las plantas de silos y sus instalaciones presentan deterioros generales, faltantes, todos ellos producidos por la acción del tiempo y actos de pillaje, vendiéndose en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del CPCC, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni cesión de derechos. EXHIBICIÓN; libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 11 días de mes de octubre del año 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.412 v. 03/11/2006

N° 12

EDICTOS ACLARATORIOS: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en los autos "Cardinal Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación s/Inc. de Ineficacia Concursal s/Inc. de Venta (Quilmes-calle Rivadavia)", expte. 63.649, que los martilleros César Martín Estevarena y Lucio López Serrey, subastarán el 10 de noviembre de 2006, a partir de las 11 hs. (en punto), los siguientes inmuebles, en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la calle Rivadavia 350, esquina Mitre, con acceso por la calle Rivadavia 330, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designados como: 1) U.F. 195 -oficina 19-; 2) U.F. Nº 196 -oficina 20-; 3) U.F. Nº 197 -oficina 21-; 4) U.F. Nº 192 -oficina 16- y 5) U.F. Nº 189 -oficina 13-, todos en el primer piso del edificio, que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, posteriores a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en tanto las anteriores (hasta el decreto de falencia) deberán ser objeto de verificación y las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán consideradas gastos del concurso en los términos del art. 240 L.C.Q. Las restantes condiciones de venta resultan de los edictos ya publicados con anterioridad. BASE: $ 24.800 de cada unidad. Seña 30%. Comisión 3% IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal del 10 por mil. Los bienes raíces serán exhibidos los días 6 y 7 de noviembre de 2.006, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 67.708 v. 06/11/2006

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital comunica por cinco días, en autos RASQUIN SUSANA MARIANA S/QUIEBRA, Expte. Nº 028657, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, CUIT 20-04250310-0 (Rodriguez Peña 375, 8º "A", tel. 4784-9666/15-4940-6410), rematara el día 13 de noviembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 25% indiviso del inmueble sito en Avda. Patricias Argentinas 111/131/151/ 171, esq. Arengreen, esq. Ramos Mejía 782, esq. Estivao, UF 18 del piso 3º "A" de la Ciudad Autónoma de Bs As., pda. inmobiliaria Nº: 2352619, matrícula Nº 7-1572/18; Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 151, parc 1; BASE $ 12.600.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldó de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador - Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 8 y 9 de noviembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/10/2006 Nº 528.053 v. 03/11/2006

Se deja constancia que en el edicto publicado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635-Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL S/ QUIEBRA s/ Incidente de concurso especial por GONCALVEZ MARIA CONCEPCION" expte. 39894, que la martillera Rosa Alicia CIUFFARELLA, remataré el día 7 de noviembre de 2006 a las 12:30 hs en punto, en Tte. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; donde dice base: $ 100.00, debe decir BASE: $ 100.000,oo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/10/2006 Nº 52.471 v. 02/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaria Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 13 de Noviembre de 2006 a las 10.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales en block bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del N° 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay N° 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de 6,73 in sobre calle Uruguay; por su costado Sur 14,55 m; a contrafrente 6,77 m y por su costado Norte 14,06 m. Superficie según título: 101,71 m2. Según mandamiento de constatación: se trata de edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, funciona como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2° al 13° piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2° y 8° piso que no poseen balcón). En el piso 14° se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living come-

dor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15° se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14°. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico en general. Ocupado por la empresa TEAVAL CORP. S.A. en carácter de propietaria, no acreditando tal extremo el que dice ser representante legal de la misma. Al momento de la diligencia se encuentran ocupados por pasajeros la mayoría de los departamentos. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.A.C.B.A.: $ 95.846,94 al 15/07/04 a Fs. 511/527/543/559/574/590/606/622/ 645/661/677/692/709/725/741/757/773/796/813/ 826/878/805/926/941/957 y 972 A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985 a 1039 OSN : sin deuda a Fs. 76 al 14/07/04. VENTA ad corpus en block, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% y el 21% IVA sobre la comisión, ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.
Dra. Adriana P. Cirulli Secretaria.-

e. 30/10/2006 N° 67.613 v. 03/11/2006

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3º - Capital, comunica por CINCO días en el juicio: "SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES PLANTA COLÓN, PCIA. BUENOS AIRES" - EXPTE. 051897, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8) y Patricio M. Carreras (Cuit 20-04416923-2), rematarán el Lunes 13 de Noviembre de 2006 a partir de las 11:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) Planta Industrial ubicada sobre la ruta Nº 8, Km. 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 1; 2a; 3a; 7; 8 y 9, Matrículas: 2717; 3659; 2934; 2714, 2715 y 2710 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección J; Ch.: Qta. 59 junto las instalaciones y bienes muebles en block. Sobre un total de terreno de 24 ha. 19 a 52 ca. y una superficie cubierta 11.600 m2 repartidos con 6.909 m2 afectados a la producción; 1.192 m2 en sectores administrativos; 2.100 m2 de superficies de depósitos y, por último 947 m2 es la superficie afectada a los servicios de la planta. Se trata de una PLANTA EN MARCHA, que operó hasta el pasado mes de julio. Cuenta con una planta de tratamiento de efluentes, residuos líquidos y una laguna complementaria con los mismos fines. DESOCUPADA. BASE $ 10.200.000.- Del precio de venta final el 75% corresponde a la propiedad y el 25% a la proporción de los bienes muebles en el total, por ello, la venta se encuentra gravada con el 10,5% de I.V.A. sobre el 25% del precio de venta, impuesto que deberá ser pagado en el acto de la subasta. VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% (pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate) - COMISIÓN: 4% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; b) las parcelas linderas a la planta, ubicadas sobre la ruta Nº 8, km 280 de la localidad de Colón Pcia. de Buenos Aires, Parcelas: 4; 5 y 6; Matrículas: 2759; 2760 y 3658 respectivamente, Superficie Total: 14 ha. 68 a. 06 ca. Nom. Catastral: Cir. I; Sección J; Ch.- Qta. 59 en block; DESOCUPADAS BASE $ 360.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma - Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado; c) el inmueble ubicado en la calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa edificada (Superficie cubierta: 131,64 m2), sobre un lote de 8,50 x 25,00 m que cuenta con Living con hogar; comedor; dos dormitorios; un baño y cocina completa. En planta alta un estar con forma de balcón terraza. Entrada de autos semi-cubierta y jardín. Con otro lote de terreno de igual medidas lindero. Matrículas: 358 y 359 respectivamente, Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sección A; Manzana 48 - Parcelas: 6c y 6d. DESOCUPADO BASE $ 70.000.- VENTA AL CONTADO - SEÑA 30% Pagadera un 10% en el acto de la subasta y el 20% restante deberá ser depositada en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizado el remate - COMISIÓN: 3% más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma -Sellado de Ley: 1% - todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los compradores de estas tres primeras operaciones deberán depositar el saldo de precio dentro de 5º día de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.); d) Los automotores marca Volkswagen: Pick Up Saveiro D, año 1996, Dominio AUE 443 BASE $ 8.000.- y Gacel, Sedán, año 1987, Dominio SPY 414 BASE $ 3.700.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. COMISIÓN: 10% - más el 21% de I.V.A. sobre la mitad de la misma y, e) Bienes Muebles en Block que se encuentran en calle 48 Nº 783 de la localidad de Colón: Una heladera funcionando. Televisor funcionando. Mesa de hierro, sin su tapa, mal estado y Cuatro sillas deterioradas. BASE $ 300.- Al contado. Al mejor postor y en efectivo. IVA: 21% - COMISIÓN: 10% - más el 21% de IVA sobre la mitad de la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25% - No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Entrega de Posesiones: una vez pagado el saldo de precio de los inmuebles, los compradores recibirán la posesión, a partir de la cual estarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. Las entregas de los rodados y de los bienes muebles serán inmediatas y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas de los martilleros 4375-5492; 4374-1949 y 15-4539-1466, por correo electrónico a: sansebastian-colon@fibertel.com.ar o por Internet a www.rematescorporacion.org (código SS-Colon) Exhibición: Jueves 2, Viernes 3 y Sábado 4 de Noviembre próximos de 11 a 14 horas, sin perjuicio de otras visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/10/2006 Nº 528.065 v. 03/11/2006

N° 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos ALTAMIRANO, MANUELA ISABEL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROM. POR EL BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.), Expte. Nº 52517, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A", Capital, Tel.: 4784-9666/ 15-4940-6410), rematará el día 20 de noviembre de 2006, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Vera 931/33/35/37, unidad 1, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital, Matricula 18-2906/01, Nomenclatura Catastral: C. 18 Sec. 31, M. 20 Parc.16 Sup. 230,92 m2. Porc. 49,98%.- Se trata de una casa tipo duplex con entrada exclusiva por Vera 935/937, que consta de tres plantas con las siguientes comodidades: Pta. baja: Espacio guardacoche descubierto, garage cubierto, dependencia de servicio, patio/jardín y quincho cubierto con parrilla.- Piso 1º: Living-comedor, cocina con comedor de diario, Piso 2º: 3 dormitorios y 2 baños.- Posee escalera interna que comunica las tres plantas y otra externa que comunica el patio con la cocina.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida, su esposo y tres hijos mayores de edad.- BASE u$s 50.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -Transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de U$S 40.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de lo cual se harán constar en los edictos a publicarse, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR., el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Las deudas posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 14 y 15 de noviembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.904 v. 02/11/2006

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en autos: "D'AGOSTINO MUEBLES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL BANCO MERIDIAN S.A.", Expte 46.255, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106- 7- Monotributista) rematará el 15 de Noviembre de 2006, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Venezuela 2343/2347 y Av. Belgrano 2374/2404, Unid. Func. Nro. 1, Planta Baja y 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, en buen estado y desocupado. Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manzana 25, Parcela 7 C, Matricula 10 - 1362 / 1.- Según informe del martillero se trata de una unidad funcional denominada como Nro. 1, compuesta en pta baja, por un local de negocio, con entrada por Av. Belgrano 2374, y una superficie cubierta de aprox. 418 m2.; por escalera interna se accede a un entrepiso, donde hay 5 baños, dos toilettes y vestuarios; desde el entrepiso indicado, se accede también, por escalera interna, al primer piso donde existe otro local de aprox. 418 m2. cubiertos, dedicado anteriormente a oficinas y utilizado, últimamente, como salón de fiestas o eventos.- Desde dicho salón, por otra escalera interna, se accede a otro pequeño entrepiso, donde hay dos baños y dos termotanques.- Al último primer piso mencionado, también se ingresa desde el exterior, por una escalera que corresponde a la altura de Av. Belgrano 2378.- DEUDAS: Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc. anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su credito y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión, por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de éste las devengadas a partir de la fecha de posesión.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 1.300.000. Al contado y mejor postor, siendo la postura mínima de $ 1.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Para el pago de la seña y comisión se aceptará cheque certificado de un Banco de Plaza; para la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y para la comisión, a la orden del martillero.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cod. Proc.).- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en , pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Ademas rematará el 16 de Noviembre de 2006, a las 9 hs. (en punto), en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, los bienes muebles de la fallida, inventariados a fs. 214/217, sin base, al contado, al mejor postor, en aproximadamente 80 lotes, conforme catálogo que se entregará durante la exhibición, asi como loteo obrante en autos.- Comisión 10%.- Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- Iva. sobre precio final a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN Y NO SERÁ CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición para inmueble y bienes muebles: Días 8 y 9 de noviembre de 2006, de 15 a 18 hs. y 10 de noviembre de 2006, de 9 a 12 hs. en Av. Belgrano 2374 y 2378. Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.

e. 30/10/2006 Nº 67.612 v. 03/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 68

Por 3 días- El Juz. Nac. de 1º Inst. del Trab. Nº 68 a cargo Dr. Edgardo A. Isola, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 9º de Capital Federal, en antos "MATULICH Daniel Marcelo c/ G.N.V. S.A. Y OTROS s/DESPIDO" Expte. Nº 17.870/95, hace saber que el Mart. José L. Reyes C.U.I.T. 20-17.821.812-4 rematara en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 de está Cap. Fed. el día 7 de Noviembre de 2006 a las 12:30hs.el inmueble sito en Cabildo Nº 680-686 y 692 e/Mendoza y Pje. Dr. Mack Spangenberg, Prov. Bs.As, Avellaneda, Matricula Nº 11780/2 con Nom. Cat: Circ. II, Secc. L, Manz. 99A, Parc. 1A, Subparc. 2, Poligono 00-02 Pda.103.124, compuesto de Sup. total 797m,98dm2. Ocupado por VETRANO Anabella D.N.I. 24.205.787 Y VETRANO Facundo Hector D.N.I. 30.425.362, en carácter de propietarios, titulares de dominio. Deudas según informes a fs.898: Munic. $ 3528,83 al 14/10/05; a fs.937 Inmob. al 31/10/05 no registra; a fs.878 Aguas Arg. $ 1.922,12 al 15/09/05. Base $40.500,66.-, al contado y al mejor postor. Seña 5%, Com. 3%, Arancel 0,25%, en el acto de sucribir el Boleto de compraventa. Visita el día 6 de Noviembre de 10hs. A 12hs, bajo responsabilidad del demandado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 dias de ser aprobada la subasta. El comprador en subasta se hará cargo de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Publiquese por tres días en el Boletin Oficial y diarios.

Buenos Aires 24 de octubre de 2006.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.269 v. 02/11/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 21/09/2006, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "PARTIDO SOCIALISTA" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la ley 23.298).

LIAM DE LA C DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/11/2006 Nº 528.301 v. 03/11/2006